revista del
consumidor

UNA PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR • No. 161 • JULIO DE 1990, MÉXICO. EJEMPLAR $ 1,940 PESOS
PRECIO PACTO
ISSN 0185-8874

Útiles escolares
Las marcas que sí aprueban los exámenes

El servicio dental
Un verdadero dolor de muelas

es útil ahorrar en útiles escolares

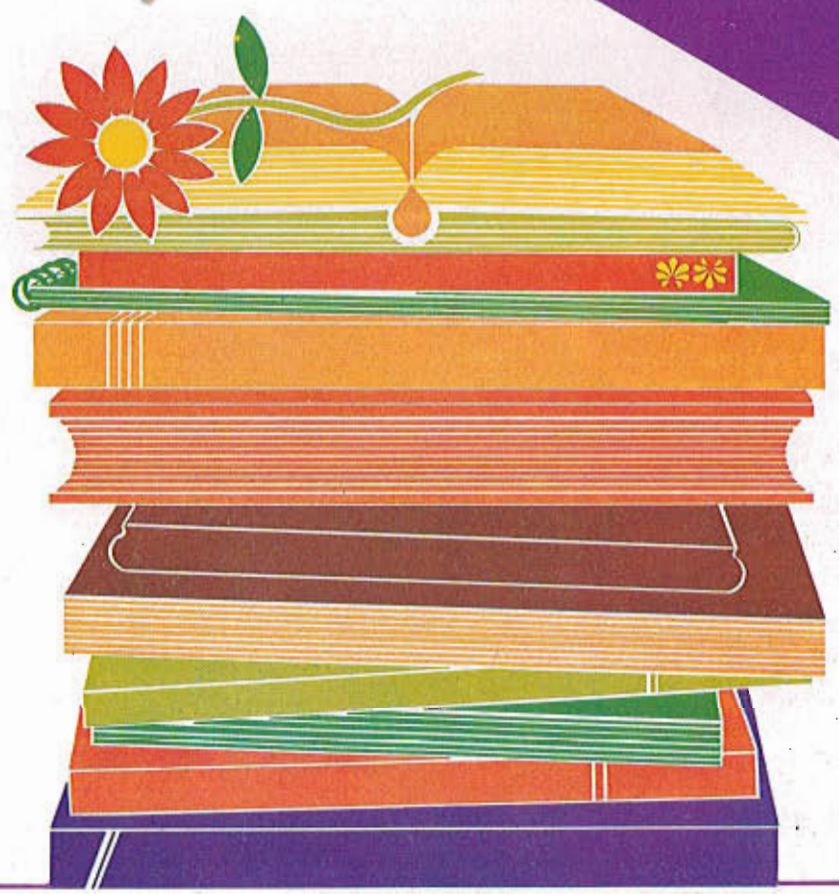

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

SECOFI
SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

SUMARIO

II

4

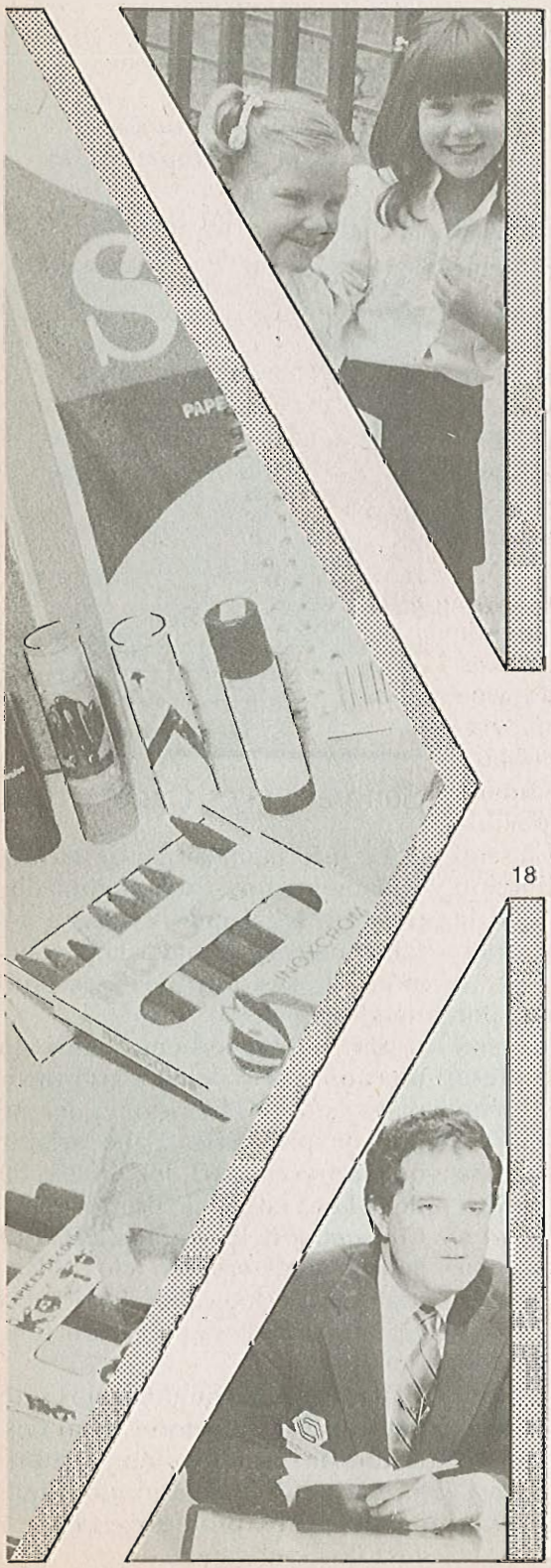

18

2 **Buzón del consumidor**
Cannon Mills dejó de producir un modelo de medias.

3 **Editorial**
Examen a los artículos escolares.

4 **Tema del mes**
Conozca sus derechos en escuelas particulares.

7 **La entrevista del mes**
Héctor Aguilar Camín dice que los libros son artículos de primera necesidad.

9 **La publicidad y usted**
Volantes y folletos en escuelas y academias.

10 **Los derechos del consumidor**
El servicio dental particular, un verdadero dolor de muelas.
No contrate riesgos buscando casas en renta.

14 **Tiempo libre**
Un aparato que puede ser peligroso cerca del oído: el walkman.
Mi hijo quiere ser músico, ¿qué hago?
El Mundial de Futbol, un negocio más redondo que el mismísimo balón.

20 **Los servicios y el consumidor**
Cómo elegir la mejor "guardería".
Bolsas de trabajo: Si busca empleo no pierda la brújula.

23 **Crónicas de Consumo**
Sobre el maguey y los "tunales".

24 **Aplausos y chiflidos**
En lápices y cuadernos.

Reporte especial sobre útiles escolares y de oficina
II Artículos para escribir.
IV Artículos de papel para escribir.
XI Adhesivos.
XIII Engrapadoras.
XV Grapas.

25 Recomendaciones de compra, uso y conservación de útiles escolares.

27 **Qué hay detrás de...**
Los secretos del diván y el psicoanálisis.

30 **Ecología**
¡La basura! úsese y tírese.

32 **Salud**
Automedicación: cuando el remedio es peor que la enfermedad.
Cómo evitar la diarrea.

36 **Las andanzas de los precios**
Lo que pasó en los primeros días de mayo.

37 **Los libros del consumidor**
De tortas, tacos y tamales.

38 **NOTI-INCO**

39 **NOTI-IOCU**

40 **Consejos prácticos**
De cocina.
Destete: ¿despues de la leche qué?

43 **Cocina tradicional**
¡Mhh, qué ricos nopalitos!

44 **Frutas y verduras de temporada**
Los regalos naturales de julio.

45 **De todo como en botica**

47 **Las delegaciones del INCO**

48 **Los servicios del INCO para usted**

revista del consumidor

Directora:
Margarita Ortega Villa de Romo

Editor: Ramón Félix de la Torre; Asesor Editorial: Federico Álvarez; Jefe del Departamento Editorial: Oscar Romero Rojas; Jefe de Información: Enrique Parada García; Jefe de Redacción: Carlo López Arjona; Reporteros: Eduardo Aguilar, Amalia Beltrán, Patricia Briseño, Sandra García, Laura Juárez, Juan Pedro Labastida, Guillermo Torales, Dora Torres.

Jefe del Departamento de Diseño: Fernando Kirchner; Coordinación de Diseño: Dolores Ramírez; Diseñadores: Francisco Alatriste, Pedro Castellanos, Mónica Dorado, Horacio J. García, Gabriel González, Víctor Gutiérrez, Francisco Hernández, Mónica Iglesias, Fernando Rodríguez; Tipografía: Ana S. Chio, Elisa Márquez; Fotógrafos: Raquel Chávez, Gilberto García, Felipe Ramírez, Jaime Tovar.

Ilustradores: Patricio Ortiz, Alfonso Orvañanos.

Apoyo de los Departamentos: Bioquímica, Ingeniería, Estudios Económicos, Análisis sobre Comunicación, Encuestas sobre el Consumo, Documentación e Información, Educación para el Consumo, Derechos del Consumidor; Operación, Información y Orientación Directa e Investigación de Precios.

Teléfono de la Revista: 559-73-77 exts. 162 ó 163. Para correspondencia, diríjase al editor de la Revista del Consumidor, Insurgentes Sur 1228, 5o. piso. C.P. 03210, o al A.P. 20600. México, DF.

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Directora General:
Margarita Ortega Villa de Romo

Direcciones: Técnica, Miguel A. Meza; Operación Regional, Lamberto López López; Promoción, Víctor M. Priego; Administración y Finanzas, Elvia Torres V.; Radio y Televisión, Martha Susana Ruiz; Planeación, Federico López de Alba; Centro de Documentación e Información, Ma. Teresa Chávez; Contraloría Interna, Elizabeth Huerta; Asesor Legal, César Garizurieta V.; Secretaria Particular, Marina Nuevo S.

Cannon Mills deja de producir un modelo de medias

Revista del Consumidor:

Durante muchos años he usado las medias de **Cannon Mills, modelo Ultra**, que son para personas cuyo peso es mayor de 70 kilos o para las que tienen una estatura de más de 1.65 metros. Yo soy de las que pesan más de 70 kilos.

Sin embargo, hace aproximadamente dos meses intenté comprar mi dotación de medias pero los empleados de algunas sucursales de **Aurrerá, Comercial Mexicana, Gigante, Sears, Roebuck**, entre otras, me explicaron que los proveedores habían descontinuado ese modelo.

Entonces empezó mi problema; ya compré un par de cada uno de las marcas que existen en el mercado (de la talla más grande) y no me sirven. No se ajustan a las necesidades de nosotras las "gorditas".

Llamé a la compañía **Cannon Mills** y me informaron que por una decisión de la Dirección General se había suspendido la producción del citado modelo, pero que la reanudarían algunos meses después.

Tanto por costumbre como por presentación, pues soy la secretaria del presidente de la empresa para la cual trabajo, es imprescindible que use medias. Como yo, habrá miles de gorditas que se encuentran en la misma situación. ¿Cómo es posible que se ignoren nuestras necesidades y se suprima un producto único en el mercado?, ¿no tenemos algún derecho las personas que les hemos comprado su producto durante tantos años?

Les ruego su ayuda e intervención para que la Dirección de **Cannon Mills** reconsidere su decisión y, de ser posible, reanude la fabricación de este producto.

Muy agradecida por su atención, quedo a sus órdenes.

Rita Guadalupe C. de Cano
Paseo de la Concordia No. 48
III Lomas Verdes
Naucalpan 53120, Edo. de México

Señora Rita de Cano:

Le informamos que desafortunadamente no existe ninguna disposición legal que obligue a los fabricantes a reanudar la producción de sus artículos descontinuados.

Sin embargo, hemos enviado una copia de su carta a las principales empresas fabricantes de este tipo de productos. Cabe aclarar que la fracción III del artículo 69 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, le confiere al INCO la función de orientar a los industriales respecto de las necesidades y problemas de la población consumidora.

También le comunicamos que nuestros investigadores están realizando un estudio completo sobre la calidad de medias, mismo que publicaremos pronto en esta revista. Esté pendiente.

Examen a los artículos escolares

Para los padres de familia, el regreso a clases de sus hijos ha significado tradicionalmente un importante desembolso dentro del presupuesto familiar. Por ello, el Instituto Nacional del Consumidor emprende cada año una campaña dirigida a orientar a los consumidores para que conozcan y defiendan sus derechos en materia de educación y gastos escolares.

Con el propósito de evitar abusos de algunos comerciantes, para el ciclo escolar 1990-1991, la SEP dispuso algunas medidas en beneficio de los usuarios de los servicios particulares de enseñanza, entre las que se encuentran la obligación de los prestadores de servicios de convenir con los padres de familia las cuotas de inscripción y colegiaturas; además, las contribuciones por concepto de inscripción no deberán sobrepasar el monto de dos colegiaturas vigentes en el mes de inscripción, ni se podrán incrementar en más del 20 por ciento respecto de los montos totales anuales del ciclo 1989-1990.

Otro de los rubros de mayor impacto para los consumidores es el que representa el gasto en útiles escolares. Con la intención de orientar a los padres de familia sobre la calidad de las distintas marcas que se ofrecen en el mercado, en el INCO realizamos un amplio estudio cuyos resultados le ofrecemos en estas páginas.

A partir de los datos obtenidos detectamos que algunos artículos escolares bajaron de calidad en comparación con la que habían ofrecido al consumidor en años anteriores. Por ejemplo: la mayoría de las marcas de lápices resultaron muy frágiles en sus puntillas y en general los sacapuntas presentaron múltiples deficiencias. En cumplimiento de las funciones que la Ley Federal de Protección al Consumidor le asigna al INCO, sostendremos reuniones con los productores y autoridades competentes para que se corrijan este tipo de anomalías que afectan los intereses del consumidor.

Finalmente, en esta investigación pudimos observar que en general los artículos escolares nacionales resultaron de mejor calidad que los extranjeros. En virtud de que no en todos los productos ocurre esto, le recomendamos consultar los resultados de nuestros estudios para que usted elija los artículos que más convengan a sus necesidades.

Para proteger su presupuesto, también le sugerimos que desde ahora programe en varias quincenas sus compras escolares a fin de evitar un fuerte desembolso al inicio del próximo ciclo escolar.

En escuelas particulares

Conozca sus derechos

La educación gratuita impartida por el Estado es un derecho de todos los mexicanos. En el caso de las escuelas particulares, nuestras leyes permiten y controlan el cobro de inscripción, colegiaturas y cuotas.

Los padres de familia en ocasiones enfrentan serios problemas debido al aumento arbitrario en los cobros. En este sentido, cabe mencionar que durante 1989 la Procuraduría Federal del Consumidor recibió en toda la República mil 248 quejas contra planteles particulares de enseñanza, por incrementos indebidos en las colegiaturas.

Para combatir estas irregularidades en el ciclo escolar 1990-1991, la Dirección General de Evaluación, Incorporación y Revalidación de la SEP estableció algunas disposiciones para la fijación de cuotas de inscripción y colegiaturas (más información en el recuadro).

Los requisitos

Los centros educativos particulares deben cumplir los siguientes requisitos que marca la Ley Federal de Educación:

- Sujetarse a lo que plantea el artículo 3° Constitucional.
- Sujetarse a los planes y programas que señale la Secretaría de Educación Pública.
- Impartir educación con personal que acredite preparación profesional.
- Contar con un edificio adecuado, laboratorios, talleres, bibliotecas, campos deportivos y demás instalaciones necesarias que satisfagan las condiciones higiénicas y pedagógicas que el Estado determine.
- Facilitar la vigilancia que el Estado ejerce en materia educativa.

Existen disposiciones para la fijación de cuotas e inscripciones de escuelas particulares

Las escuelas particulares deben sujetarse a los planes y programas que señala la SEP.

■ Proporcionar becas en los términos de las disposiciones relativas (el cinco por ciento de la matrícula).

■ Sujetarse a las condiciones que se establezcan en los acuerdos y demás disposiciones que dicten las autoridades educativas.

Ésas son algunas de las condiciones en las que una escuela particular debe impartir la educación. Es importante que los padres de familia revisen qué tipos de estudio brindan en la escuela donde va a inscribir o tiene inscritos a sus hijos; siempre se debe preferir aquéllas que ofrecen programas con validez oficial, pues ésta es la garantía de que forman parte del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Sólo la enseñanza con validez oficial permite a los estudiantes continuar su preparación en niveles superiores, por ejemplo de primaria a secundaria; en caso contrario, el alumno tendrá que someterse a exámenes de revalidación de estudios para poder ingresar a cualquier escuela perteneciente al Sistema Educativo Nacional.

El SEN está constituido por la educación que imparte el Estado, los organismos descentralizados y los particulares que cuenten con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios.

Padres unidos

Una manera en que los padres de familia pueden participar en la defensa de los derechos e intereses comunes de los educandos, es a través de las Asociaciones de Padres de Familia (APF). Éstas deben estar constituidas en cada una de las escuelas y ser convocadas por los directores de los centros educativos.

La creación de estas asociaciones tiene por objeto representar ante las autoridades escolares los intereses en materia educativa que sea conveniencia de los asociados, colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar y proponer a las autoridades las medidas que estimen conducentes para lograrlo; así como participar en la aplicación de las cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las asociaciones hagan al establecimiento escolar.

Las APF deben quedar constituidas quince días después de haberse iniciado el ciclo escolar. Para su funcionamiento requieren estar formadas por un presidente, un vicepresidente, un tesorero y seis vocales. En las escuelas de preescolar tienen duración de un año y en las primarias y secundarias de dos.

Para mayor información sobre las Asociaciones de Padres de Familia en el interior del país, puede recurrir a las oficinas de los Servi-

cios coordinados de Educación Pública, de la SEP. Hay una en cada estado. En la ciudad de México, puede dirigirse a la Unidad Coordinadora de Atención a Padres de Familia, de la SEP, ubicada en calle Doctor Lavista No. 196, colonia Doctores.

Para asegurarse de la calidad educativa de una escuela es necesario pedir informes sobre el nivel académico de los profesores y sobre la seriedad del centro educativo.

Si enfrenta alguna anomalía puede acudir a presentar su queja a la Dirección General de Evaluación y de Incorporación y Revalidación de la SEP, ubicada en Nezahualcóyotl No. 127, colonia Centro, ciudad de México, o bien a los Servicios Coordinados de Educación Pública de cada estado.

También pueden presentar su queja en la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en Doctor Navarro No. 210, colonia Doctores, en la ciudad de México, o a cualquiera de sus delegaciones en el interior del país.

Laura Juárez

Fuente: Dirección General de Evaluación, Incorporación y Revalidación de la SEP. Ley Federal de Educación. Diario Oficial de la Federación del 2 de abril de 1980.

Fijación de cuotas de inscripción y colegiaturas

El 6 de marzo de este año el subsecretario de Coordinación Educativa, licenciado René González Cantú, dio a conocer las disposiciones para fijar las cuotas de inscripción y colegiaturas en el ciclo escolar 1990-1991. A continuación las transcribimos para su mejor conocimiento:

1. Los prestadores de servicios educativos deberán convenir con los padres de familia, asociaciones o grupos que representen a los usuarios, las cuotas de inscripción y colegiaturas, así como lapsos de vigencia, cuando menos treinta días antes de iniciarse el período de inscripciones y reinscripciones.

Esto deberá hacerse apegándose a las disposiciones vigentes, al Acuerdo de Concertación correspondiente que en su caso se celebre.

2. Las cuotas de inscripción no deberán sobrepasar en ningún caso el monto de dos colegiaturas vigentes al mes de inscripción.

3. Las instituciones educativas podrán efectuar un ajuste a sus cuotas, siempre y cuando el incremento no sea mayor al veinte por ciento con respecto a los montos totales anuales del ciclo 1989-1990. Estos montos se calcularán considerando la inscripción y la suma de las colegiaturas autorizadas para el periodo 1989-1990.

4. Las escuelas que por su situación económica requieran un incremento mayor para no poner en riesgo la prestación del servicio, podrán presentar su caso a la Subcomisión de Escuelas Particulares de su respectivo estado, o a la Subcomisión Nacional ubicada en el Distrito Federal.

5. Una vez establecidos, en los términos anteriores, los montos de inscripción y colegiaturas y el número de mensualidades a cobrar, no se podrán modificar durante el ciclo escolar 1990-1991, salvo acuerdo previo de la Subcomisión respectiva.

6. Cuando se soliciten cooperaciones extraordinarias o pagos por cualquier otro concepto se observarán las disposiciones que se enumeran a continuación:

- En ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, serán voluntarias y no podrán referirse a aspectos que se encuentren incluidos en las actividades normales de la institución educativa.
- Se someterán previamente a la consideración de los padres de familia, o de las asociaciones o grupos que representen a los usuarios del servicio.
- En toda solicitud de cooperación extraordinaria se expresará su finalidad y deberá mencionarse que es voluntaria.
- Las aportaciones serán cobradas y ejercidas bajo la vigilancia de los padres de familia o de las asociaciones o grupos que representen a los usuarios.

7. Todas las escuelas particulares deberán informar a la Secretaría de Educación Pública —o a las autoridades educativas de su respectivo estado—, los montos de sus inscripciones, colegiaturas y demás aportaciones que por sus servicios cobren, exhibiendo los documentos que se refieren a ellos, como son: convenios con los padres de familia, circulares de notificación y acuerdos de las Subcomisiones de Escuelas Particulares. Las autoridades, en coordinación con las organizaciones representantes de escuelas, difundirán esta información entre los padres de familia o usuarios de los servicios para que conozcan con mayor precisión las opciones que tienen a su alcance.

En caso de faltar al cumplimiento de las disposiciones señaladas con anterioridad, se estará a lo dispuesto por los artículos 69 y 70 de la Ley Federal de Educación y 52, 53, 86, 87, 88 y 90 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Para presentar sus quejas y denuncias puede acudir a la delegación de la Profeco más cercana a su domicilio, o a las oficinas de Servicios Coordinados de Educación Pública que corresponde a su entidad.

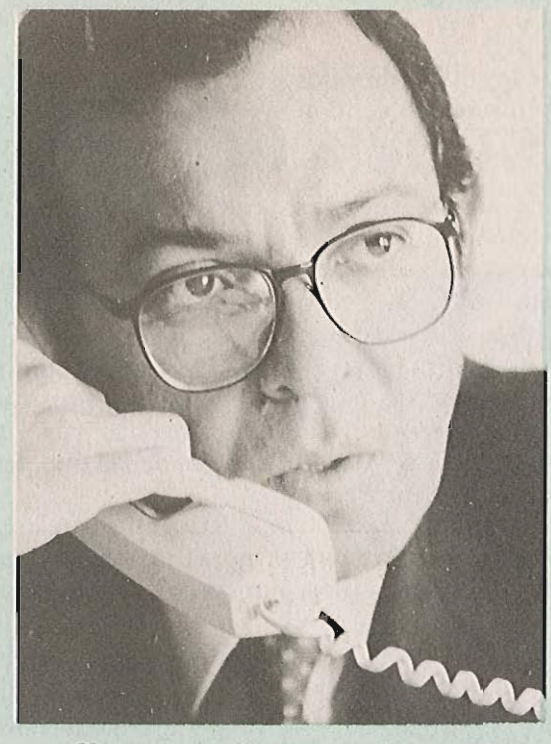

Héctor Aguilar Camín es escritor, periodista y director de la editorial ***Cal y Arena.***

Héctor Aguilar Camín

El libro también es un artículo de primera necesidad

Los libros son artículos que nos brindan cultura y esparcimiento. Sin embargo, en nuestro país existe poca afición por la lectura.

Para hablar con más conocimiento sobre este tema, **la Revista del Consumidor** entrevista a Héctor Aguilar Camín, licenciado en Ciencias y Técnicas de la Información, doctor en Historia, periodista, escritor, editor, director de la **Revista Nexos** y de **Ediciones Cal y Arena**, ganador del Premio Nacional de Periodismo 1986, exsubdirector del periódico **La Jornada** y autor de los libros: **La Frontera Nómada, Morir en el Golfo, Después del Milagro** y **Saldos de la Revolución**, entre otros.

Nuestro entrevistado comenta que para él "el libros es, entre otras cosas, un instrumento de comunicación que cruza los siglos y nos permite entrar en la intimidad de los muertos que lo escribieron".

RC: ¿Existe en nuestro país el hábito de la lectura?

HAC: "Más que hace veinte años, pero sigue siendo un hábito de minorías: quizá de sólo el diez por ciento de la población, incluyendo en este porcentaje el hábito de la lectura de **comics**".

RC: ¿De dónde proviene el problema?

HAC: "Pese a sus enormes logros, de la deficiencia de nuestro sistema de educación elemental".

RC: ¿Realmente sabemos leer?

HAC: "Hay la más refinada capacidad de lectura en una élite y el más desamparado analfabetismo real y funcional en la gran masa de la población. Lo que no quiere decir que esa gran masa sea tonta, ignorante o que no sepa lo que pasa en su país y en el mundo".

RC: ¿Qué leemos los mexicanos?

HAC: "Primero, 'comics' y revistas de policía; luego, revistas de televisión y espectáculos; después, revistas y periódicos; finalmente, libros".

RC: ¿Cómo se puede fomentar la afición por la lectura?

HAC: "Mejorando nuestro sistema de educación elemental".

RC: ¿Qué tan caros son los libros?

HAC: "Para la inmensa mayoría de la población son muy caros, puesto que un libro de demanda popular ('best seller') cuesta el diez por ciento del salario mínimo legal. Para la minoría consumidora de ingresos medios y altos, los libros son baratos; y baratos son también

para los editores, que necesitarían venderlos mucho más caros para que el negocio de editar libros fuera tan atractivo como el de especular en la bolsa".

RC: ¿Qué determina el costo de un libro?

HAC: "La calidad del papel y los refinamientos de la impresión. Si eso es caro, el libro será caro".

RC: ¿Ha bajado o aumentado la venta de libros?

HAC: "La impresión de todos los editores es que ha bajado la venta, y mucho. Una razón importante puede ser el descenso brutal del salario y los ingresos de la población universitaria del país. Pero, por otro lado, hemos visto un **boom** de ediciones de buena calidad a precios muy bajos, en particular por las ediciones del Estado y por la entrada de saldos de colecciones populares españolas".

RC: ¿Existe **snobismo** en la compra de libros?

HAC: "Como en la compra de ropa, alimentos o diversiones".

Artículos de primera necesidad

RC: ¿En nuestro país se considera al libro como un producto de primera necesidad o como un artículo suntuario?

HAC: "El libro de texto es un artículo de primera necesidad para toda la población que va a la escuela. No creo que en ningún caso el libro sea visto por su comprador como un artículo suntuario. Es siempre algo más, incluso cuando es una inversión o un pequeño desvarío ornamental de gente que viste las paredes de su casa con metros de libros".

RC: ¿Cuál es el criterio de los editores para elaborar un libro: el punto de vista del negocio o la difusión de las ideas?

HAC: "Ambas cosas".

RC: ¿Por qué los libros de vidas privadas y de chismes se venden tanto?

HAC: "Habrá que preguntarles a quienes los compran, pero el libro mexicano que más se ha vendido en nuestro país es **Pedro Páramo**, de Juan Rulfo, quien había vendido un millón de ejemplares antes de morir; de modo que el que quiera escribir de verdad un **best seller** en México debe tratar de escribir un **Pedro Páramo**".

RC: ¿Es muy costoso promover libros?

HAC: "Ni el cinco por ciento del costo total de las ediciones".

RC: ¿Con qué clásicos se puede iniciar la lectura?

HAC: "Con los que nos digan algo de nuestra vida cotidiana".

RC: ¿Cómo formar una biblioteca familiar?

HAC: "Con ganas de que la usen los hijos".

RC: ¿A qué edad inició su hábito por la lectura?

HAC: "A la edad de los cuentos contados para que me durmiera".

RC: ¿Cuáles son sus libros favoritos?

HAC: "Los que simulan, con éxito, encerrar completas otras vidas de personas, de naciones, de civilizaciones".

Una de cal y otra de arena

RC: ¿La **Editorial Cal y Arena** es mexicana?

HAC: "Hasta el chovinismo".

RC: ¿Cuál es su línea editorial y qué tipo de publicaciones difunde?

HAC: "Libros de autores y/o temas mexicanos: cuento y novela, historia, ensayo político y social".

RC: ¿Puede subsistir una editorial con la venta de libros?

HAC: "Subsisten todas las que existen, que no son pocas, y casi 400 librerías en el país, que son menos de las que desearíamos.

RC: ¿Qué tan importante es la industria editorial mexicana con respecto a otros países?

HAC: "Mi impresión es que, por varias razones, resulta la más importante de Latinoamérica, salvo Brasil. Sin embargo, comparada con España es mucho menos importante".

RC: Para un escritor, ¿Qué tan difícil es publicar un libro?

HAC: "Según lo prueban los catálogos y las ofertas en librerías, en México es extraordinariamente fácil publicar un libro. Basta con escribir un texto malo o regular para encontrar editor; los editores se disputan a muerte a los autores buenos o regulares. El problema empieza cuando el escritor es de malo para abajo, ahí sí, la competencia se pone pesada y puede haber problemas".

RC: ¿Qué proyectos tiene la **Editorial Cal y Arena**?

HAC: "Publicar 36 novedades por año, hablar lo menos posible de sus proyectos y conceder a tiempo las próximas entrevistas que le solicite la **Revista del Consumidor**. Por cierto: felicidades".

Amalia Beltrán

Volantes y folletos en escuelas y academias

En estos días las escuelas comerciales y técnicas intensifican sus campañas publicitarias, con el fin de atraer a sus centros de enseñanza al mayor número posible de alumnos. Los medios que utilizan con mayor frecuencia son los volantes y folletos. En esta ocasión analizamos algunos de estos documentos a partir de lo estipulado en la Ley Federal de Protección al Consumidor, pues no existe reglamentación específica.

"Rumbo al éxito"

El Instituto Tecnológico de Computación (que tiene distintos planteles en el Distrito Federal y área metropolitana), se vale de ciertas exageraciones para tratar de motivar a la gente a que se inscriba en él.

En uno de los folletos destaca con grandes letras: **Mejore sus ingresos desde el inicio y para toda la vida**. Frases como ésta van contra lo indicado en el artículo 5° de la LFPC, que señala que todo proveedor de bienes o servicios está obligado a informar clara y verazmente al consumidor, sin recurrir a expresiones exageradas; como en este caso en que se promete que desde el primer día de clases los ingresos de las personas que se inscriban en esos centros de enseñanza van a aumentar.

En otro volante del mismo instituto se lee: **¡Tu título te llevará al éxito!** Éste es uno de los argumentos más utilizados por los prestadores de servicios educativos comerciales y técnicos. Sin embargo, nunca especifican qué entienden por "éxito"; manejan esta frase sin considerar el mercado laboral, el nivel de preparación que se otorga y el aprovechamiento real del alumno; aspectos que también son muy importantes para el estudiante. A esta afirmación agregan cuatro razones poco convincentes:

El tamaño de la escuela y la cantidad de alumnos aumentan el valor del título.

Una escuela con egresados tiene más prestigio que una que empieza.

Una escuela que cierra, al salirte desacredita tu título.

La imagen de tu escuela le da más valor a tu título.

Nuevamente insisten en mencionar la importancia del título sin nombrar aspectos más importantes para el estudiante, como las materias y los contenidos académicos que ahí se proporcionan.

Sobre las promociones

El Instituto Mexicano de Estudios Comerciales señala en un folleto promocional, entre otras cosas: **Aproveche cuotas promocionales**. Sin embargo, en ningún momento explica de qué se trata dicha promoción y cuánto tiempo de vigencia tiene. Lo anterior viola lo establecido en el artículo 16 de la LFPC: "...en los anuncios respectivos, deberán indicarse las condiciones y el término de duración del ofrecimiento. Si no se fija plazo ni volumen, se presume que son indefinidos hasta en tanto se haga del conocimiento público la revocación, de modo adecuado y por los mismos medios de difusión".

La otra cara de la moneda

Un ejemplo de lo que puede ser un folleto sobre educación técnica, lo constituye el **Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica** (CONALEP), que de manera clara y sencilla informa a los lectores sobre lo que les interesa, sin utilizar exageraciones ni ambigüedades.

El servicio dental particular

Un verdadero dolor de "muelas"

¿Qué hacer si se recibe una atención deficiente por parte de un dentista u odontólogo?, ¿cuáles son los principales problemas que enfrentan los consumidores al contratar este tipo de servicios?

Algunos errores

Según el doctor Manuel García Luna, secretario general de la Facultad de Odontología de la UNAM, "los errores más comunes cometidos por dentistas particulares se deben a un mal diagnóstico resultado de una historia clínica deficiente".

Ante esto, ¿qué actitud asume el paciente? El doctor Rogelio Martínez, coordinador de la Clínica de Admisión de la misma facultad, comenta: "Generalmente la gente se queda callada y no protesta por el mal servicio. Cuando lo hace y ve que el médico no responde decide mejor ir con otro dentista".

Al respecto, el doctor García Luna dice que el "nuevo dentista tratará de resolver el problema sin comentar al paciente nada que pueda ir en contra de la reputación del odontólogo anterior".

Anarquía en las tarifas

Otra de las irregularidades frecuentes en este tipo de servicios es la anarquía que existe en los precios. Entre las variantes que imposibilitan establecer una tarifa fija se encuentran:

- La zona en que se ubica el consultorio.
- La oferta y la demanda de este servicio en la zona.
- El reconocimiento del médico (nivel académico, especialidad).
- Personal que colabore con el especialista.
- El costo de los materiales de curación, laboratorio y equipo técnico (sillón, lámparas, instrumental), mucho del cual es importado.

Ética profesional

Cuando nos referimos a la actitud y comportamiento que tiene el profesionista de cualquier área al realizar su trabajo inmediatamente hacemos alusión a su **ética profesional**. La falta de ésta se aplica a prestadores de servicios que no llevan a cabo su labor con honestidad, honradez y eficiencia que las leyes correspondientes y las personas consideran necesarias.

La Asociación Dental Mexicana (ADM), que desde hace 48 años afilia a médicos odontólogos de todo el país que laboran en los sectores académico, social y privado, enunció en 1961 un **Código Ético Profesional del Cirujano Dentista**. En éste se contemplan los deberes y derechos que como persona tiene dicho especialista. Además, considera que "es la profesión el principal medio con que el individuo sirve a la sociedad y atiende a sus propias obligaciones en el terreno intelectual, social y económico". El Código "no es

privativo de los miembros de la ADM, pues se recomienda su observancia a los odontólogos en general".

Alternativas

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la carrera de Estomatología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) brindan atención dental a bajo precio. Para ello, cuentan con clínicas de atención preventiva, de restauración y rehabilitación.

Las clínicas de la **UAM** son atendidas por estudiantes de todos los niveles de la carrera supervisados por un profesor. Dan servicio en dos horarios: de 8:30 a 15:00 hs y de 15:30 a 21:00 hs. Las clínicas funcionan de acuerdo con el calendario escolar de la institución y se abren inscripciones al inicio del trimestre. En caso de no alcanzar lugar o estar fuera de tiempo se anota al paciente en una lista para atenderlo en el próximo ciclo de servicios.

La Facultad de Odontología de la **UNAM** cuenta con 13 clínicas, que atienden diferentes especialidades; una Unidad de Postgrado y once clínicas periféricas.

La atención se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hs siempre y cuando se encuentre dentro del ciclo escolar de la UNAM. En provincia algunas universidades también ofrecen servicio dental para la población.

No podemos dejar de lado la labor que el Instituto Mexicano del Seguro Social está llevando a cabo para fomentar la atención médica dental en todo el país. Esta campaña pretende que la población conozca la forma de prevenir y evitar enfermedades dentales.

En caso de inconformidad

En caso de que el dentista sea miembro de la Asociación Dental Mexicana, debe acudir a las oficinas de ésta, ubicadas en Ezequiel Montes No. 92, colonia Revolución, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030 en la ciudad de México.

También se puede acudir a la Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud, de la Secretaría de Salud, que es la facultada para vigilar, controlar y evaluar la prestación de los servicios de salud privados y públicos. La dirección es Insurgentes Sur No. 1397, colonia Mixcoac, C.P. 01460, en la ciudad de México.

Si usted radica en el interior de la República puede dirigir su queja por correspondencia a cualquier de las direcciones indicadas.

Por último, el apartado 34 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, establece que en caso de inconformidad por parte del cliente respecto al servicio realizado, el asunto se resolverá mediante juicio de peritos, ya en el terreno judicial, ya en privado si así lo convinieran las partes, siempre y cuando se trate de un servicio prestado en el Distrito Federal.

Patricia Briseño

Fuentes: Asociación Dental Mexicana.
Dirección de Servicios de Odontología, IMSS.
Facultad de Odontología de la UNAM.
Control de Establecimientos Particulares de Atención Médica de la Secretaría de Salud.
Servicios Dentales del Hospital General.

Recomendaciones para escoger un buen dentista

El doctor Alberto Campos Molina, presidente de la Asociación Dental Mexicana, recomienda a los consumidores tomar en cuenta lo siguiente antes de escoger un dentista:

- Cerciórese de que el médico tenga título, recetario y cédula profesional.
- Que tanto el doctor como el lugar estén limpios.
- Que le practique una exploración y diagnóstico, le proponga alternativas de curación y señale la diversidad de posibilidades que tiene el paciente.
- El odontólogo debe dar un presupuesto, desde la primera visita, de lo que va a cobrar tanto por sus servicios como del material que va a utilizar.

No contrate riesgos

Buscando casa en renta

Daniel, simplemente Daniel, es una de las personas que por decenas se anuncian en los periódicos de circulación nacional y locales, ofreciendo a quienes buscan casa en renta encontrársela en cualquier zona o colonia, en dimensiones y presupuestos acordes a las necesidades del consumidor, contratación y ocupación inmediatas. La forma como opera, sin embargo, hace pensar que se trata de un negocio fraudulento.

Con el anzuelo de "ahorre tiempo", "lo atendemos directamente en su domicilio" y "departamentos y viviendas económicas", algunos de estos falsos intermediarios inmobiliarios esconden su falta de seriedad y de reconocimiento legal, pues nunca informan a sus posibles clientes sobre su domicilio fiscal ni muestran documentos oficiales que avalen su operación como sociedades civiles o anónimas.

Además, en el momento en que visitan al solicitante de vivienda en renta, enseguida le cobran de 100 mil a 150 mil pesos por conceptos de gastos de localización, lo que resulta ilógico pues en sus anuncios ofrecen la casa o departamento, nunca mencionan que su actividad es localizar casas en renta.

¿Proveedor o defraudador?

La **Revista del Consumidor** llevó a cabo un sondeo de mercado a la ciudad de México en torno a 23 supuestas "agencias inmobiliarias", y encontró que trece de ellas cambiaron de domicilio o desaparecieron sin dejar rastro.

El contacto con las diez restantes permitió conocer, en términos generales, la forma como operan estas empresas: algunas nunca realizan trabajo de investigación sino que sólo se concretan a revisar los anuncios clasificados de algún diario o su propia cartera de departamento en disposición.

Con este método de trabajo, las propuestas de vivienda que presentan a los consumidores distan mucho de las características solicitadas. Cabe mencionar que en ocasiones la supuesta agencia está conformada solamente por una persona que se dedica a revisar los anuncios de los periódicos, por lo que resulta un intermediario innecesario.

Muchas quejas

La Procuraduría Federal del Consumidor recibe tan sólo en la ciudad de México, al mes, entre 600 y 700 inconformidades de consumidores que han sido engañados por supuestos agentes inmobiliarios, ya sea porque no se les entregó el inmueble o porque no se respetaron las cláusulas del convenio.

El director de Arrendamiento Inmobiliario de la Profeco, Juan Claudio López, dice a la **Revista del Consumidor**: "La escasez de vivienda en México ha orillado a mucha gente a buscar el arrendamiento como única alternativa, y ello ha facilitado la presencia de falsos agentes inmobiliarios y proveedores deshonestos que lucran con las necesidades de la población.

"Así, continúa, el servicio de administración inmobiliaria se ha desvirtuado a tal grado que muchas administradoras funcionan en forma fraudulenta, sin registro oficial, y se ha dado el caso de que las viviendas que rentan no existen o se encuentran habitadas".

La mayoría de inmobiliarias que consiguen departamentos en renta actúan de manera fraudulenta.

Existen opciones serias

No siempre ha existido esta irregularidad. En los años 20 un grupo de corredores inmobiliarios ampliaron su actividad de compra-venta de bienes inmuebles y empezaron a ofrecer el servicio de administración de los mismos.

Fue así como se fundó un servicio que en la actualidad tiene reconocimiento a través de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

Los administradores inmobiliarios cuentan para su arrendamiento con las viviendas que les han sido confiadas por los propietarios de éstas. Su función va más allá de servir como enlace entre caseros y posibles inquilinos: cobran las rentas, pagan los gastos de mantenimiento del inmueble y entregan el diferencial al propietario.

De esta manera, el contador José Luis Ordóñez, autor de los libros **¿Podrá evitarse la desaparición de la vivienda en arrendamiento?** y **Manual para la autoadministración de condominios**, explica que al dueño del inmueble se le cobran honorarios por administración y gastos de investigación sobre la solvencia del inquilino y su fiador.

Servicio profesional

Dado que la proliferación de supuestos agentes inmobiliarios ha provocado dudas y suspicacias sobre la seriedad de este servicio, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios ha tomado sus precauciones a fin de salvar el prestigio de esta profesión mediante sus estatutos y Código de Ética.

El Código de Ética de la AMPI establece como "función importantísima de los profesionales inmobiliarios la protección del cliente contra fraudes, abusos o prácticas inmorales en el campo de los bienes raíces".

Asimismo, al aceptar una propiedad para su administración deberá conocerla antes de administrarla u ofrecerla en el mercado, con objeto de evitar que se exageren las características del bien u oculten informes sobre el mismo.

También dispone que el profesional inmobiliario, al usar cualquiera de los métodos de publicidad, deberá ser muy cuidadoso en que los datos presenten la realidad exacta sin deformarla por ningún concepto.

Por último, señala que para proteger a las partes que intervengan en una operación procurará que consten por escrito todos los datos, promesas y convenios relacionados con el trato de arrendamiento.

A su vez, los estatutos indican como fines de la AMPI el servir de árbitro en los conflictos entre los administradores inmobiliarios y sus clientes, y prestar la más la amplia colaboración al poder público, como grupo consultivo, en todo lo relativo a la actividad inmobiliaria.

En cuanto a los integrantes, éstos serán la personas físicas que, entre otros requisitos, demuestren estar debidamente establecidos y registrados, administrativa y fiscalmente, ante las autoridades. Y los obliga a mantener informada a la asociación respecto del domicilio, teléfono y nombre de la razón social donde labore.

Usted elige

Aunque resulta preferible el trato directo con los propietarios de la vivienda, si usted busca casa o departamento en renta es probable que debido a la falta de tiempo, desconocimiento del medio, o a que su búsqueda resultó infructuosa, tenga que acudir a intermediarios para conseguirla.

No se deje sorprender. Exija al probable administrador inmobiliario su documentación fiscal y el comprobante de antigüedad domiciliaria. Tome en consideración las situaciones descritas en esta nota y haga valer sus derechos como consumidor.

En caso de que haya sido víctima de estos malos prestadores de servicios, acuda a la oficina de la Profeco en su localidad.

Juan Pedro Labastida

Fuentes: Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios. Código de Ética, Mazatlán, Sinaloa, 1981.
Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, Estatutos. México, D.F., 1989.

Antes de rentar un departamento compruebe muy bien las condiciones del contrato

Un aparato que puede ser peligroso

Muy cerca del oído

El "walkman" fue creado para que las personas puedan escuchar su música preferida sin distorsión del sonido ni problema de manipuleo, cuando van caminando, pues se sujeta a la pretina del pantalón. Sin embargo, la mayoría de las personas abusan del volumen del aparato sin medir las consecuencias que esto les puede ocasionar.

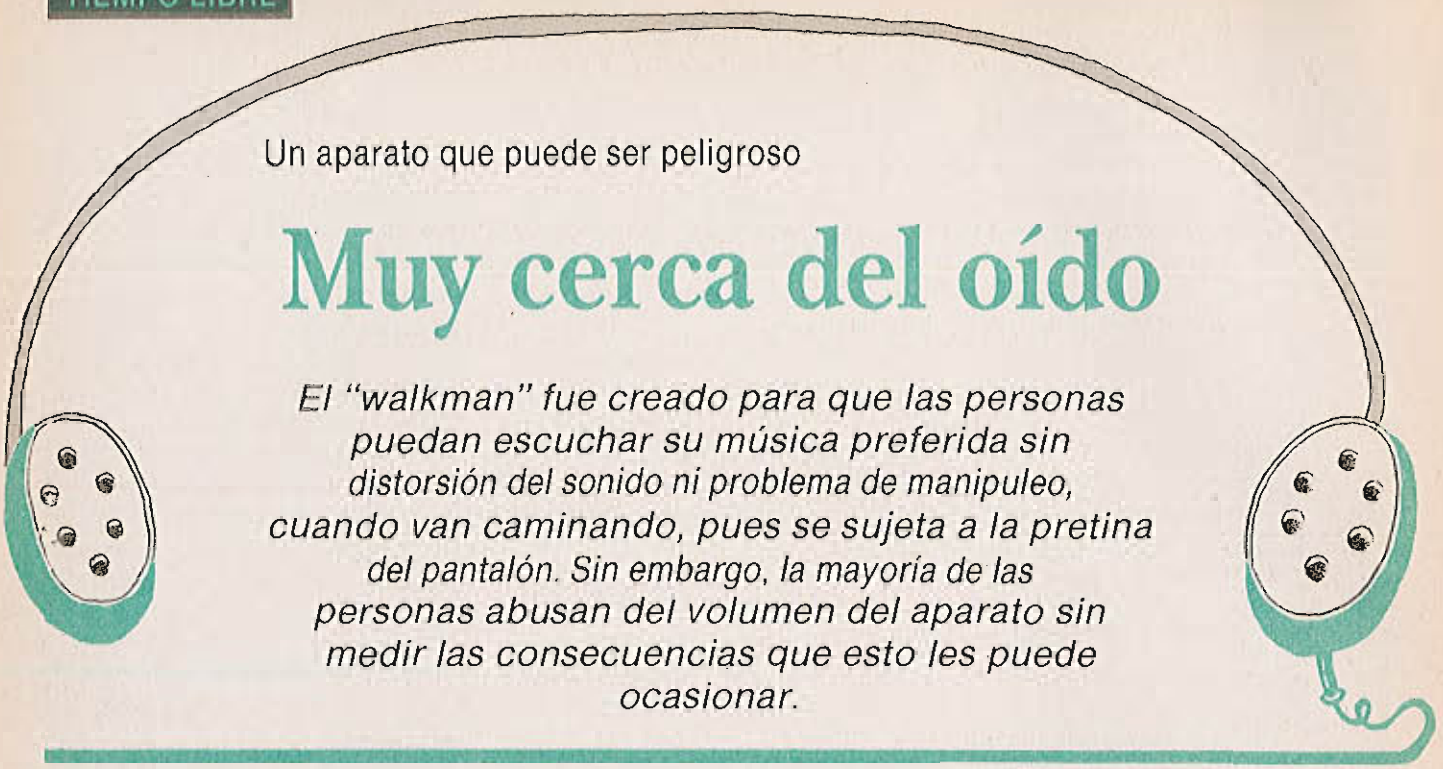

El uso de los llamados "walkman" (reproductor de casetes y radiograbadora para "caminantes"), está en su apogeo. Es el aparato de moda.

Como su nombre lo indica, el "walkman" fue creado para que las personas puedan escuchar su música preferida sin distorsión del sonido ni problemas de manipuleo, cuando van caminando, pues se sujeta a la pretina del pantalón o se cuelga al cuello.

El uso de este aparato de importación (en nuestro país no se fabrican) se ha extendido a tal grado que algunos fabricantes están utilizando todo su "ingenio" para hacerlos más complejos. Existen de todos colores, materiales, tamaños, marcas y precios. Los últimos son los que se pueden sumergir en agua para nadar o bucear con ellos.

En el metro, camiones, escuelas, espectáculos públicos, en las calles, en los parques y hasta en las oficinas, las minirreproductoras nos han invadido. Los niños, jóvenes y adultos se han contagiado de la fiebre por este producto y lo llevan consigo a todas partes. Sin embargo, la falta de conciencia en su uso ha provocado graves accidentes, además de ser la causa de afecciones en el oído.

¿Después, cómo oigo?

Pese a que los audífonos se usan pegados al oído, algunas personas acostumbran escuchar la música a un volumen muy alto, sin medir las consecuencias que esto les puede ocasionar.

Para hablarnos sobre el tema la **Revista del Consumidor** entrevistó a dos especialistas: el doctor Eduardo Montes de Oca, subdirector de Enseñanza e Investigación del Instituto Nacional de la Comunicación Humana, de la Secretaría de Salud, y al doctor Eduardo Hernández Prieto subdirector médico de la misma institución.

Ambos especialistas coincidieron en señalar que los altos volúmenes de cualquier tipo de ruido son la causa fundamental de trauma acústico (lesión del oído). La música es un ruido modificado y al escucharla a grandes volúmenes llega a decibeles tan elevados como el ruido que provoca una motocicleta. (Para mayor información ver **Revista del Consumidor** No. 157, página 29; reportaje "El ruido: un agresor más").

"La música, como cualquier ruido, lesiona en cuanto a su intensidad. Desafortunadamente los jóvenes no miden el volumen de sus aparatos. El ruido afecta el nervio auditivo, y cuando esto sucede, ya no existe manera de remediarlo", opina el doctor Montes de Oca.

Por su parte, el doctor Hernández Prieto dice que "la pérdida auditiva por ruido no es brusca, sino progresiva. Se va lesionando, en primer lugar, la capacidad para distinguir los ruidos agudos, y como esta gama auditiva no está en relación con el lenguaje, la persona no identifica si tiene o no trauma acústico, sino hasta que tiene problemas muy graves con su comunicación. Generalmente los individuos empiezan a alarmarse cuando sufren de discriminación auditiva (no entienden una palabra y la confunden con otra) y entonces acuden al médico".

Cuál es el problema

Con relación al uso del "walkman" los especialistas hicieron hincapié en que el problema mayor radica en que se escucha a altos volúmenes:

"A veces es tan fuerte —señala el doctor Eduardo Montes de Oca— que además del portador el sujeto que va junto a él también puede escuchar la música. Tal vez se ignora que los ruidos de alta intensidad ocasionan males irreversibles en el oído".

"Por otra parte —prosigue el especialista—, el uso constante de audífonos, principalmente en temporadas de calor o si se sumergen al agua, puede ocasionar hongos o infecciones debido a la humedad".

Finalmente, nuestros entrevistados dijeron que el trauma acústico por sonidos de alta intensidad se acompaña de zumbido muy intenso y molesto, por lo que recomendaron a nuestros lectores tomen medidas precautorias para el cuidado de sus oídos. No se debe abusar de los ecualizadores que traen algunos aparatos electrónicos y adecuar el volumen a la sensibilidad auditiva de cada persona.

En caso de problemas auditivos se puede acudir, en el Distrito Federal, al Instituto Nacional de la Comunicación Humana, dependiente de la Secretaría de Salud, ubicado en Francisco P. Miranda No. 117, colonia Plateros. El precio de la consulta es verdaderamente simbólico (300 pesos), lo mismo que el de un estudio auditivo completo (de dos a cuatro mil pesos). En el interior de la República acuda al Centro de Salud más cercano a su domicilio.

Los especialistas son los únicos que pueden indicar si existe una lesión auditiva, así como el tratamiento adecuado.

Malas experiencias

Además de lesiones en el oído, el uso irresponsable del "walkman" ha ocasionado varios percances, principalmente entre los automovilistas, quienes al ir escuchando su música preferida se olvidan de que para manejar se necesita que todos nuestros sentidos estén alerta. He aquí la versión de algunos protagonistas que sufrieron o estuvieron a punto de sufrir un accidente:

El joven Enrique Benítez manejaba su automóvil con los cristales subidos y escuchando música.

El alto volumen y su distracción no le permitieron escuchar el silbido del tren y al cruzar la vía su automóvil fue arrastrado por la pesada máquina. Afortunadamente salvó su vida.

La profesora Leticia Ruíz relata a la **Revista del Consumidor**: "Circulaba por la avenida Cuauhtémoc, en la ciudad de México, y al llegar a Municipio Libre vi que el semáforo estaba en verde y me seguí; sin embargo, por llevar mi 'walkman' a todo volumen y con los audífonos puestos no escuché la sirena de la ambulancia que iba a toda velocidad. El chofer de la unidad logró esquivarme, pero no me libré de una leperada".

La niña Nallely Camargo nos platica que cuando salió de su colegio se colocó sus audífonos y se dispuso a escuchar a los "Menudo". Cruzó la calle imprudentemente y estuvo a punto de ser arrollada por un automóvil, pues no escuchó la bocina ni los gritos de sus compañeras avisándole del peligro. "Me asusté tanto, que desde entonces sólo escucho mi 'walkman' en mi camita", dice Nallely.

En general, la relativa "pérdida" de contacto con el medio ambiente por la concentración que implica el uso de este tipo de aparatos, puede ocasionar ciertos riesgos si se utilizan al manejar autos o cruzar avenidas, pues sus usuarios mantienen algunos de sus sentidos (el oído, principalmente) "enajenados" en el llamado "walkman".

En fin, experiencias hay muchas, pero dichos ejemplos deben ser algo más que anécdotas. Si sus hijos tienen este moderno artefacto enséñeles a usarlo moderadamente y con precaución. Se recomienda que sólo lo escuchen dentro de sus hogares o en lugares seguros: nunca en la calle. Además es recomendable que no abusen del volumen.

Estos aparatos deben usarse moderadamente y con precaución.

Amalia Beltrán

Mi hijo quiere ser músico, ¿qué hago?

Con la música por dentro

Existen escuelas oficiales que imparten educación musical a bajas cuotas y con un buen nivel.

¿Alguno de sus hijos o usted mismo quiere aprender a tocar un instrumento musical, sin gastar mucho y con la certeza de que recibirá instrucción profesional? Si es así, lea esta nota; encontrará información que puede serle útil.

La música forma parte de nuestra educación desde temprana edad, cuando en el jardín de niños nos enseñan canciones infantiles. Posteriormente, en la primaria y secundaria aprendemos los principios de la escritura de las notas musicales, del canto y de la ejecución de algún instrumento.

Es durante la infancia y la adolescencia cuando una persona tiene mayor facilidad y receptividad para aprender. Entonces conviene que los padres estimulen a sus hijos que muestren interés por este arte.

¿Dónde estudiar música?

En nuestro país existen escuelas oficiales de educación musical para todos los niveles, incluyendo aquéllas que imparten los primeros conocimientos a niños en edad escolar. Las cuotas son menores que las de las escuelas privadas.

Algunos centros profesionales de música, como el Conservatorio Nacional de Música (del Instituto Nacional de Bellas Artes) y la Escuela Nacional de Música (de la UNAM), entre otros, imparten, además de las licenciaturas, cursos especiales para niños en edad escolar.

Instituciones como el IMSS, ISSSTE, DIF y escuelas del INBA, así como algunas universidades e instituciones estatales, imparten cursos para principiantes en diversos instrumentos.

También existe una gran cantidad de academias particulares en todo el país, cuyos métodos, precios y calidad de enseñanza son de lo más variado. En caso de que usted decida enviar a su hijo a una de ellas, le recomendamos comparar precios. Escoja siempre que sea posible, las escuelas reconocidas oficialmente, pues sus métodos de enseñanza son más adecuados.

Si usted radica en el Distrito Federal puede solicitar informes en alguno de estos centros:

Conjunto Ollin Yoliztli
Periférico Sur No. 5141
Tels. 573-33-66 y 573-33-69

Escuela Nacional de Música (UNAM)
Xicoténcalt No. 126, Coyoacán
Tels. 688-13-95 y 688-33-08

Escuela Superior de Música (INBA)
Fernández Leal No. 31, Coyoacán

Conservatorio Nacional de Música (INBA)
Mazaryk No. 1, Polanco

Centro Universitario Cultural
Odontología No. 35, cerca del metro Copilco
Tels. 658-90-00 y 658-92-01

Cursos de Música CUPA (ISSSTE)
Félix Cuevas s/n
entre Adolfo Prieto y Coyoacán
Tel 624-52-15

IMSS Delegaciones Culturales
Unidad Cuauhtémoc
16 de Sept. No. 39, Naucalpan

IMSS Tepeyac
Calz. de Guadalupe No. 497
entre Victoria y Necaxa.

IMSS Teatro Hidalgo
Hidalgo No. 23 Centro,
metro Bellas Artes

Si radica en alguno de los estados, solicite información en las oficinas locales del IMSS, ISSSTE o de las universidades estatales.

José Eduardo Aguilar Magaña

Fuentes: Escuela Nacional de Música, UNAM.
Conservatorio Nacional de Música, INBA.

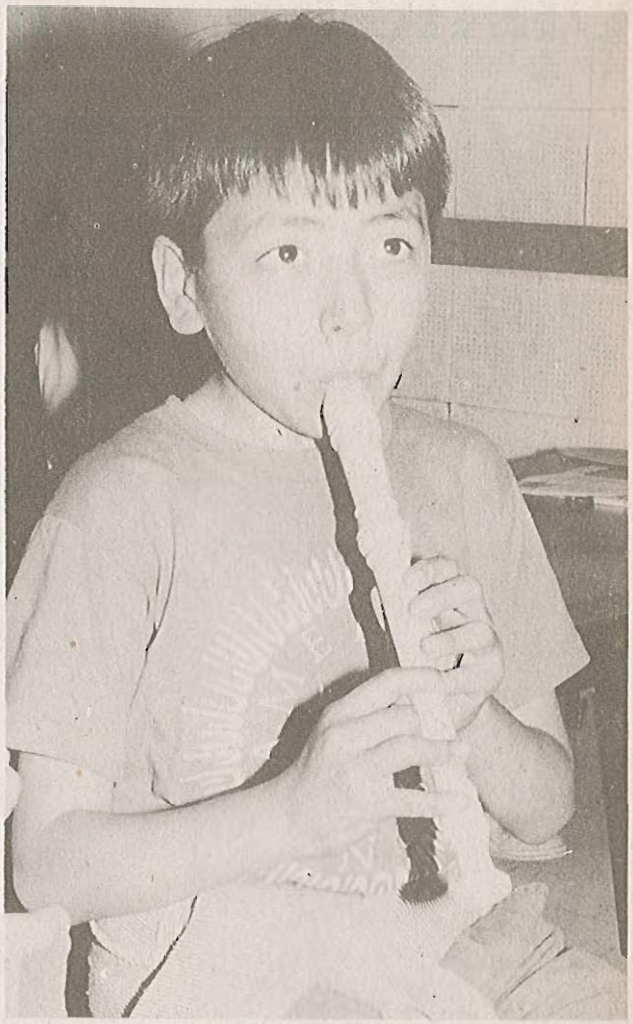

Es importante estimular a los niños el gusto por la música.

Al comprar un instrumento

En caso que quiera comprar un instrumento musical, a continuación le damos algunas recomendaciones que le pueden servir para hacer una mejor elección.

- Es importante considerar la edad de quién va a tocar. Cuando se trate de un niño en edad escolar que va a aprender sus primeras clases de música, no es necesario comprar un instrumento caro y moderno, pues existe la posibilidad de que pronto pierda interés por él o lo dañe. En el mercado existen instrumentos económicos que son adecuados para un buen comienzo. Pregunte al maestro acerca de la marca, modelo y precio más aconsejables para su caso.
- Compare precios en diferentes establecimientos.
- Conforme avanza el conocimiento del estudiante requiere de un instrumento de mayor calidad. En este caso, el consejo del maestro también es muy importante antes de comprar uno nuevo.

Fuente: Revista ***Guitar Player****, febrero de 1990, USA, pp. 106-7.*

Sobre el Mundial de Futbol

Un negocio más redondo que el mismísimo balón

Dentro de la contienda futbolística que ofrece el Mundial de Italia se libra otra batalla más importante que el mismo espectáculo: la publicitaria. Para tratar este tema la **Revista del Consumidor** entrevistó a varios especialistas. Le invitamos a conocer qué nos dijeron.

El comentarista Raúl Orvañanos señala que el Mundial es un gran negocio.

Deporte y consumo

El consumidor no sólo ha sido atrapado por la fascinación del futbol; también es el principal destinatario de los mensajes que para él producen los medios publicitarios.

La asociación entre deporte y consumo encuentra en el futbol un medio idóneo para la venta de mercancías de todo tipo, que generalmente coinciden en su inutilidad y rayan en lo inverosímil y grotesco cuando, por ejemplo, se pretende solapar el consumo indiscriminado de cigarrillos y bebidas embriagantes.

En esta copa de futbol el campo de batalla para marcas y productos es un lugar sin límites donde "cualquier eslogan cabe sabiéndolo acomodar."

Pase al área (financiera)

Fernando Mejía Barquera, comunicólogo, profesor e investigador de la UNAM, explica a la **Revista del Consumidor**: "La comercialización del futbol viene de los años 60, cuando se desarrolla la televisión y se pone mayor interés en el futbol como espectáculo, como la posibilidad de obtener altos ingresos. Así, convierten a este deporte en noticia por ser un espectáculo popular. Pero esto tiene mucho de ficticio; ahora son más importantes los anuncios publicitarios en la ropa del jugador, en los estadios o en los medios de información; en un mundial de futbol pueden inflarse jugadores e inventarse **estrellas**.

"Para mí resulta conmovedor ver cómo una persona ama la camiseta de su equipo y va al estadio, pero no dejo de reconocer que el futbol opera como una forma de evadir o desentenderse de muchas cosas".

Como es de esperarse, asegura Mejía Barquera, para el mundial de Italia las tarifas ahora vigentes en radio y televisión se disparan en los meses de junio y julio, como una oportunidad ideal para doblar o triplicar los ingresos por concepto de publicidad, con todo y el hecho de que nuestro país no participa en este campeonato.

Un negocio impresionante

Entrevistado por esta revista, Raúl Orvañanos, experimentado comentarista de Imevisión, afirma en torno a la comercialización del balompié: "Estoy convencido de que el futbol es el deporte que más gente arrastra en el mundo, de que es el más completo, el más bonito, y de que ya es un gran negocio. La Copa del Mundo, en concreto, es un negocio impresionante.

"Por ejemplo, para el Mundial del 94 la televisión podría entrar en forma diferente: se habla de cuatro tiempos de 25 minutos cada uno para poder comercializar mejor el evento.

"Siento que es importante que los medios de comunicación y el futbol estén de la mano, pero siempre guardando toda proporción, respetando los principios, porque el futbol no puede cambiar la estructura con la cual ha tenido mucho éxito; cambiarla sería un riesgo que no debe correrse".

Por su parte, Fernando Marcos, veterano crítico deportivo y cronista de futbol, confiesa que aún no ha podido determinar con precisión si el futbol es un deporte espectacular o simplemente un espectáculo deportivo: "El futbol donde el aficionado depositaba su carga emocional en los colores de sus jugadores, en su equipo, en su barrio —y que de alguna manera lo hacían participante del juego—, está dando marcha atrás. Ahora se está volviendo más un negocio que un espectáculo, donde el jugador

"El pasado campeonato del mundo, según estadísticas, fue visto por un total de nueve mil millones de seres humanos; cantidad calculada por las personas que vieron cada partido, quizá algunas fueron contadas varias veces.

piensa más en lo que va a ganar que en cómo ganar el partido".

Al referirse al máximo evento futbolístico, señala:

"Un mundial es un negocio de tanto interés que el dinero rueda por todos lados y donde la FIFA es ya una institución que no representa al mundo del futbol y sí acumula y acumula dinero, aunque por razones de sus propias funciones no tiene por qué hacerlo, pues para mantener una oficina y regular los asuntos del futbol, con unos millones basta".

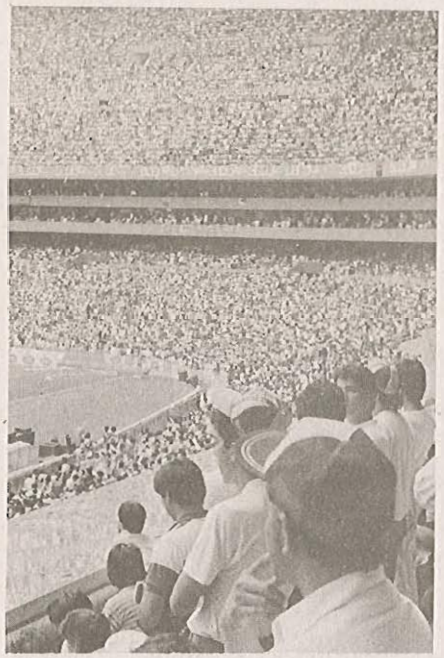

Fernando Marcos asegura que el viento económico que genera un campeonato del mundo "suma miles de millones de dólares, pero en cuanto a los negocios colaterales e indirectos, la cifra es incalculable, no sólo en el país sede, sino en los demás que participan porque intervienen también agencias de viajes, líneas áereas, cadenas hoteleras, autobuses, aduanas, comercio... en fin, es un derrame económico verdaderamente colosal y todo ello impide que el juego siga su esencia romántica de siempre. Ya se calculan intereses, se le da participación más significativa a los equipos aparentemente más taquilleros, ya no es una competencia inocente, ingenua, de todos contra todos.

"A los equipos débiles los ponen con los fuertes para ser eliminados rápidamente.

"Ahora se raciona la participación y también se da el imperialismo donde, por ejemplo, el Reino Unido participa con cuatro equipos; Europa, toda con trece; y Asia, América y África, juntas, sólo aportan seis. Bueno, el futbol también es política...".

Muchos millones

Finalmente, Carlos Albert, popular exjugador del Necaxa durante diez años y ahora comentarista de futbol, asegura que el riesgo de que en el futbol prevalezcan los intereses mercantiles sobre los deportivos es ya una realidad: "El mundial es un claro ejemplo de ello. Se descuidan los aspectos deportivos y humanos para darle paso a los intereses económicos. La FIFA está descuidando mucho al consumidor, le está faltando al respeto.

"Un campeonato mundial es supuestamente el mejor producto que surge cada cuatro años. Según esto, la FIFA está ofreciendo a los 24 mejores equipos para que uno los vaya a ver. Si un mexicano quiere ir a una copa del mundo le cuesta por lo menos quince millones de pesos incluyendo pasaje, hospedaje y boletos de entrada para los partidos; y no a todos, sólo a ocho de ellos. Creo que dicha cantidad es importante y la FIFA no está cuidando esos intereses, no ofrece a los 24 mejores equipos porque muchos no llegan en su mejor forma, los grandes no asisten con su plantel completo y el tiempo suficiente para tener la mejor preparación, al privar los intereses de los clubes o al no prestar los jugadores que disputan campeonatos locales. Desde este punto de vista, el producto que ofrece la FIFA no es el mejor, pero sí lo está cobrando como tal.

"¿El futbol del año 2000? Será un futbol muy comercializado, con menor espíritu deportivo donde no habrá ya tanta habilidad sino fuerza. Será un futbol competitivo pero poco vistoso, especulativo y de menor calidad".

Guillermo Torales Caballero

Cómo elegir la mejor "guardería"

La proliferación de estancias infantiles, anteriormente llamadas "guarderías", se debe básicamente a la necesidad de las mujeres que se han incorporado al mercado laboral.

Investigue la calidad de servicio que ofrece la estancia donde acude su hijo.

Brindar atención a los niños implica una gran responsabilidad, por ello la Secretaría de Educación Pública (SEP) marca una serie de requisitos para que las estancias infantiles puedan funcionar como tales. Sin embargo, y de acuerdo con la versión de la maestra Sandra Clapes Romero, subdirectora de Servicios Sociales del ISSSTE, "algunos de estos centros que trabajan en forma particular sólo se interesan en lucrar con la necesidad de las madres, sin el menor sentido de responsabilidad".

Definición de términos

La profesora Josefina Tena Menocal, jefa del Departamento de Supervisión y Asesoría a Centros y Organismos Públicos y Privados de la Dirección de Educación Inicial de la SEP, así como la maestra María Cristina Moch, directora del Centro de Desarrollo Infantil Montessori Amigos, coinciden en señalar a la **Revista del Consumidor** que "anteriormente las guarderías eran lugares para 'guardar' a los niños y se les daba únicamente servicio asistencial, mientras que ahora en las estancias infantiles la preocupación principal es el desarrollo de los niños a través de programas de estimulación temprana, pues cualquier persona puede darles de comer y cambiarlos, mas no así darles una educación adecuada".

Los Centros de Desarrollo Infantil

De acuerdo con los lineamientos de la SEP, los Centros de Desarrollo Infantil son instituciones que deben proporcionar educación y asistencia a niños de 45 días de nacidos hasta cinco años once meses, que les permitan desarrollarse, dentro de un marco afectivo. Sobre esto, la maestra Tena Menocal subraya que hay tres aspectos que un centro o estancia debe desarrollar en el infante: el área cognoscitiva (de conocimiento), el área física y el área afectivo-social.

"Considerando la edad del niño —nos dice la profesora Josefina Tena— sus intereses y su desarrollo, se le dará prioridad a alguna de estas áreas, sin omitir las demás. Por ello se han creado manuales y programas para niños lactantes, maternales y prescolares, así como material de apoyo con cantos, juegos, expresión corporal, teatro y educación física que pueden aplicarse lúdicamente a los pequeños".

Algunos particulares no cumplen

"Estos programas deben llevarse a cabo y aplicarse tanto en las estancias de los organismos públicos como en los privados, para lo cual la SEP brinda asesorías. Sin embargo, no todos los particulares solicitan este tipo de apoyo, principalmente los que funcionan sin llenar los requisitos de registro", asegura la funcionaria de la SEP.

"Los dueños de estos lugares no han tomado conciencia de lo que significa trabajar con niños y el riesgo que puede existir en una estancia si no se tienen los cuidados debidos. Hemos detectado muchos problemas en algunos de estos centros particulares, como son la falta de seguridad en las instalaciones; la sobresaturación y, por ende, el descuido a los pequeños, con lo cual se pueden produ-

cir accidentes peligrosos; la carencia de personal especializado; falta de higiene; inadecuada alimentación de los infantes; así como la ausencia de programas específicos para trabajar, entre otros".

"Asimismo —señala la profesora Tena Menocal—, debido a la urgencia que tienen los padres de familia por encontrar un lugar en el cual puedan dejar a sus hijos, mientras ellos trabajan, no toman conciencia de la importancia de buscar un lugar adecuado, en el que no solamente cuiden a los niños sino que les brinden una atención integral".

Los requisitos

De acuerdo con los lineamientos que señala la Dirección de Educación Inicial de la SEP, para que un centro de desarrollo funcione como tal debe brindar los siguientes servicios:

Médico, psicológico, trabajo social, pedagógico, nutrición y servicios generales referentes a la limpieza y operación. Para esto el personal **mínimo** debe ser:

- Director con horario completo.
- Médico con horario de medio tiempo.
- Enfermera con medio tiempo complementario al del médico.
- Un puericultista (técnico especializado en la atención y cuidado del niño) para la sección de lactantes (niños de 45 días a 18 meses).
- Un asistente educativo por cada ocho niños lactantes y uno para la sección maternal (niños de 19 meses a tres años once meses).
- Una educadora por cada 24 niños en edad maternal y una por cada 35 niños de edad prescolar (cuatro a cinco años once meses).
- Una cocinera.
- Un auxiliar de intendencia por cada 50 niños.
- Las instalaciones deben ofrecer las condiciones adecuadas de espacio, iluminación, higiene, seguridad y ambientación acordes con las actividades de enseñanza y asistenciales que realizan; asimismo, deben contar con material didáctico adecuado y suficiente para cada nivel educativo.

Recomendaciones a los padres

Las especialistas entrevistadas por la **Revista del Consumidor** coincidieron en señalar que, además de las especificaciones que marca la SEP, un padre de familia puede saber a simple vista si el centro de su elección reúne las condiciones para la adecuada atención de sus hijos, por lo cual debe considerar los siguientes puntos:

- Observar las instalaciones. Debe ser un local limpio, con espacios amplios, áreas verdes, buena iluminación y que el inmueble esté en buenas condiciones de construcción y no represente peligro para los niños.
- Verifique que tenga un área de salud, la cual ayudará a detectar y controlar posibles enfermedades, así como las condiciones físicas de los infantes. Debe ser atendida por un especialista (médico pediatra o enfermera especializada).
- Área pedagógica. Verifique que los planes y programas se lleven a cabo, y que las personas que los aplican sean especialistas o estén capacitadas para ello. Los maestros deben permitir a los padres que observen un día de trabajo con los pequeños.
- Departamento de nutrición. Conozca las instalaciones y a todo el personal, principalmente al encargado de preparar los alimentos. Esta persona debe ser sana, limpia y con conocimientos en la preparación de comidas para niños.
- Pregunte entre los demás padres sobre los antecedentes de la estancia o centro que usted eligió.
- Acérquese a los niños (que ya hablen) de dicho centro, y pregúnteles cómo se sienten y viven en ese lugar.

Recuerde que los centros que de antemano niegan la entrada a los adultos, para conocer las instalaciones, no son confiables. Una estancia que funcione adecuadamente mantendrá una interacción directa con los padres.

Si tiene alguna duda o queja al respecto, repórtela a la Dirección de Educación Inicial de la SEP (Izazaga No. 29, DF) o a la Dirección de Regulación de los Servicios de Salud, de la Secretaría de Salud, en cada estado de la República.

Amalia Beltrán/Marta Sandra García

Fuente: ***¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil?*** *Subsecretaría de Educación Elemental. Dirección General de Educación Prescolar, SEP, 1987. México.*

Bolsas de trabajo

Si busca empleo no pierda la brújula

¿Busca trabajo?; tal vez en estas líneas encuentre la solución a su problema

Aunque no puede soslayarse que el desempleo en nuestro país es un asunto grave, existen algunas instancias oficiales que hacen las veces de **bolsa de trabajo** para captar parte de la demanda de empleo de la población.

Una alternativa para los habitantes del Distrito Federal es el **Centro Delegacional Promotor del Empleo, Capacitación y Adiestramiento (Cedepeca),** instalado en el edificio oficial de cada una de las 16 delegaciones políticas. Este centro recibe las solicitudes de trabajo de los ciudadanos que viven en el perímetro de cada jurisdicción. A los interesados se les pide presentar su acta de nacimiento, certificado de estudios, registro federal de contribuyentes, dos cartas de recomendación y cuatro fotografías tamaño infantil.

Una vez cumplidos estos requisitos, el **Cedepeca** pone en contacto a los solicitantes con aquellas fuentes de trabajo que ofrecen vacantes de acuerdo con el perfil del trabajador, opciones que pueden ser de organismos del gobierno o del sector privado.

Otra entidad que ofrece sus servicios para la captación de desempleados es la **Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal** del Departamento del Distrito Federal.

El jefe de la Unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción de Personal de esta dependencia, Arturo Hernández Sauret, explica a la **Revista del Consumidor:** "Aunque en un principio sólo dábamos cabida a las cartas de solicitud de empleo que los ciudadanos le escribían al presidente de la República o al regente de la ciudad, ahora, en virtud de la creciente demanda de empleo, recibimos solicitudes de cualquier persona, las cuales canalizamos rápidamente para hacer un análisis de la propuesta de acuerdo con las características de la vacante (como puesto ofrecido, salario, horario) y los requisitos para el solicitante (edad, experiencia, estudios, sexo, etcétera). También llevamos a cabo una entrevista de preselección, con exámenes psicométricos y de conocimientos para definir el perfil del solicitante".

Arturo Hernández apunta que la captación de solicitudes y vacantes de empleo muestra un mayor número para obreros, secretarias y contadores, pero también se reciben para diversos oficios y para nivel profesional en puestos ejecutivos.

"De cada cien solicitudes que recibimos damos solución satisfactoria a cerca del 70 por ciento. Además, hacemos un seguimiento de cada petición, resuelta o no, para saber con precisión los detalles de cada caso. Lo anterior se efectúa a través de una tarjeta de control de trámite. Nuestros servicios son importantes porque ofrecemos al trabajador múltiples opciones de empleo y porque a la empresa contratante le conviene recibir personal avalado por un estudio de selección hecho por nuestra unidad".

En toda la República

En todas las entidades del país existe una red de bolsa de trabajo coordinada por el gobierno de cada estado y por las oficinas regionales de la Dirección General de Empleo, dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Estas instancias buscan vincular la oferta y la demanda de empleo en el mercado de trabajo a través de múltiples opciones clasificadas en grupos: profesionales, técnicos y otros trabajadores calificados; directores y funcionarios públicos superiores; personal administrativo; comerciantes y vendedores; trabajadores de los servicios; obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte; trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores.

Fuera del país

En particular, la Dirección General de Empleo promueve en todo el país el programa para campesinos mexicanos que deseen laborar temporalmente en Canadá. Para ello se piden como requisitos tener entre 25 y 45 años de edad; estar casado (con dos hijos mínimo); cartilla liberada; vivir en zona rural; conocer un mínimo de diez cultivos; y no rebasar la instrucción primaria. El próximo periodo de reclutamiento se llevará a cabo en los meses de junio y julio y el trámite deberá realizarse en las oficinas que esta dirección tiene en la calle de Lucas Alamán No. 165, en la capital del país.

Guillermo Torales Caballero

Crónica de las "Indias"

Sobre el maguey y sus "tunales"

Uno de los cronistas de La Nueva España fue el padre José de Acosta, que en 1590 publicó su libro "Historia Natural y Moral de las Indias". En esta ocasión plasmamos la visión que el historiador tuvo del maguey, las tunas y la grana (respetamos la ortografía original de la fuente).

Las cualidades de nuestro maguey impresionaron a los conquistadores españoles.

El árbol de las maravillas es el maguey, de que los nuevos o chapetones (como en Indias los llaman), suelen escribir milagros, de que da agua y vino, y aceite y vinagre, y miel, y arrope e hilo, y aguja, y otras cien cosas. El es un árbol que en la Nueva España estiman mucho los indios, y de ordinario tienen en su habitación alguno o algunos de este género para ayuda a su vida, y en los campos se da y le cultivan. Tiene unas hojas anchas y groseras, y el cabo de ellas es una punta aguda y recia, que sirve para aprender o asir como alfileres, o para coser, y esta es el aguja; sacan de la hoja cierta hebra e hilo. El tronco, que es grueso, cuando está tierno le cortan y queda una concavidad grande, donde sube la sustancia de la raíz, y es un licor que se bebe como agua, y es fresco y dulce; este mismo, cocido se hace como vino, y dejándolo acedar se vuelve vinagre; y apurandolo más al fuego es como miel; y a medio cocer, sirve de arrope, y es de buen sabor y sano, y a mi parecer es mejor que arrope de uvas. Así van cociendo estas y otras diferencias de aquel jugo o licor, el cual se da en mucha cuantidad, porque por algún tiempo cada día sacan algunas azumbres de ello. Hay este árbol también en el Pirú, mas no le aprovechan como en la Nueva España. El palo de este árbol es fofo y sirve para conservar el fuego, porque como mecha de arcabuz tiene el fuego, y le guarda mucho tiempo, y de esto he visto servirse de él los indios en el Pirú. El tunal es otro árbol célebre de la Nueva España, si árbol se debe llamar un montón de hojas o pencas unas sobre otras, y en esto es de la más extraña hechura que hay árbol, porque nace una hoja, y de aquella otra, y de ésta, otras, y asi va hasta el cabo, salvo que como van saliendo hojas arriba o a los lados, las de abajo se van engrosando y llegan coasi a perder la figura de hoja, y hacer tronco y ramos, y todo él, espinoso, y áspero y feo, que por eso le llaman en algunas partes cardón. Hay cardones o tunales silvestres, y éstos o no dan fruta, o es muy espinosa y sin provecho. Hay tunales domésticos, y dan una fruta en Indias muy estimada, que llaman tunas, y son mayores que ciruelas de fraile, buen rato, y así rollizas; abren la cáscara, que es gruesa, y dentro hay carne y granillos como de higos, que tienen muy buen gusto y son muy dulces, especialmente las blancas, y tienen cierto olor suave; las coloradas no son tan buenas de ordinario. Hay otros tunales que aunque no dan ese fruto, los estiman mucho más y los cultivan con gran cuidado, porque aunque no dan fruta de tunas, dan empero el beneficio de la grana, porque en las hojas de este árbol, cuando es bien cultivado, nacen unos gusanillos pegados a ella y cubiertos de cierta telilla delgada, los cuales delicadamente cogen y son la cochinilla tan afamada de Indias, con que tiñen la grana fina; dejándolos secar, y así secos los traen a España, que es una rica y gruesa mercadería; vale la arroba de esta cochinilla o grana muchos ducados. En la flota del año de ochenta y siete vinieron cinco mil y seiscientas y setenta y siete arrobas de grana, que montaron doscientos y ochenta y tres mil, y setecientos y cincuenta pesos, y de ordinario viene cada año semejante riqueza.

Fuente: De Acosta José, ***Historia Natural y Moral de las Indias****, Fondo de Cultura Económica, (reimpresión 1985). Edición Preparada por Edmundo O'Gorman, pp. 182-183.*

En lápices y cuadernos

Nuestros investigadores se aplicaron a fondo para conocer la calidad de los útiles escolares. Para ello estudiaron, los siguientes productos en diferentes marcas: crayones, lápices de colores y de escritura, artículos de papel para escritura, cuadernos, libretas, adhesivos, engrapadoras y grapas.

En esta sección le presentamos a las mejores y peores marcas de lápices para escritura y cuadernos.

Aplausos

En lápices, las marcas que merecen nuestro reconocimiento son: **Anadel**, **Master** y **Turquoise**, que obtuvieron la mejor evaluación de calidad.

En cuadernos, de diez marcas analizadas en tres presentaciones (forma profesional, italiana, italiana engrapada), ocho tuvieron una buena evaluación global de calidad. Estas marcas que merecen un fuerte aplauso para que sigan conservando esta calidad son: **Scribe Normal** y **Scribe Dual** (en presentación profesional) y **Scribe** en su presentación italiana; **Triunfo**, **Gar**, **Líneas Asareel**, **Aurrerá**, (en sus tres formas, profesional, italiana e italiana engrapada) y **Bunny**.

Chiflidos

Los chiflidos en lápices son para las marcas importadas: **Sunrain** (de Taiwán) y **Universal Love** (de China), las cuales en los resultados finales obtuvieron una baja evaluación global de calidad. Los estudiantes también le mandan chifliditos.

En cuadernos, las dos marcas que obtuvieron una evaluación global de calidad inferior a las otras fueron **Scribe** y **Polito** en la forma italiana engrapada.

No se quede con la duda

Para conocer con más detalle estos resultados y enterarse de la verdadera calidad de los otros productos, le invitamos a leer nuestro **Reporte Especial**, que se encuentra en las páginas centrales de esta revista.

Recomendaciones de compra, uso y conservación de útiles escolares

Recomendaciones generales

Antes de comprar útiles escolares le recomendamos revisar si pueden servir nuevamente algunos de los que utilizaron sus hijos en el ciclo anterior.

Recuerde que existe una Lista Oficial de la SEP que todos, maestros, padres y alumnos podemos consultar. Fomente en el niño el cuidado de los útiles escolares. Esto es parte de su educación.

Cuide que los artículos fabricados con materiales plásticos (sacapuntas, bolígrafos, juegos de geometría o flautas) y de metal (tijeras y compases) no tengan rebabas que puedan afectar su buen funcionamiento o lastimar las manos del niño.

Algunos a menudo presentan rupturas que los hacen inservibles; verifique que no estén averiados los sacapuntas, flautas, tijeras, juegos de geometría y demás artículos que vaya a comprar.

Juegos de geometría

Escoja el tamaño adecuado; los más grandes sólo se necesitan en la secundaria.

Compruebe que la impresión de la escala sea clara y que no se borre al frotarla.

Verifique que la regla, las escuadras y el transportador no estén chuecos o agrietados.

Revise que el compás abra y cierre sin dificultad.

Guarde los artículos en su estuche; así evitará que se dañen.

Jugar con el compás es muy peligroso.

La regla y las escuadras se deforman si se golpean, esto ocasiona que las líneas que se tracen con ellas queden mal.

Sacapuntas

Los sacapuntas en forma de animales, muñecos, coches, etcétera, no son los mejores, pero sí los más caros.

Verifique que la navaja esté bien fija, sin oxidaciones ni melladuras en la parte afilada.

De ser posible, saque punta a un lápiz y revise que no quiebre la puntilla ni se astille la madera.

No introduzca en el sacapuntas otros objetos porque dañan la navaja.

Tampoco lo moje pues el agua lo oxida y lo hace perder filo.

Cuide que los niños no introduzcan sus dedos en el orificio del sacapuntas. Al afilar su lápiz no presione mucho porque puede producir melladura en el filo de la navaja y también ocasionar que la punta se rompa.

Plumones y plumines

Compruebe que la tinta no esté seca y que no haya escurrimiento dentro de la tapa que protege el punto.

Recuerde que hay diferentes tipos de puntos: delgado o fino para escritura y trazos; mediano; y grueso para iluminar.

Cerciórese de que la punta no esté deformada o sumida.

Para evitar que seque la tinta hay que taparlos bien cuando no se usan.

Guárdelos siempre en posición horizontal o con la punta hacia arriba, para que no se tire la tinta.

Bolígrafos

Verifique que el contenido de tinta del repuesto, cuando éste sea visible, no sea menor de tres cuartas partes.

Compruebe el buen funcionamiento del mecanismo de guardado del punto. Recuerde que el grosor y forma del bolígrafo más apropiados son los parecidos al de un lápiz. Si es más grueso o de forma complicada (cuadrada, plana, etcétera) dificultará la escritura, sobre todo a los niños pequeños.

Tenga presente que existen dos tipos de puntos: fino y mediano. Para nivel escolar de primaria se recomienda el punto mediano.

No use el bolígrafo sobre superficies ásperas y duras.

Guárdelo en posición horizontal o con la punta hacia abajo para evitar que tire la tinta.

Gomas de borrar

Escoja la goma adecuada a sus necesidades (para borrar tinta o lápiz, como auxiliar en dibujo, etcétera).

Compruebe que no tengan manchas y cuarteaduras que sean flexibles.

Las gomas con aromas y formas de animales, flores, etcétera, son caras y no borran muy bien.

Borrar suave pero firmemente evita romper o maltratar las hojas.

Si se muerde y traga la goma puede causar molestias en el organismo, por el material con que está hecha.

No le haga orificios con lápices, plumas, compáses o cualquier objeto punzocortante.

Tijeras

Para mayor seguridad elija las tijeras con puntas redondeadas.

Verifique que las hojas de corte no estén oxidadas.

Compruebe que las hojas estén ensambladas, que no tengan mucho juego o estén demasiado apretadas.

Practique algunos cortes antes de comprarlas, incluso en cuatro hojas apiladas; así verificará si funcionan bien.

Procure guardarlas en un estuche para no dañarlas y evitar accidentes.

Si son metálicas no las moje pues el agua las oxida. También revise que no

presente rebabas o filos cortantes en la zona de manipulación.

Diccionarios

Verifique el buen empastado y encuadernado, pues este libro es de consulta y se usa muy frecuentemente.

Observe que tenga una buena impresión, tanto de las palabras como de láminas, ilustraciones, mapas, etcétera.

Adquiera el diccionario en ediciones económicas. Las presentaciones muy voluminosas no son necesarias para las exigencias de consulta en educación primaria; es suficiente uno cuyo contenido sea de 24 mil palabras, que es el vocabulario que un niño de educación primaria debe conocer; para nivel secundaria prefiera uno de 36 mil palabras.

Fórreló con plástico.

No se moje el dedo para pasar las hojas; además de ser antihigiénico provoca que las hojas se manchen o se rompan.

Fíjese que la letra de la impresión no sea muy chica pues esto le puede ocasionar al niño fatiga visual.

Flautas

Compruebe que la flauta sea desarmable (cuando menos en tres partes) para facilitar su limpieza. Elija la que mejor ensamble.

No muerda la boquilla ni la preste a otras personas.

Adquiérala con estuche para guardarla o hágale uno.

Desármela y limpiela con un trapo suave después de usarla; así se conservará mejor.

Cintas adhesivas

No exponga las cintas adhesivas a los rayos del sol ni a la humedad excesiva.

Prefiera las que se vendan con empaque, pues éste protege contra el polvo y la humedad.

No adquiera aquéllas que se vendan a granel (sin empaque) ni las que tengan partículas extrañas adheridas a los lados.

Es recomendable que las superficies que se van a unir estén libres de polvo y partículas extrañas.

De ser posible adquiera el rollo grande (10 m). Al inicio de clases es necesario para forrar cuadernos y libros; luego le será útil para algunas actividades escolares.

Observe que esté bien enrollada y que no presente ondulaciones; de preferencia, adquiera las que vengan en empaque individual.

Haga un pequeño doblez después de usarla, para que sea más fácil desprenderla.

Lápiz adhesivo

Cuando pegue con lápiz adhesivo trate de hacerlo en un tiempo corto, pues el pegamento puede secarse.

Es recomendable el uso de lápiz suave pero a la vez firme. La consistencia muy blanda puede dejar grumos sobre la superficie de pegado.

Use el lápiz adhesivo para pegar sólo en las superficies indicadas en el producto.

Aplique la cantidad necesaria. El exceso de pegamento no dará mayor eficiencia y, en cambio, puede manchar la superficie de pegado.

Evite la exposición prolongada del producto a los rayos del sol o dejarlo destapado; esto ocasiona que se seque y pierda eficiencia.

Después de usar el producto verifique que esté bien tapado para evitar que se seque.

Hojas de papel bond

No las mantenga en lugares húmedos ni al contacto directo con los rayos del sol.

Guárdelas en bolsas de plástico.

Para ahorrar es conveniente comprarlas en paquetes de 100 hojas o más.

Engrapadoras

Procure adquirir aquéllas cuya conformación es más o menos sólida (de metal) con tamaño estándar para grapas que, aunque es un poco más cara, por su duración quizá resultará más económica.

Verifique que el resorte que apoya a las grapas tenga una buena tensión.

Observe que una de las partes del sistema de ensamblaje de la engrapadora no se separe fácilmente al aplicar una fuerza que tienda a abrirla.

Realice varias pruebas consecutivas de engrapado sobre una, dos, tres, cuatro o cinco hojas antes de decidir cuál comprar.

Al usar una engrapadora, cuide de "aplicar correctamente la presión de engrapado" (golpe), sin que éste sea demasiado fuerte para asegurar una buena engrapada.

Considere que existen varias presentaciones de engrapadoras, que son, según su uso, metálicas, de plástico y para pegar periódicos murales. Compre la que más le convenga.

QUE HAY DETRAS DE

Los secretos del diván y el psicoanálisis

En la actualidad es frecuente escuchar una frase que parece ser, más que un enunciado común, un sello de distinción: "Te dejo, tengo cita con mi psicoanalista". Lo cierto es que algunas de las personas que pretenden acudir a este tipo de atención, si no se informan adecuadamente sobre las características de este tipo de consulta, pueden caer en manos de charlatanes.

La consulta psicoanalítica

El psicoanálisis, uno de los cuerpos teóricos de conocimientos aplicables al entendimiento de la conducta humana y técnica de tratamiento para algunos padecimientos psicológicos, es punto recurrente en la búsqueda de la salud mental que en las últimas décadas ha cobrado en México numerosos adeptos.

El constante crecimiento demográfico en las zonas urbanas, las presiones emocionales cotidianas que ello genera; los problemas económicos, familiares e incluso hasta el supuesto prestigio intelectual o social que el psicoanalista otorga, son algunos de los factores que han influido en su reciente auge.

Actualmente, existen tantos tipos de consulta psicoanalítica como corrientes teóricas se han formado dentro de la propuesta original. Así, el psicoanálisis puede llamarse **freudiano**, **lacaniano** o **frommiano**,sólo por citar a los más representativos. Los precios de la consulta varían según la modalidad terapéutica, pero se mueven en un rango de 50 mil a 150 mil pesos en sesiones que duran alrededor de 45 minutos.

Por ello, la decisión de acudir al psicoanalista para tratar algún tipo de problema mental es un asunto delicado en el que algunas veces se comete el error de elegir a la ligera al terapeuta, sin contar con la información mínima respecto al contenido y forma del tratamiento que se utiliza.

Mitos y realidades

Hoy en día un amplio segmento de la clase media se apunta en la lista de espera del controvertido psicoanálisis; muchos de ellos son ciudadanos desesperados en busca de ayuda que, de no tomar las precauciones del caso, podrían ser presa fácil y atractiva de oportunistas y personas deshonestas.

El doctor Félix Velasco Alva, presidente de la **Asociación Psicoanalítica Mexicana (APM)** —pionera en nuestro país y con membresía en la Asociación Psicoanalítica Internacional, fundada en 1908 por Sigmund Freud— explica a la **Revista del Consumidor**:

"Existen muchas confusiones en el público en general sobre lo que es el psicoanálisis. A cualquier tipo de tratamiento psicoterapéutico o manejo de un problema emocional se le llama psicoanálisis, y ello es un error muy grave".

Afirma el doctor Velasco que el psicoanálisis es una especialización académica para el entendimiento del comportamiento humano que incluye el tratamiento prolongado —incluso de años— para ciertos padecimientos psicológicos, sobre todo aquellos relacionados con la personalidad y el carácter del individuo, como la depresión, la ansiedad o algunas fobias. En suma, implica un estudio profundo y global de la personalidad del paciente; cualquier otra metodología que fuera sustancialmente distinta del concepto citado, no debe ser considerada como psicoanálisis.

El presidente de la APM asegura que a partir de esta confusión muchos seudopsicoanalistas se han enriquecido. Al mismo tiempo, añade, han surgido institutos que carecen de todo rigor científico y que como directriz sólo tienen el afán de lucro.

"El psicoanalista profesional es un especialista que cuenta con una formación altamente refinada que comprende cursos, supervisión clínica y estar sometido constantemente a un psicoanálisis personal. Puede llegar a serlo mediante estudios de posgrado luego de una licenciatura en psicología clínica o psiquiatría".

Quiénes pueden acudir al psicoanálisis

Abundando en el tema del servicio del psicoanálisis, el doctor Félix Velasco advierte que no toda persona es candidata idónea para un tratamiento psicoanalítico.

Para serlo, apunta, se requiere que el paciente no presente un cuadro neurótico severo que exija su hospitalización —una depresión aguda o esquizofrenia, por ejemplo—, que posea estudios medios y un nivel cultural regular, que tenga una mínima capacidad de introspección para poder observar lo que hay en su interior y expresarlo verbalmente, que sea paciente y no espere resultados inmediatos, y que además cuente con los recursos suficientes para solventar un tratamiento caro por su periodicidad y larga duración.

No se acelere

En términos generales, explica el doctor Velasco, cualquier persona que tiene problemas psicológicos no muy graves podría ser objeto de estudio del psicoanálisis. Sin embargo, sugiere, es recomendable acudir antes con un psicólogo clínico o un psiquiatra para ser evaluado y, en su caso, canalizado con el psicoanalista.

De ser así, señala el titular de la APM, es conveniente que la persona se informe previamente de los programas de capacitación a los que está sometido el profesionista particular o los especialistas de la institución a la cual piensa acudir.

Asimismo, vale la pena indagar en cuanto a la presencia y prestigio de la institución en el país, sin olvidar los datos curriculares del psicoanalista.

Otras opciones

Partiendo de la premisa de que el psicoanálisis no resuelve todos los problemas psíquicos y de que no toda persona es candidata a un tratamiento de este tipo, es menester considerar otras opciones paralelas acaso más accesibles y con igual efectividad.

Al respecto, el doctor Humberto Rico, jefe de la **División de Servicios Médicos del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez** de la Secretaría de Salud, indica que el psicoanálisis no es todavía una opción amplia para tratar los padecimientos mentales, debido a su alto costo y su limitada repercusión en la salud pública:

"Creo que como método de estudio es enriquecedor e importante, pero no todos los problemas psíquicos requieren del psicoanálisis".

A partir del psicoanálisis, agrega el doctor Rico, se han derivado muchas corrientes de terapia psicoanalítica (gestalt, bioenergética, psicodramática), pero también se han creado paralelamente otras técnicas enfocadas al tratamiento individual, de pareja, familiar o de grupo.

"En el hospital se han hecho recientemente cambios en este sentido, combinando el uso de ciertos fármacos con psicoterapias orientadas psicoanalíticamente, es decir, que retoman algunas de las consideraciones teóricas del psicoanálisis, pero que se aplican en tratamientos más sencillos, más cortos y más accesibles económicamente".

En el mismo sentido, la psicóloga Patricia Alzati, quien también presta sus servicios en este

El psicoanalista no ayuda a resolver todos los problemas psíquicos.

Antes de asistir con un psicoanalista documéntese sobre su seriedad profesional.

nosocomio, apunta: "No vemos que el psicoanálisis sea negativo en sí mismo. Incluso en el hospital hemos implantado con buenos resultados las psicoterapias con orientación psicoanalítica en distintos trabajos que buscan, precisamente, aprovechar sus aportaciones con nuestros pacientes, aunque el psicoanálisis ha tenido un mejor campo de acción en la educación, la prevención y el desarrollo del conocimiento de la personalidad.

"Desde nuestro punto de vista, estas psicoterapias con orientación psicoanalítica buscarían el desarrollo de la capacidad adaptativa del sujeto, y no una reestructuración muy profunda y prolongada de su personalidad".

Por su parte, el doctor Carlos Alberto de la Mora, asesor de la Dirección del hospital, enfatiza que ahora "la institución no trabaja tan sólo con pacientes con cuadro psicótico. El hospital ofrece su consulta externa —abierta a todo el público y con cuotas de recuperación de mil 400 pesos— y da acceso a psicoterapias de pareja, familiar, ancianos, grupal o para individuos con problemas de relación. Hay una serie de grupos y de psicoterapias específicas todos los días de la semana. Cualquier persona que lo amerite y lo desee, puede acudir con nosotros e integrarse —previa valoración— a algún grupo de terapias".

Si usted se interesa por este último servicio, acuda a los hospitales que el sector salud tiene establecidos en el interior del país en forma coordinada con los gobiernos estatales, o bien, visite directamente el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, de la Secretaría de Salud, ubicado en Avenida San Fernando y Calzada de Tlalpan, en la ciudad de México; ahí le orientarán sobre el tipo de terapia que más le conviene.

Guillermo Torales Caballero

No confunda a su terapeuta

Cuando se habla de alteraciones mentales o emocionales, con frecuencia surgen términos como "psiquiatría", "psicología" y "psicoanálisis", cuyo significado real se desconoce provocando, así, tergiversaciones en cuanto a los métodos y alcances de cada una de estas disciplinas.

Una definición general de la **psiquiatría** describe a ésta como una ciencia abocada al estudio de las alteraciones mentales surgidas a partir de deficiencias orgánicas de carácter neurocerebral. La psiquiatría está orientada al tratamiento de estos problemas con base en la administración de ciertos fármacos, aunque en la actualidad se busca complementar el tratamiento con psicoterapias de diversa índole.

El psiquiatra logra su especialización mediante una licenciatura en medicina.

Por su parte, el **psicólogo** aborda un campo de estudio más general, el del estudio y descripción del comportamiento humano, patológico o no, en ámbitos sociales y clínicos, para conocer la interacción del sujeto y su medio.

La licenciatura en psicología requiere de estudios de posgrado en el renglón clínico para poder atender problemáticas mentales a nivel individual.

Finalmente, el **psicoanálisis** se define como un compendio de conocimientos teóricos para estudiar y describir las alteraciones psíquicas —mentales—, ubicándolas como producto del deficiente control emocional del individuo. El psicoanálisis está también dotado de una terapia para prestar ayuda al sujeto en problemáticas relacionadas con la personalidad y el carácter.

Para poder ejercer como psicoanalista profesional, se requieren estudios de posgrado luego de una licenciatura en psiquiatría o en psicología clínica.

¡La basura!

Úsese y tírese

Gran parte de nuestro dinero va directamente al basurero.

La generación de basura en nuestro país alcanza niveles preocupantes. De acuerdo con estimaciones de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental de la Sedue, cada día se producen en el país 52 mil 180 toneladas de basura. Según cálculos de la misma dependencia tal cantidad se duplicará para el año 2000.

El 75 por ciento de los desperdicios (39 mil 135 toneladas) es recolectado, mientras que el 25 por ciento restante (13 mil 45 toneladas) se queda en la vía pública, terrenos baldíos y zanjas.

"El fenómeno de la basura es complicado pues está estrechamente vinculado con el consumo. Se puede decir que a un mayor consumo se genera más basura", comenta a la **Revista del Consumidor** el coordinador de Impacto Ambiental del Instituto Autónomo de Investigaciones Ecológicas AC (Inaine), Guillermo Suárez.

"Visto de esta manera —agrega— el problema es provocado tanto por los consumidores como por la industria, en la medida que se favorece la producción constante de artículos desechables, lo que tiende a convertirnos en una sociedad del desperdicio".

Del hogar al basurero

Un informe elaborado por el Inaine aclara que el mayor porcentaje de basura detectado en tiraderos corresponde a artículos relacionados con el hogar.

El 37 por ciento de la basura lo constituyen desperdicios de cocina y jardín (desechos orgánicos); 25 por ciento, desechos de papel; 11 por ciento, envases retornables y no retornables de vidrio, lo mismo que desechos de metal (hierro y aluminio); 10 por ciento textiles y otros materiales (de construcción entre otros); 6 por ciento son desechos de plásticos (envases y envolturas de productos de limpieza) y el resto corresponde a otros materiales.

Sobre este punto, desde 1983 el grupo de investigadores de Ecodesarrollo (organismo del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología) detectó que en las colonias donde existen tiendas de autoservicio predominan, como los principales elementos de la basura, los desechos de latería y envases de plástico.

En las zonas donde se cuenta sólo con los mercados populares, el principal elemento son los desperdicios de frutas y verduras. Otro dato significativo es que en las zonas de nivel socioeconómico elevado abundan los desechos de alimentos enlatados o procesados: galletas, pan de caja, pastas, golosinas, entre otros; mientras que en las colonias populares prevalecen los residuos de frijol, tortilla y arroz.

Cada vez que se tira una lata o envase al bote de la basura se arroja un porcentaje considerable del precio que se pagó al momento de adquirirlo.

Cuando tiramos un envase de salsa o vinagre estamos "desechando" casi el 80 por ciento de lo que pagamos por ese producto; en refrescos y jugos es cercano al 60 por ciento; y en productos finos, como las cerezas, camarones y alcaparras, significa entre diez y quince por ciento (ver **Revista del Consumidor** No. 151).

Basura y medio ambiente

Información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología señala que de las 30 mil 135 toneladas diarias que se recolectan en todo el país, el 65 por ciento (25 mil toneladas) es depositado a cielo abierto y solamente 13 mil 697 toneladas son dispuestas en rellenos sanitarios.

Además de la basura que se genera en los hogares, las actividades urbanas, rurales, recreativas, comerciales, minerales y agropecuarias también aportan toneladas de desperdicios sólidos. Según la Sedue, cada día se arrojan a basureros y cuerpos de agua (ríos, manantiales y lagos) 370 mil toneladas de desechos industriales, en todo el país.

La basura causa grandes problemas de salud pública: hay que evitar tirarla en la calle.

¿Dinero a la basura?

Pañales, biberones, servilletas, pañuelos faciales, máquinas de afeitar, refrescos desechables, envases "tetrapak", envolturas de papel cartón, protectores de unisel, cajas de plástico (bolsas o envases), frascos de vidrio, bolígrafos y latas de todo tipo, en realidad son dinero tirado a la basura.

La solución está en casa

Muchas veces creemos que la solución está en los demás y no en nosotros mismos. ¿Por qué no hacer algo y empezar por nuestra casa? Una de las medidas que podemos adoptar es evitar compras, en la medida de lo posible, de productos desechables. Por ejemplo: vasos, platos, cubiertos y servilletas de papel. También podemos contribuir a reciclar la basura; por ejemplo, vendiendo el papel periódico o cartón de desechos. Para ello puede agruparse con sus vecinos para vender en común estos productos, para esto se recomienda coordinarse para recolectar por separado vidrio, cartón y demás productos vendibles.

Patricia Briseño

Fuentes: Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección al Medio Ambiente. ***Diario Oficial de la Federación****, 28 de enero de 1988.*
Diagnóstico para la elaboración del Programa Nacional para la Protección al Medio Ambiente 1990-1994, Sedue.
Curso de Educación Ambiental "Reutilización de Desechos Sólidos", impartido por el Inaine.
Restrepo, Iván. "Controlar y reciclar desechos industriales", ***La Jornada****, 23/IV/90. pp. 1 y 12.*

Automedicación

Cuando el remedio es peor que la enfermedad

Si hablamos de enfermedades, en sentido estricto diremos que cualquier padecimiento debe ser tratado siempre por un médico. No obstante, es un hecho que algunas molestias físicas y ciertos problemas emocionales son "diagnosticados" y "recetados" por nosotros mismos, lo que convierte a la automedicación en una práctica muy común. Sus consecuencias más frecuentes son gastos inútiles y malestares mayores.

No se despache usted mismo

Los trabajos periodísticos realizados durante los últimos diez años en nuestras publicaciones nos permiten enlistar los principales medicamentos usados como autorrecetas y sus consecuencias más frecuentes, así como las precauciones que deben tomarse.

Debemos saber que, por ejemplo, la penicilina mal administrada provoca reacciones secundarias muy graves. Se estima que el diez por ciento de la población mexicana padece reacciones negativas originadas por este medicamento, y que pueden manifestarse con vómitos, diarreas, náuseas, fiebre, ronchas en el cuerpo e hinchazón de labios. En algunos casos son pasajeras, pero en otros pueden traer graves consecuencias, incluyendo la muerte.

Al mismo tiempo, el uso inadecuado de la ampicilina contra la gripe puede ocasionar daños en la flora intestinal, que darían lugar a una grave sobre-infección.

Antes de autorrecetarse cualquier medicamento piénselo muy bien.

Por otra parte, cabe aclarar que todavía no existe ninguna cura total para la gripe. Las cápsulas y grageas que tanto se publicitan sólo combaten las molestias de la enfermedad pero no su causa, por lo que pueden ocasionar problemas de salud si se toman en forma inadecuada.

Todos estos medicamentos contienen sustancias —pirazolona, ácido acetilsalicílico y antihistamínicos— que pueden provocar reacciones negativas en el organismo, como sangrado del tubo digestivo, anemia y gastritis.

La aspirina, que se ha llegado a considerar como un medicamento milagroso en virtud de sus diversas propiedades (analgésico, antiinflamatorio, anticoagulante y contra la fiebre), puede ser peligroso pues, de tomarse en forma inadecuada y sin la prescripción del médico, puede provocar alteraciones como gastritis, úlceras gástricas, hemorragias (por su acción anticoagulante) y trastornos renales.

Jarabes

Los jarabes para la tos son productos potencialmente peligrosos. Se anuncian en el mercado como calmantes de la tos, cuando ésta es una reacción natural del organismo para eliminar cuerpos extraños o secreciones, y otros como expectorantes, es decir, para arrojar flemas, que tienen la función de limpiar el árbol bronquial.

Debe tenerse especial cuidado con enfermos del riñón o del corazón y durante el embarazo. Los jarabes, a pesar de su sabor afrutado, suelen causar irritaciones estomacales. Los que contienen *codeína* afectan seriamente a los niños pues han llegado a causar parálisis respiratorias.

La mayoría de los jarabes contiene azúcar, por lo cual debe tenerse la precaución necesaria para suministrarlos a diabéticos.

Una simple tos puede ser síntoma de problemas mayores, como neumonía, tuberculosis o bronconeumonía, enfermedades que ningún jarabe podrá curar.

Causas y consecuencias

El doctor Roberto Flores Guerrero, jefe del Servicio de Infectología y de la División de Medicina del Hospital General, explica a la **Revista del Consumidor** que "la cuestión económica es la principal razón que motiva a la gente para autorrecetarse. Empiezan a tomar medicamentos porque no tienen recursos para ir al médico, aunque ocasionalmente lo hacen por falta de tiempo. No obstante, debe quedar claro que el médico es el único autorizado para decir cuándo deben tomarse los medicamentos y en qué dosis".

Advierte el doctor Flores Guerrero que la automedicación puede dañar en varios aspectos: "Existen muchas enfermedades que nosotros llamamos 'autolimitativas', es decir, que tienen un periodo corto de duración en el que la persona puede curarse prácticamente sin medicamentos; por ejemplo, las enfermedades causadas por virus, como el resfriado o el catarro; al tomar algún medicamento no se permite al cuerpo desarrollar sus defensas naturales".

Los riesgos

"Los padecimientos más comunes que llevan a la gente a autorrecetarse —continúa el entrevistado—, pertenecen al grupo de las enfermedades infecciosas. El ochenta y cinco por ciento de ellas comienza con elevaciones de la temperatura, por lo que al presentarse la fiebre puede haber confusión en el diagnóstico y, en consecuencia, al aplicar incorrectamente los medicamentos, no se combate a la enfermedad real, motivándose otros malestares".

Añade nuestro entrevistado que "otro riesgo es el uso indiscriminado en la dosis de medicación antimicrobiana, típica curación altamente riesgosa, porque estos medicamentos conllevan un alto grado de toxicidad cuyos componentes hacen que las personas reaccionen de diversas formas. Por ejemplo, los derivados de la penicilina pueden causar una severa reacción de tipo alérgico".

"Existen otros medicamentos antimicrobianos que la costumbre ha hecho llamar de 'amplio espectro', como la tetraciclina y el cloranfenicol. En ocasiones, éstos no logran la respuesta deseada y sí en cambio fomentan lo que hoy es tan común: la resistencia bacteriana, ese moderno mal que sólo logra reforzar los mecanismos de defensa no del paciente, sino de las bacterias para protegerse de los medicamentos".

Por todo lo anterior, no permitamos que el remedio salga peor que la enfermedad. Esas "consultas médicas" con la vecina, el amigo o el dependiente de la farmacia, aun con la mejor de sus voluntades, pueden agravar un problema que sería tratado en forma adecuada por un médico.

Guillermo Torales Caballero

¡Cuidado con su botiquín!

La automedicación es una práctica común de alto riesgo. Se inicia con la errónea decisión de autodiagnosticarse, malinterpretando síntomas de problemas quizás mayores y acudiendo al botiquín para hacer un uso inapropiado de los medicamentos que sólo un médico puede prescribir.

Para prevenir consecuencias graves, si hace uso de su botiquín, siga estas recomendaciones:

- Evite lo más posible las medicinas que se obtienen sin receta médica; sólo deben ser usadas para aliviar molestias menores y en forma temporal.
- Informe a su médico sobre las medicinas que está tomando, así como de las reacciones adversas que note, ya sean inmediatas o posteriores.
- Lea cuidadosamente las indicaciones de cada medicamento, cada vez que lo tome; no confíe en la memoria.
- Tome su propia medicina y no la comparta con otra persona; síntomas similares a los de usted pueden provenir de enfermedades diferentes.
- No tome más de la dosis que el médico indique ni más de la recomendada en medicamentos que se obtienen sin receta.
- Consuma las medicinas de su envase original y manténgalo bien cerrado. Los envases están diseñados para proteger el contenido de la humedad y la luz; por ello, revolver unos con otros, o pasarlos a otro recipiente, puede hacerlos reaccionar químicamente entre sí.
- Deseche las medicinas viejas o con fecha caducada.
- Proteja a sus niños. Es indispensable que aprendan a respetar las medicinas; mantenga éstas fuera del alcance de ellos, en un lugar fresco y seco.
- Guarde en su botiquín sólo medicamentos para dolencias o accidentes leves: analgésicos (para ligeros dolores de cabeza y fiebre); antiácidos (para malestar estomacal); gotas oftálmicas (para irritación leve de los ojos); laxantes (para estreñimiento ocasional); alcohol (para fricciones); cinta adhesiva, vendaje de gasas esterilizadas, algodones absorbentes, termómetros, pinzas y tijeras.

Infecciones gastrointestinales

Cómo evitar la diarrea

El calor, el viento, los insectos y la falta de hábitos higiénicos son las principales razones que motivan la aparición de infecciones gastrointestinales, como la fiebre tifoidea. Estas enfermedades son la segunda causa de mortalidad en nuestro país.

Varios factores

Cuando una persona se enferma, en el desarrollo del trastorno intervienen factores tanto del medio ambiente como los intrínsecos o propios de la persona y su organismo.

Entre los ambientales se encuentra, en primer lugar, una interminable cantidad de gérmenes nocivos (bacterias, virus y parásitos) presentes en el agua de ríos, lagos y mares.

El calor favorece la reproducción de los gérmenes, y los insectos (moscas y cucarachas, principal mente) contaminan los alimentos, pues transportan en sus patas millones de microorganismos que adquieren al posarse sobre los excrementos, la basura y después sobre los víveres; así llegan a nosotros. Entonces, depende de las defensas propias de cada persona el que la capacidad de su organismo pueda protegerse de los agentes productores de enfermedades.

Los niños son más susceptibles de padecer infecciones gastrointestinales que los adultos, pues su sistema inmunológico aún se encuentra en desarrollo y no los protege completamente.

La desnutrición es uno de los problemas que más predispone a las infecciones, debido a que debilita el sistema defensivo al no haber suficiente aporte de proteínas, que son la materia prima para la producción de anticuerpos y otras sustancias necesarias en la protección del organismo, de manera que éste queda a merced de los agentes patógenos que, en condiciones normales de nutrición, no le harían daño.

A lo anterior hay que añadir que la falta de hábitos higiénicos adecuados contribuye en gran medida a la aparición de las enfermedades gastrointestinales, pues al no ponerlos en práctica damos pie a que infinidad de microorganismos entren en nuestro aparato digestivo y nos produzcan las indeseables infecciones.

¿Cómo se manifiestan?

Diversos son los tipos de infecciones gastrointestinales y muchas sus manifestaciones, de acuerdo con la clase de gérmenes que las causan y con la gravedad que producen. La mayoría tienen en común la diarrea, que puede presentarse con evacuaciones breves y espesas o bien abundantes y líquidas, caso éste de la disentería. Algunas veces aparecen fiebre, náuseas, vómitos, dolor de cabeza, malestar general y dolor abdominal.

En el caso de infecciones más graves, como la fiebre tifoidea (producida por una bacteria llamada *salmonella typhi*) u otras salmonelosis, las manifestaciones son muy intensas: la infección no sólo se limita al aparato digestivo sino que se distribuye, a través de la sangre, a órganos como el hígado, cerebro, riñones, corazón y pulmones.

Una de las complicaciones más importantes de las infecciones gastrointestinales es la deshidratación, que se produce debido a la pérdida de gran cantidad de agua y sales del organismo, por la diarrea y el vómito.

Otros trastornos mayores, que pueden incluso ocasionar la muerte, son la perforación del intestino causada por la peritonitis (irritación de la membrana que cubre y protege los órganos abdominales), y la fiebre tifoidea aguda, en cuyo caso se corre el peligro de neumonías, meningitis, trombosis y muchos otros padecimientos de igual gravedad.

Evite ingerir alimentos en la calle.

Para evitar las infecciones

Dado que no existe una vacuna para protegernos de las infecciones gastrointestinales, la mejor arma contra ellas es la prevención. Para ello es necesario poner en práctica las siguientes medidas:

- Lave perfectamente las frutas y verduras, sobre todo aquéllas que se consumen crudas.
- Hierva durante 20 minutos el agua para beber y preparar los alimentos.
- Lave sus manos después de ir al baño, lo mismo que antes de comer y de cocinar. Inculque este hábito en sus hijos.
- Mantenga los alimentos fuera del alcance del viento y de los insectos y guarde el agua en recipientes cerrados.
- En caso de diarrea, hierva un litro de agua, agréguele dos cucharadas de azúcar y una de sal, y dé a beber a su hijo toda la cantidad que quiera. Esto le ayudará a prevenir la deshidratación. También puede utilizar, preparándolos en la misma forma, los sobrecitos con sales rehidratantes que puede adquirir gratuitamente en todas las clínicas de las instituciones de salud.
- En cuanto se presenten los primeros síntomas de infección gastrointestinal, acuda a su centro de salud.

Recuerde que si actúa a tiempo puede evitarle a su hijo complicaciones mayores y, en caso de gravedad, hasta mortales.

La mayoría de las infecciones gastrointestinales surgen por comer en la vía pública.

Fuentes: Dirección de Educación para la Salud, Secretaría de Salud. Pláticas de orientación, "Prevención de enfermedades", INCO.
Calderón, Ernesto, ***Conceptos Clínicos de Infectología****, Ed. Francisco Méndez Cervantes, México, pp. 270-296.*

Eduardo Aguilar

Los precios en la primera quincena de mayo

Variación del INPC por rubro de gasto
(primera quincena de mayo de 1990)

Rubro	Variación %
Indice General	0.9
Salud y cuidado personal	1.7
Vivienda	1.5
Otros servicios	1.4
Educación y esparcimiento	0.7
Transporte	0.7
Muebles y enseres domésticos	0.6
Alimentos, bebidas y tabaco	0.5
Ropa y calzado	0.5

Fuente: Banco de México

Al término de los primeros quince días de mayo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una elevación de 0.9 por ciento, con lo cual el incremento acumulado en lo que va del año ascendió a 11.8 por ciento.

El comportamiento de este incremento quincenal estuvo determinado principalmente por las variaciones de los precios al alza en alquiler de vivienda, leche pasteurizada, restaurantes y similares, frijol, servicios médicos, automóviles y sus gastos de mantenimiento, naranja, cerveza, pasajes de autobús urbano, chiles y huevos.

Estas alzas fueron compensadas en parte por reducciones de precio en jitomate, cebolla, tomates verdes, limón, carne de pollo, pescados y mango.

Con respecto al comportamiento por rubros, la variación más alta fue registrada por el de salud y cuidado personal con 1.7 por ciento siguiendo el de vivienda en el que se incluye (renta, eléctricidad, gas y teléfono) con 1.5 por ciento y en tercer lugar se ubicó el de otros servicios con 1.4 por ciento. Por el contrario, los rubros con las menores alzas fueron el de alimentos, bebidas y tabaco; y ropa y calzado con 0.5 por ciento, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Analizando la variación quincenal por ciudades, se observó que los mayores aumentos de precios se registraron en: Tampico, Tamps, (1.6 por ciento); Tulancingo, Hgo. (1.5 por ciento); Ciudad Juárez, Chich. (1.4 por ciento); Tapachula, Chis. (1.2 por ciento); Chetumal, Q. Roo (1.1 por ciento); Veracruz, Ver. (1.0 por ciento); Monclova, Coah. (1.0 por ciento); y Zamora Mich. (1.0 por ciento).

Finalmente, el índice de la canasta básica creció 0.8 por ciento con respecto a su nivel de la segunda quincena de abril.

Comportamiento por objeto del gasto del Índice Nacional de Precios al Consumidor

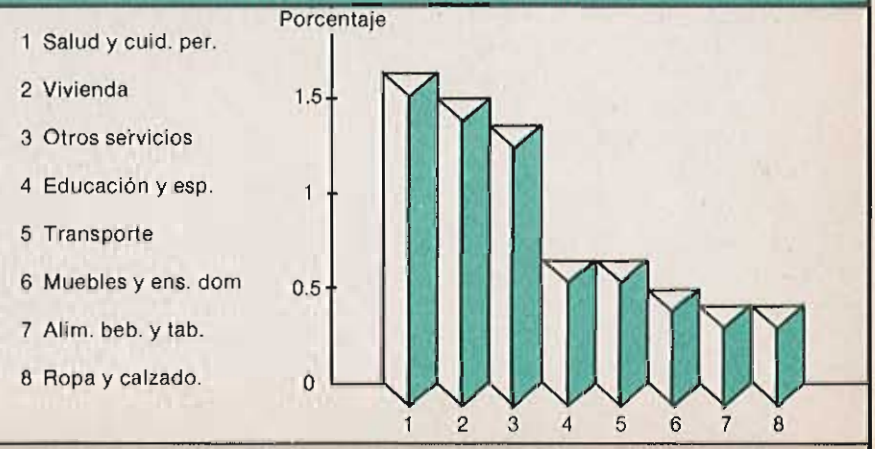

Fuente: Banco de México.

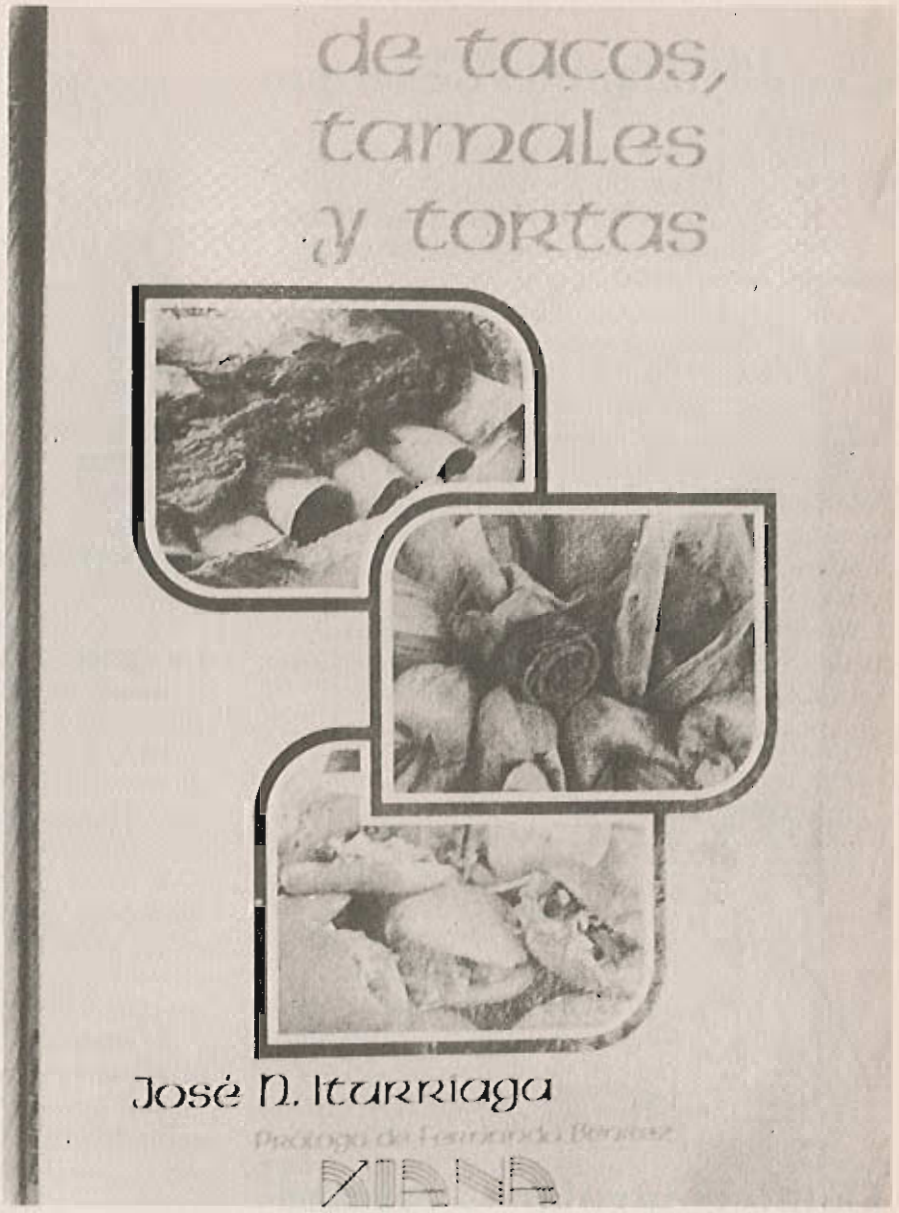

Iturriaga, José N. ***De tacos, tamales y tortas*** *(Prólogo de Fernando Benítez). Editorial Diana, México 1987, 134 páginas.*

Este libro puede resultar interesante para muchos consumidores pues su autor analiza detalladamente tres alimentos básicos en la dieta de los mexicanos: los tacos, los tamales y las tortas.

En sus 134 páginas se entrelazan relatos y datos acerca de la historia de estos productos tradicionales, así como algunas recetas novedosas para prepararlos. Iturriaga estudia el origen y la importancia que ha tenido el maíz para los pueblos americanos y la variedad de alimentos que de él se derivan.

El primer capítulo, titulado "Maíz, nixtamal, masa y tortilla", describe el proceso de elaboración de las tortillas a partir de los granos de maíz. Asimismo, se refiere a los distintos nombres, formas y colores con los que se conoce este producto básico en nuestro país.

En el segundo capítulo, "Los tacos", narra en forma amena el origen de esta singular preparación, cuáles son los más famosos (desde los de canasta hasta las clásicas burritas de Coyoacán), lugares de origen, así como las formas y los ingredientes con que se preparan en diferentes partes de nuestro país.

En el capítulo tercero el autor se refiere a los tamales como "Antojitos", cuya preparación es muy parecida en muchas regiones del territorio nacional (masa condimentada, envuelta en hojas y cocidas al vapor en ollas).

José Iturriaga distingue a los tamales tanto por sus envolturas como por su sabor. Presenta una lista que va desde los famosos mixiotes, pasando por los de hoja de maíz y de plátano, hasta los de ceniza del Bajío.

Asimismo, describe las diferentes variedades de tortas: desde las tradicionales "compuestas", criollas, escolares, de tamal (preparadas con telera, cocoles, pan compuesto o virote); hasta los "hot dogs", hamburguesas, marinas y "delicatessen" (emparedado tipo mexicano hecho con pan integral, pan blanco, medias noches, pan ovalado o pan de Viena), entre otros.

Lejos de ser un diccionario o un recetario de cocina, la obra de José Iturriaga es una narración amena que resalta la verdadera importancia de estos tres alimentos tan comunes en la dieta de todos nosotros.

Círculos infantiles de verano

Durante los meses de julio y agosto el INCO, a través de sus delegaciones ubicadas en el interior de la República y los módulos de orientación en el Distrito Federal, llevarán a cabo los **Círculos Infantiles de Orientación**.

Con los círculos infantiles se pretende, además de que los niños aprovechen su tiempo libre, brindarles orientación que les sea de utilidad en su reflexión y sean consumidores críticos. Entre las muchas cosas que los pequeños hacen en los talleres está la elaboración de juguetes con materiales de desecho; redactan composiciones a los alimentos; visitan museos; organizan torneos deportivos y, por supuesto, reciben pláticas sobre el buen consumo.

Si le interesa pertenecer a uno de nuestros círculos infantiles, pida informes en la delegación del INCO de su estado o en el módulo más cercano a su domicilio, en el Distrito Federal.

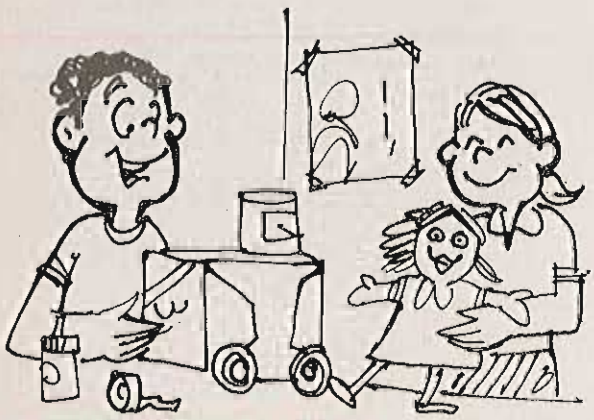

Cómo controlar la calidad

Los días 6 y 7 de julio, así como el 16 y 17 de agosto, el INCO brindará cursos de **Control de Calidad en Alimentos Perecederos** a empleados de las tiendas del IMSS en el estado de Tlaxcala.

Los objetivos de dicho taller son los de capacitar a las personas que manejan productos lácteos, carnes frías, embutidos, abarrotes y enlatados, para que conozcan sus características en condiciones óptimas y la forma de manejarlos y conservarlos para que no pierdan su calidad sanitaria.

Si usted pertenece a un sindicato, dependencia pública o privada, puede pedir mayor información a la delegación del INCO más cercana a su domicilio o en el Distrito Federal al teléfono 559-73-77 ext. 150.

Promotores consumeristas

El INCO continúa brindando el curso de **Formación de Promotores para Educación en el Consumo**. Del 9 al 13 de julio se impartirá en el Distrito Federal a trabajadores del IMSS. Los mismos días se brindará a los maestros de Pemex de la ciudad de México, pero con la variante de que es sobre consumo infantil.

Del 16 al 20 de agosto los maestros de Pemex de San Luis Potosí también recibirán el curso de **Formación de Promotores en Consumo Infantil**, y del 20 al 24 del mismo mes lo tomarán los estudiantes de la escuela normal de Durango y personal del INCO de Gómez Palacio, Durango.

El objetivo de dichos cursos es el de capacitar a promotores en materia de consumo, para que ellos, a su vez, transmitan los conocimientos adquiridos o establezcan actividades relacionadas con el tema, entre sus compañeros de trabajo o sus alumnos.

Sistema Oficial de Etiquetado en la Comunidad Europea

Se dice que los problemas ambientales están comenzando a influir en los hábitos de compra de un creciente número de consumidores, pues cada día son más conscientes de la gravedad de los daños a la naturaleza y desean colaborar de alguna manera para detener el deterioro. Esta nueva actitud es notable particularmente en Europa y Norteamérica.

Con el fin de formar parte de esta tendencia y obtener algunas ganancias, muchos fabricantes han comenzado a etiquetar sus productos con frases y palabras atractivas comercialmente, pero que muchas veces son falsas o engañosas, tales como "amigo del medio ambiente", "biodegradable", "reciclable" o "no causa daño a la capa de ozono".

La Asociación de Investigación para el Consumo (ACR) en Inglaterra fue una de las primeras organizaciones que solicitó un sistema oficial de etiquetado en pro de la preservación del medio ambiente, tanto en el Reino Unido como en la Comunidad Europea.

De llegarse a concretar este proyecto, los productos obtendrán su etiqueta ecologista oficial después de ser examinados por un grupo de personas que actuarían como jurado independiente.

El "angel azul" de Alemania del Este es la etiqueta ecologista más antigua que se utilizó por primera vez en 1978. Aparece aproximadamente en tres mil productos que han alcanzado la aprobación relativa de ciertos criterios ecologistas.

La etiqueta ecologista de Canadá (tres palomas estilizadas formando una hoja de maple) apareció hace un año y se puede encontrar en productos hechos a partir de papel plástico reciclados.

La etiqueta japonesa aparece, también desde hace un año, en aerosoles libres de cloroflurocarbonos, así como en libros y revistas impresos en papel reciclado.

Por otro lado, la etiqueta "amigo del medio ambiente", elaborada por el Departamento de Ventas de una firma inglesa, aparece en productos que no necesitan cumplir con las especificaciones de ningún criterio ecológico específico.

Si las cosas marchan bien, el consenso de la Comunidad Europea sobre este asunto podría alcanzarse a finales del presente año.

Fuente: ***Newsletter****, IOCU No. 1, enero de 1990.*

Para proteger a los consumidores de América Latina

La protección que se brinda a los consumidores en América Latina y el Caribe se ha deteriorado al tener que enfrentar malas condiciones económicas y debido también a la creciente penetración de firmas transnacionales y productos de importación en los mercados locales.

La falta de una legislación apropiada y la proliferación de regulaciones parciales ha provocado que el consumidor esté totalmente desprotegido ante productos peligrosos y deficiencias en los servicios.

Para las asociaciones de consumidores en la región, los "Lineamientos para la Protección del Consumidor" constituyen una herramienta indispensable para convertir las relaciones de mercado en algo seguro.

Los esfuerzos en materia de protección al consumidor en Latinoamérica se vieron coronados en la Primera Conferencia Internacional de Leyes para el Consumidor, llevada a cabo en Sao Paulo, Brasil, en junio de 1989.

Este acontecimiento brindó una excelente oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre este tipo de leyes en un contexto internacional; asimismo, se discutió acerca de varias formas para poner en práctica nuevas disposiciones en beneficio de los consumidores en cada país.

En el evento, organizado por la Asociación Internacional de Leyes para el Consumidor, estuvieron presentes alrededor de 200 estudiantes, abogados y profesores.

Fuente: ***Newsletter****, IOCU, No. 1, enero de 1990.*

De cocina

A continuación ponemos a su consideración una lista de recomendaciones que puede servirle para brindar a su familia una dieta variada y que, además, le será útil para aprovechar mejor los alimentos:

■ Para estimular el apetito de los niños es importante presentar platillos agradables a la vista, con variación de colorido, forma y preparación. Así, cualquier alimento se hace más apetitoso. Además, si combinamos, por ejemplo, leguminosas con cereales (tortilla y pan con frijoles), obtendremos proteínas de muy buena calidad.

¡Arroz!

■ Un alimento delicioso y fácil de preparar es el arroz, pero algunas veces no esponja bien. Para lograr el volumen deseado se debe remojar, ya limpio, en agua caliente por espacio de quince minutos. Posteriormente hay que escurrirlo, freírlo y dejarlo cocer sin moverlo. Así evitaremos que se apelmace o quede machacado

■ Qué rico preparar un mole con arroz blanco; un arroz blanco con huevo estrellado y plátanos fritos, o un arroz a la jardinera. Para lograr que el arroz blanco quede limpio, agregue unas gotitas de limón en el agua de cocción.

■ El arroz ya preparado puede guardarse en el refrigerador por uno o dos días. Para calentarlo sólo se requiere vaciarle un poco de agua fría y ponerlo a fuego lento, o bien a baño maría.

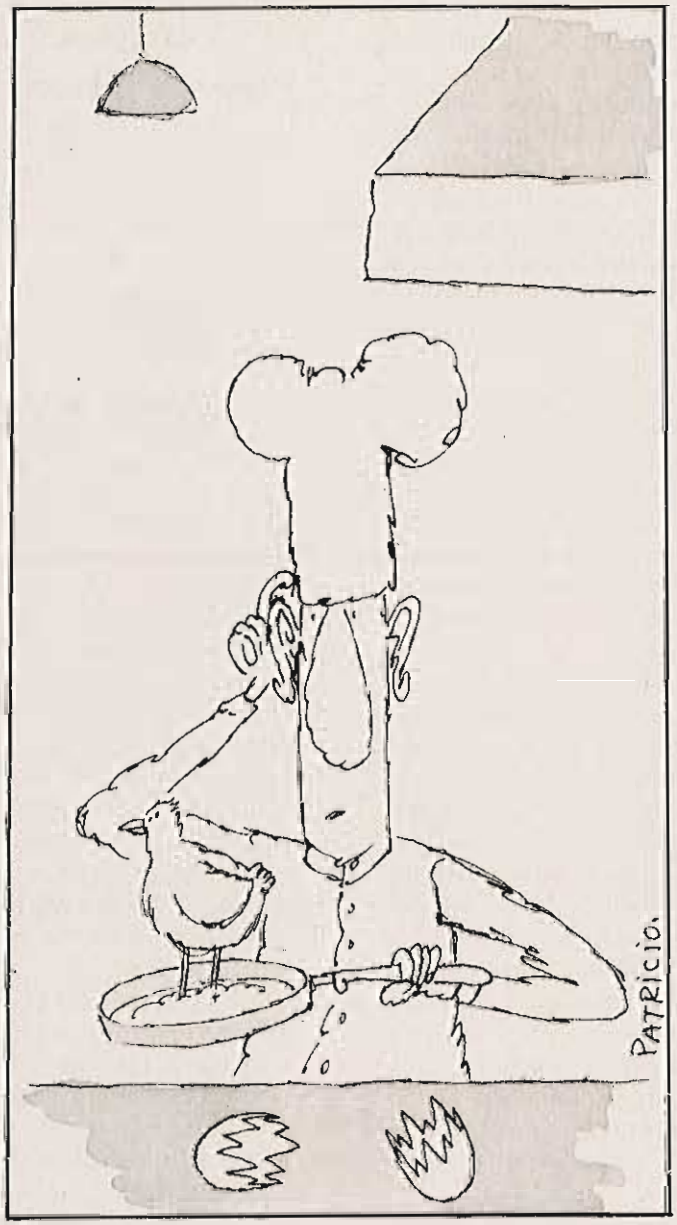

■ Para preparar un dulce a base de arroz se recomienda cocerlo primero sin azúcar, para que se ablande; de lo contrario se endurece y requiere más tiempo de cocción. Es necesario agregar el azúcar cuando el arroz ya está cocido.

Pan de levadura

■ Elaborar un delicioso pan de levadura implica seguir fielmente algunas indicaciones, porque cualquier cambio de ingredientes o un descuido ocasionará un fracaso.

■ Cuando se indica que la masa se cubra con un lienzo húmedo, es con la finalidad de que no se reseque ni se pegue.

■ Al recomendar que la masa se coloque en un lugar tibio, no significa exponerla a calor intenso con tal de acortar el tiempo de reposo, puesto que esto altera su consistencia.

■ Hay procedimientos donde la masa se tiene que golpear, y esto no quiere decir amasar (frotar con las manos), pues el amasado no permite que la mezcla esponje adecuadamente; lo recomendable es golpear contra una superficie dura.

■ Cuando se sugiere no amasar demasiado, sino solamente revolver, es para evitar que la masa se endurezca.

■ El pan de levadura requiere bastante tiempo para su elaboración (entre 40 y 50 minutos) y cuando menos cuatro horas de reposo antes de cocinarlo, a 250-300 °C.

■ Seguir las instrucciones y engrasar o enharinar los moldes, charolas o recipientes donde se horneará el pan, le dará estupendos resultados.

■ ¿Sabía usted que los moldes para panes y pasteles pueden frotarse con una papa cruda y se obtiene el mismo que cuando se engrasan con margarina?

Fuente: Unidad de Alimentación y Nutrición, INCO.

Ablactación o "destete"

Y después de la leche, ¿qué?

Al nacer el bebé se nutre con el alimento más completo, limpio y barato: la leche materna. Sin embargo, la naturaleza dispuso que la nutrición con este alimento sólo fuera temporal, es decir, únicamente durante los primeros meses de vida. Poco a poco el nuevo ser debe comenzar a probar otros alimentos y a consumir una mayor variedad de nutrimentos, como son proteínas, hidratos de carbono y nutrimentos inorgánicos (minerales) como hierro y calcio. Este proceso se conoce como **ablactación**, que es, además, un proceso de aprendizaje en el que el bebé conoce gradualmente lo que será su nueva y variada dieta.

¿Cuándo se debe iniciar la ablactación?

Aún en la actualidad existen diversas opiniones en cuanto a los meses más propicios para introducir nuevos alimentos en la dieta del pequeño. Sin embargo, la opinión que comparten la mayoría de los médicos e investigadores es que la ablactación debe comenzar alrededor del cuarto mes.

Antes de esta edad, el sistema nervioso del bebé no está suficientemente desarrollado para deglutir (tragar) alimentos sólidos —sobre todo durante el primer mes—, además, no siempre es capaz de manifestar cuándo su estómago ya está lleno.

Asimismo, antes de los cuatro meses de edad su aparato digestivo tampoco se encuentra totalmente maduro, pues su saliva y jugos digestivos no contienen las enzimas necesarias para digerir alimentos como la carne, el huevo y otros; lo que le provoca alteraciones intestinales e incluso alergias hacia estos alimentos.

¿Cómo se debe realizar la ablactación?

Al principio el bebé debe consumir productos de consistencia suave, en forma de puré o papilla. Su preparación es sencilla pero requiere de mucha higiene: es necesario lavar los utensilios con agua y jabón y enjuagarlos bien, al igual que las frutas y verduras.

Para preparar los alimentos

Elimine la cáscara, las semillas y las partes no comestibles de las frutas y verduras, así como los huesos, la grasa y los cartílagos de las carnes; cueza los alimentos en poca agua. Ya cocidos debe cortarlos en trozos pequeños, luego tritúrelos en el molino o la licuadora y mezcle el puré con el agua de la cocción.

También es conveniente ofrecer al pequeño frutas frescas que se pueden machacar y mezclar con un poco de yogur. Algunas leguminosas como el frijol, los chícharos secos y las lentejas, una vez cocidas y machacadas, pueden prepararse coladas.

A partir del quinto mes de vida puede tomar jugos de frutas, que en un principio deben ser diluidos en partes iguales en agua hervida, para ir reduciendo poco a poco la proporción de este líquido.

Algunos consejos

Éstas son otras recomendaciones:

- No es conveniente introducir dos nuevos alimentos a la vez.
- Con frecuencia los alimentos que se ofrecen por primera vez son rechazados. Es necesario ser paciente hasta lograr que el niño se acostumbre a la consistencia y sabor del nuevo alimento.

■ No obligue al pequeño a tomar los alimentos nuevos porque puede d sarrollar aversión hacia ellos.

■ La cantidad de alimento que consume el bebé suele ser variable de un día o otro o de una semana a otra, según las necesidades de su organismo.

■ Prefiera los alimentos naturales preparados en casa, pues los industrializados contienen conservadores y una cantidad mayor de sodio (que favorece la acumulación de agua en el cuerpo) y azúcar. Evite el exceso de sal y azúcar en los alimentos del bebé, sobre todo si el niño tiene tendencia a engordar.

■ No conviene alimentarlo con alimentos colados después del sexto mes, pues esto dificultará la introducción posterior en la dieta de alimentos de mayor consistencia.

■ Al principio de la ablactación no debe darle cereales, huevo o algún otro alimento mezclado con la leche del biberón o con otros alimentos; esto obstaculiza la identificación de las texturas y sabores de cada alimento.

■ Si hay antecedentes de alergias en los padres u otros miembros de la familia, es recomendable que las frutas cítricas y el huevo sean introducidos hasta después del primer año de vida.

■ La cantidad de cada alimento que el niño come debe aumentarse gradualmente.

■ El horario de su alimentación debe ser ajustado poco a poco al de la familia, siempre y cuando éste sea razonable.

José Eduardo Aguilar Magaña

Fuentes: Unidad de Investigación y Estudios sobre Alimentación y Nutrición, INCO. Cuaderno de Nutrición No. 4, Vol. II, febrero de 1990, pp. 3-9. Instituto Nacional de la Nutrición. Valenzuela, Luengas, **Pediatría**, *Ed. Interamericana, México, pp. 163-170.*

Al principio de la ablactación no debe darle cereales, huevo o algún otro alimento mezclado con la leche del biberón.

Ablactación

Edad	Alimento
0 - 3 meses	Leche materna
	Papillas y colados
4 - 5 meses	Leche materna, jugos de frutas y verduras, papillas de fruta y verduras
5 - 6 meses	Leche materna, papillas de cereal (avena, arroz, trigo, maíz)
	Picados, trocitos
6 - 7 meses	Yema de huevo (cocida), carne de res, pollo y leche de vaca
7 - 8 meses	Leguminosas (frijol, lenteja, haba, etcétera), trocitos de cereales (pan, tortilla, etcétera)
8 - 9 meses	Huevo entero (cocido), vísceras (hígado)
9 - 10 meses	Pescado
10 - 12 meses	Totalmente integrado a la dieta familiar

No obligue al pequeño a tomar los alimentos nuevos porque puede desarrollar aversión hacia ellos.

¡Mhh, qué ricos nopalitos!

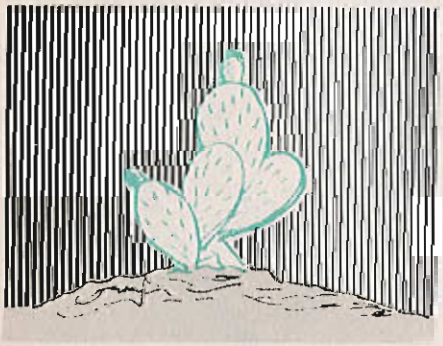

El nopal, perteneciente al género *opuntia*, es una verdura rica en vitaminas A, B y fibra. En esta sección le damos cuatro recetas para aprovechar este nutritivo y sabroso alimento originario de nuestro país.

Sopa de nopalitos con huevo

Ingredientes
(para seis personas)

20 nopalitos cocidos y picados (de los más pequeños) o diez medianos
90 gramos de margarina
2 jitomates
1 cebolla chica
1 diente de ajo
3 chiles poblanos partidos en rajas
3 huevos batidos
1/2 litro de caldo de pollo
sal

Preparación

- Derrita la margarina y agregue el jitomate molido con la cebolla y el diente de ajo. Deje sazonar.
- Añada el caldo de pollo, los nopalitos, las rajas de chile y sal al gusto. Cuando hierva, incorpore los huevos y mueva constantemente. Sirva caliente.

Ensalada verde de nopalitos

Ingredientes

10 nopalitos cocidos y cortados en tiritas
2 pepinos partidos en rebanadas
2 aguacates partidos en rodajas
1 cucharadita de aceite
2 cucharaditas de vinagre
sal y pimienta

Preparación

- En una ensaladera coloque las tiritas de nopales, los pepinos y los aguacates.
- Agregue aceite, vinagre, sal y pimienta al gusto.

Dulce de nopales

Ingredientes

12 nopalitos
2 tazas de azúcar
2 tazas de agua
1 raja de canela
1 pizca de anís

Preparación

- Limpie los nopales y córtelos en tiritas.
- Lávelos varias veces.
- Póngalos al fuego en un recipiente, agregue el agua, azúcar y deje hervir durante diez minutos.
- Añada anís, canela y los nopalitos. Ponga a hervir hasta que suavicen los nopales.

Gelatina de tuna

Ingredientes

6 tunas
4 cucharadas de grenetina en polvo
1/2 taza de azúcar
1 cucharada de jugo de limón
1/4 de crema

Preparación

- Pele y machaque las tunas. Cuélelas para retener las semillas.
- Hierva cuatro tazas de agua con azúcar; cuando suelte el primer hervor agregue la grenetina disuelta en media taza de agua fría. Una vez que se deshaga la grenetina, retire del fuego y añada la pulpa de tuna y el jugo de limón.
- Vacíe la mezcla en un molde y refrigere. Cuando cuaje, bañe el molde con agua caliente para desprender la gelatina y desmolde sobre un platón.
- Adorne con crema.

Los regalos naturales de julio

En julio podemos encontrar en el mercado una gran cantidad de alimentos de temporada económicos, sabrosos y nutritivos. Entre ellos están las frutas, siendo las de este mes: **ciruela roja, granada roja, guayaba, limón, manzana, membrillo, naranja, plátano, piña, chabacano, durazno, tuna, higo, melón, mango, papaya, pera, sandía, toronja, tamarindo y uva**. Por su parte, el séptimo mes del año se caracteriza por la abundancia de verduras como: **aguacate, jitomate, calabacita, calabaza, col, ejote, espinaca, acelga, champiñón, lechuga, tomate y zanahoria**.

Granada roja

Esta fruta es rica en calcio. En menor cantidad contiene vitaminas del grupo B y C. El calcio interviene en la formación y mantenimiento de huesos y dientes; ayuda a la contracción muscular, a la transmisión de impulsos nerviosos y a la coagulación de la sangre.

Las vitaminas del grupo B contribuyen al buen funcionamiento de los sistemas respiratorio, nervioso y cardiovascular. Además, la mayoría de ellas participa en el metabolismo de los hidratos de carbono (conversión de los almidones y azúcares en energía).

Por su parte, la vitamina C favorece la conservación de las paredes de los vasos sanguíneos, ayuda a la cicatrización de quemaduras y heridas, y a la regeneración de la piel en cortadas y raspones.

Para comprar una buena granada se debe tomar en cuenta que sea pesada para su tamaño. La cáscara debe ser brillante y no presentar magulladuras.

Se conserva en buenas condiciones, hasta una semana, en el cajón de verduras del refrigerador; a temperatura ambiente, en un lugar fresco y seco, dura entre dos y tres días.

Tuna

El principal aporte de la tuna es de vitaminas C y A. En menor cantidad contiene hierro, calcio y fósforo.

La vitamina A ayuda a ver en la penumbra y a que el ojo se adapte a los cambios bruscos de luz. Además, interviene en la formación y conservación de la piel y de la mucosa que recubre los diferentes órganos del cuerpo.

El hierro forma parte de la sangre e interviene en el transporte de oxígeno de los pulmones a todos los tejidos del organismo.

Esta fruta debe ser de forma ovalada, carnosa, con espina (ahuates) y su cáscara sin grietas, manchas ni magulladuras.

Se conserva quince días en refrigeración y de ocho a diez en un lugar fresco y seco.

Champiñones

El champiñón es una verdura que aporta principalmente vitaminas del grupo B y hierro.

Al comprarlos hay que tomar en cuenta que tengan la carne firme, y sin manchas ni magulladuras y que la parte superior (sombrero) esté lo más cerrada posible.

Para conservar los champiñones en buen estado, hasta por dos o tres días, guárdelos en el refrigerador envueltos en un trapo húmedo. Deseche los hongos que presenten olor desagradable, ya que pueden ser tóxicos.

¿Está fumando su bebé?

Cuando se expone a un niño pequeño al humo del cigarro su cuerpo absorbe cierta cantidad de nicotina, monóxido de carbono y otras sustancias dañinas; los restos de nicotina se pueden encontrar en su saliva y orina.

Los menores de dos años de edad son especialmente susceptibles a este efecto dañino, porque sus pulmones no están completamente desarrollados y sus defensas contra las enfermedades respiratorias aún son muy débiles.

El buen funcionamiento de los pulmones depende de su capacidad para inhalar; los hijos de padres fumadores la van perdiendo poco a poco y son muy propensos a padecer enfermedades respiratorias, especialmente si comienzan a fumar a edad temprana.

El hecho de tener un bebé en casa es una buena razón para renunciar a este nocivo hábito.

Si usted fuma, proteja a su bebé siguiendo estos consejos:

- No fume mientras carga, baña o alimenta a su hijo.
- No fume en el área donde duerme el bebé, y pida a sus amigos y parientes que no fumen ahí.
- Cuando visite lugares públicos con niños prefiera las áreas de no fumar.

Departamento de Salud y Servicios Humanos.
Estados Unidos, 1988.

Sobre las fobias

¿Sufre usted algún temor que le impide subir a aviones, elevadores o asistir a lugares muy concurridos? Si es así, usted es víctima de una fobia.

El Instituto Nacional de Salud Mental de los Estados Unidos ha identificado una serie de tratamientos efectivos para atacar este trastorno mental tan común en la actualidad.

Hay tres tipos de fobias:

- Fobias simples. Son las más comunes e incluyen temores ilógicos a objetos o situaciones como: abejas, gérmenes, altura, enfermedades o tormentas. Por lo general no interfieren con las actividades cotidianas.
- Fobias sociales. Generan más tensión; sus víctimas viven atemorizadas por la opinión de otras personas y hacen todo lo posible por evitar reuniones sociales y situaciones que las obliguen a mezclarse con otros individuos.
- Ataques crónicos de pánico. Pueden ser muy desagradables, especialmente cuando la persona presiente los síntomas del ataque. Algunas sufren agorafobia, que es un trastorno mental que produce una sensación de angustia ante los espacios vacíos y descubiertos, que a menudo las orilla a no salir de su hogar si no van acompañadas de un familiar o amigo.

El tratamiento para esta clase de trastornos incluye terapias en las que el paciente aprende a enfrentar y superar sus temores. En el caso de fobias más severas, la terapia se combina con medicamentos.

Federal Consumer Focus. *Estados Unidos, 1989.*

¡ALTO!

SUSCRÍBASE

DOBLE, ENGOME Y PEGUE

PRIMERA CLASE
PERMISO POSTAL
No. 3505
MÉXICO, D. F.

EL PORTE SERÁ PAGADO POR

CORRESPONDENCIA CON DERECHOS
POR COBRAR SOLAMENTE
SERVICIO NACIONAL
SUPERFICIE

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
ADMINISTRACIÓN DE CORREOS No. 44
C.P. 03100 MÉXICO, D. F.

DOBLE, ENGOME Y PEGUE

revista del
consumidor

NOTA: LLENAR CON LETRA DE MOLDE
NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE SUSCRIPCIONES CON DATOS INCOMPLETOS O ILEGIBLES

NOMBRE _____
DIRECCIÓN _____
COLONIA _____ CP _____ TELÉFONO _____
DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____
ESTADO _____

SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO $ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) ☐☐ A NOMBRE DEL
SUSCRIPCIÓN POR UN SEMESTRE $ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) ☐☐ INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

SUSCRIPCIÓN NUEVA ☐ RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES ☐

FORMA DE PAGO

GIRO POSTAL ☐ o CHEQUE ☐ No. _____

ACLARACIONES: TELÉFONOS 559-73-77 EXT. 117 y 568-87-22 O DIRECTAMENTE A INSURGENTES SUR No. 1226, 5o. PISO, COL. TLACOQUEMÉCATL DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F. C.P. 03210

TARIFA PROMOCIONAL
VIGENTE PARA 1990

¡Aproveche!
reciba 12 y
pague 10

12 REVISTAS X
20 MIL PESOS

**INSERTE AQUÍ SU
FORMA DE PAGO**

Relojes falsificados

Algunos relojes se han convertido en verdaderas joyas porque son fabricados con metales y piedras preciosas. Sin embargo, desde hace algún tiempo las falsificaciones de estos aparatos son muy comunes en el mercado europeo.

Estos relojes falsificados solamente se parecen a los auténticos en el diseño y el nombre (**Cartier**, **Omega**, **Seiko**, **Piaget**, entre otros); el resto son metales corrientes, chapados o dorados, pasta en vez de cristal y una maquinaria que puntualmente se detiene a los pocos días de la compra.

Los imitadores han llegado al extremo de falsificar los contrastes de metales preciosos, números de fabricación, contraseñas del taller y todos esos datos que hasta ahora garantizan la autenticidad y el valor del reloj.

A la cabeza de la lucha contra las falsificaciones se encuentran las propias marcas afectadas, pues esto les representa pérdidas considerables.

Al mismo tiempo, las autoridades, los servicios de aduanas y los tribunales de justicia españoles se esfuerzan por controlar este fraude y el delito de contrabando que implica el tráfico internacional de falsificaciones.

La Federación Relojera Suiza tomó cartas en el asunto y elaboró un fichero en el que figuran todas las imitaciones detectadas. En este documento también se anota el tipo de letra empleado en la imitación y el origen de las piezas que la componen.

Para las personas que puedan adquirir uno de estos relojes caros, lo mejor es que acudan con un distribuidor oficial. Ellos tienen la obligación de entregar una garantía.

***Revista Ciudadano**. España, junio de 1989.*

Para viajar en avión

Para evitar los problemas comunes en los viajes aéreos le sugerimos:

- Llegar al aeropuerto con tiempo suficiente para presentar su boleto dentro del plazo que le exigen; de lo contrario correrá el riesgo de perder su reservación.
- Los horarios de las líneas aéreas están sujetos a cambios; por eso es conveniente calcular el tiempo suficiente para llegar a su destino con anticipación.
- Tome precauciones para asegurarse de que su equipaje llegue con usted: cualquier artículo de valor, irremplazable o indispensable debe llevarlo siempre en su equipaje de mano.
- Las maletas deben tener su nombre y dirección. Cuando entregue su equipaje asegúrese de que el boleto tenga el código de la ciudad correcta y el número de su vuelo; procure no perder esos boletos.

***Federal Consumer Focus**. Estados Unidos, 1989.*

Utilice los servicios de las Delegaciones Federales del INCO

Aguascalientes **Aguascalientes** **91491 5 09 86**	Lisette Reynaud Pulido Plaza de la Convención No. 105 Centro Aguascalientes, Ags. C.P. 20000
Baja California **Mexicali** **9165 57 30 84** **9165 57 30 85**	Ramiro Paz Hernández Pasaje Taxco 1092 Centro Cívico Mexicali, B.C. C.P. 21000
Baja California Sur **La Paz** **91682 5 54 00**	Norberto Carrillo Ceseña I. la Católica entre Degollado y 16 de Septiembre La Paz, Baja California Sur C.P. 23000
Campeche **Campeche** **91981 1 06 72**	Javier Currnina Rodríguez Edificio Campeche local 30 Calle diez No. 268 Centro Campeche, Camp. C.P. 24000
Coahuila **Saltillo**	Raúl de la Peña Boulevard Isidro López Zertuche No. 2101 (esq. Av. Universidad) Saltillo, Coahuila C.P. 25000
Colima **Colima** **91331 4 69 49**	Juan José Mayagoitia Portillo General Núñez No. 156 Colima, Col. C.P. 28000
Chiapas **Tuxtla Gtz.** **91961 3 42 34** **3 42 77**	Margarita Parra Betancourt Calle Central y 2da. Avenida Edif. Redondo 6o. piso Centro Tuxtla Gutiérrez, Chis. C.P. 29000
Chihuahua **Chihuahua** **91141 6 31 42** **6 31 45**	Adán Ramírez Ponce Paseo Bolívar y calle 3a. Col. Centro Chihuahua, Chih C.P. 31000
Durango **Durango** **91181 3 13 03** **91181 2 77 18**	Gloria Blanco Rodríguez Fco. Sarabia No. 801 Pte Centro Durango, Dgo. C.P. 34000
Edo. de México **Toluca** **91721 4 16 18** **4 64 20**	Gabriel Gama Flores Morelos Oriente 323 Centro Toluca, Edo. de Méx. C.P. 50000
Guanajuato **León** **91471 7 44 55** **7 49 82** **7 36 76**	Luis Octavio Medellín Ochoa Boulevard Adolfo López Mateos esq. Purísima León, Gto. C.P. 37320
Guerrero **Acapulco** **91748 3 93 58** **3 93 63**	Otilia Hinojosa Loza Hidalgo No. 1 desp. 202 Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
Hidalgo **Pachuca** **91771 2 66 66** **2 66 55**	José Espinosa Vélez Guerrero No. 715 1er. piso desp. 11 Centro Pachuca, Hgo. C.P. 42000
Jalisco **Guadalajara** **9136 11 80 00** **11 39 25** **11 84 96** **12 81 06**	Pedro Humberto Garza Gómez Niños Héroes No. 1633 C. esq. Argentina Col. Moderna Guadalajara, Jal. C.P. 44960
Michoacán **Morelia** **91451 4 44 41**	Benjamín Barrales López Lázaro Cárdenas 1966-1 Col. Chapultepec Sur Morelia, Mich.
Morelos **Cuernavaca** **9173 12 29 10** **12 23 21**	Raúl Carbonell Cárdenas Degollado No. 401 casi esq. con Morelos Centro Cuernavaca, Mor. C.P. 62000
Nayarit **Tepic** **91321 2 34 57**	Sara Amelia Núñez Roa Puebla Norte 164 desp. 207 Centro Tepic, Nay.
Nuevo León **Monterrey** **9183 43 74 82** **43 74 48**	Francisco Javier Núñez Rodríguez Diego de Montemayor No. 432 Sur entre 5 y 15 de mayo Centro Monterrey, N.L. C.P. 64000
Oaxaca **Oaxaca** **91551 6 81 66**	Jorge Vargas Guzmán Xicoténcatl No. 419 Despachos 6 y 7 Centro Oaxaca, Oax. C.P. 68000
Puebla **Puebla** **9122 46 15 22** **46 18 11** **46 17 60**	Roberto Arteche Lugo Av. Juárez No. 1706 Col. La Paz Puebla, Pue. C.P. 72160
Querétaro **Querétaro** **91463 4 43 57**	Martín Gutiérrez Ledezma 5 de mayo No. 127 altos Centro Querétaro, Qro. C.P. 76020
Quintana Roo **Chetumal** **91983 2 03 21**	Víctor B. Salgado Pedraza Av. Álvaro Obregón No. 291 Chetumal, O. Roo
San Luis Potosí **San Luis Potosí** **91481 4 88 88** **2 38 38**	Pilar Trespalacios Sosa Venustiano Carranza No. 485 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78001
Sinaloa **Culiacán** **91671 4 08 60** **ext. 326**	José Carlos Rodríguez Nieto Gobierno del Estado Insurgentes s/n Unidad administrativa Secretaría de Promoción Económica Culiacán, Sin. C.P. 80000
Sonora **Hermosillo** **91621 4 22 44** **5 25-44** **4 61 88**	Luis Fernando Heras Portillo Tamaulipas No. 74 Col. San Benito Hermosillo, Son. C.P. 83190
Tabasco **Villahermosa** **91931 4 31 22**	Gladys Galica Ramírez Venustiano Carranza 308 Depto. 8 Centro Villahermosa, Tab. C.P. 86000
Tamaulipas **Cd. Victoria** **91131 2 66 31** **2 66 39**	Ernesto Islas Aguirre 13 y 14 Carrera Torre No. 460 Centro Cd. Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tlaxcala **Tlaxcala** **91246 2 20 22**	Sirenia Unice Paz Fragoso Tlahuicole No. 14 Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000
Veracruz **Jalapa** **91281 8 38 43**	Julio César Sosa Mirós Av. Revolución No. 11 Jalapa, Ver. C.P. 91000
Yucatán **Mérida** **9199 21 36 00**	Jorge Rivero Aguilar Calle 61 No. 444 entre 50 y 52 Centro Mérida, Yuc.
Zacatecas **Zacatecas** **91492 3 19 24**	Guillermo Esparza Elías Carretera Panamericana km. 4 tramo Zacatecas-Guadalupe Zacatecas, Zac. C.P. 98000
Delegación del **INCO en el D.F.** **5 59 73 77** **ext. 103**	Laura Breña Huerta Insurgentes Sur 1228 PB (anexo) Tlacoquemécatl del Valle C.P. 03210

Representaciones

Baja California **Tijuana** **9166 84 12 64**	Nancy Equis Gobernador Baleza No. 280 Altos 13 Col. Dávila Tijuana, B.C.
Quintana Roo **Cancún**	Miguel Salcedo Hernández Av. Tulum No. 1 (esq. Chichén Itzá) Centro Cancún, Quintana Roo
Durango **Gómez Palacio** **9117 14 19 66**	José Ramón Ruano Mireles Morelos 235 Norte Centro Gómez Palacio, Durango

Los servicios del INCO para usted

En el **Instituto Nacional del Consumidor** impartimos permanentemente cursos y talleres acerca de distintos temas de interés general. Si usted quiere inscribirse en uno de ellos puede comunicarse, en el Distrito Federal, al Departamento de Orientación e Información Directa al teléfono 568-87-22 y al 559-73-77 exts. 191 y 176. En el interior de la República acuda a la Delegación del INCO en su localidad.

Los cursos y talleres que impartimos son:

- Pláticas de orientación sobre el consumo
- Talleres de capacitación en materia de consumo
- Talleres de tecnología doméstica
- Talleres de tecnología doméstica para la autoproducción de alimentos y productos de belleza
- Círculos infantiles de orientación sobre el consumo (dirigido a niños)

¡El Consumidor! ¡El Consumidor!

Cada quince días usted puede obtener gratuitamente el periódico de los consumidores: **El Consumidor**, donde encontrará estudios de calidad de diferentes productos, consejos para elaborar en casa alimentos nutritivos, sabrosos y económicos, ubicación de lugares donde puede hacer mejores compras, así como información sobre sus derechos como consumidor.

En el Distrito Federal se puede obtener en las oficinas del INCO y en las Delegaciones Políticas. En el interior de la República se encuentra en las Delegaciones Estatales del Instituto Nacional del Consumidor.

¡No se quede sin su periódico!

Programas para el DF

Radio

Programa: **El otro lado de la etiqueta**

Estación	Transmisión	Hora
XEVOZ - Radio Voz 1590	Sábados	06:00
XECMQ - Radio Sensación 1320	"	06:00
XEAI - Tropical 1500	"	16:00
XEQ FM - La Tropi Q 92.9	"	16:00
XHM FM - Sonido 89 88.9	"	21:00
XEQR - Radio Centro 1030	"	21:15
XEFAJ - Radio Consentida 1560	"	21:30
XEJPM FM - Radio Joya 93.7	"	22:00
XEQ - La Q Mexicana 940	"	23:30

Programa: **Buena compra**

Estación en el D.F.	Transmisión	Hora
XEB - La "B" Grande de México 1220	Lunes a viernes	03:00
XEVOZ - Radio Voz 1590	"	06:00
XEQ - La Q Mexicana 940	"	06:00
XEVR - Radio Onda 1530	"	06:45
XEFAJ - Radio Consentida 1560	"	21:00

Programa: **Consumo misterio**

Estación	Transmisión	Hora
XEW - La Voz de la América Latina	Domingo	10:00

Programa: **Con ahínco desde el INCO**

Estación en el D.F.	Transmisión	Hora
XEMP - Radio Información 710	Lunes a viernes	13:45

Televisión

Canal 7 Sábados a las 12:30
Canal 11 Sábados a las 13:00
Canal 13 Sábados a las 14:00

Un programa que le informará y orientará sobre la calidad de los productos que consume

"EL OTRO LADO DE LA ETIQUETA"

Canal 7 Sábados a las 12:00

Programa infantil que propone una forma distinta de emplear el tiempo libre

"CONSUMIENDO UN RATO GRATO"

Programa: **Cápsulas de precios y recomendaciones**

Canal y noticiero	Transmisión	Hora
13 Imevisión Informa	Lunes a viernes	de 9:00 a 9:30
7 Imevisión Informa	"	22:00

La Revista del Consumidor, órgano oficial de difusión del Instituto Nacional del Consumidor, es una publicación mensual de capacitación y orientación a los consumidores. El INCO se encuentra ubicado en Insurgentes Sur No. 1228 colonia Tlacoquemécatl del Valle, teléfono 559-73-77 (conmutador con catorce líneas directas).
El contenido de los artículos publicados —firmados o no— refleja la filosofía y el criterio editorial de la revista. Esta publicación no acepta anuncios publicitarios, no recibe muestras de productos, ni se compromete de manera alguna con ningún tipo de intereses comerciales. No autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. La violación de esta disposición ameritará denuncia ante las autoridades correspondientes.
El Instituto Nacional del Consumidor autoriza expresamente la reproducción total o parcial de los textos o estudios incluidos en esta Revista, siempre que se utilicen para orientación y capacitación de la población y se indique su procedencia.
Certificado de licitud de título No. 1127. Certificado de licitud de contenido No. 639, fecha: 30 de abril de 1981. Se reservan todos los derechos respecto del título de esta publicación conforme a la Unión Internacional de Derechos de Autor. Registrada como correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos. Registro No. 015-1176. Características 218621140. Distribución Nacional. Tiraje: 30 mil ejemplares. Impreso en los talleres **Grafo Magna, S.A. de C.V.**, Centeno No. 580-B, Col. Granjas México, CP 08100. Selección de color: portada y forros: **Fotolito Azteca, S.A. de C.V.**, Asturias 160, Col. Álamos, CP. 03100.

Nuestros derechos básicos como consumidores

Debemos ser informados en forma clara, veraz y suficiente sobre los productos que adquirimos (Artículo 5° y 7° de la Ley Federal de Protección al Consumidor).

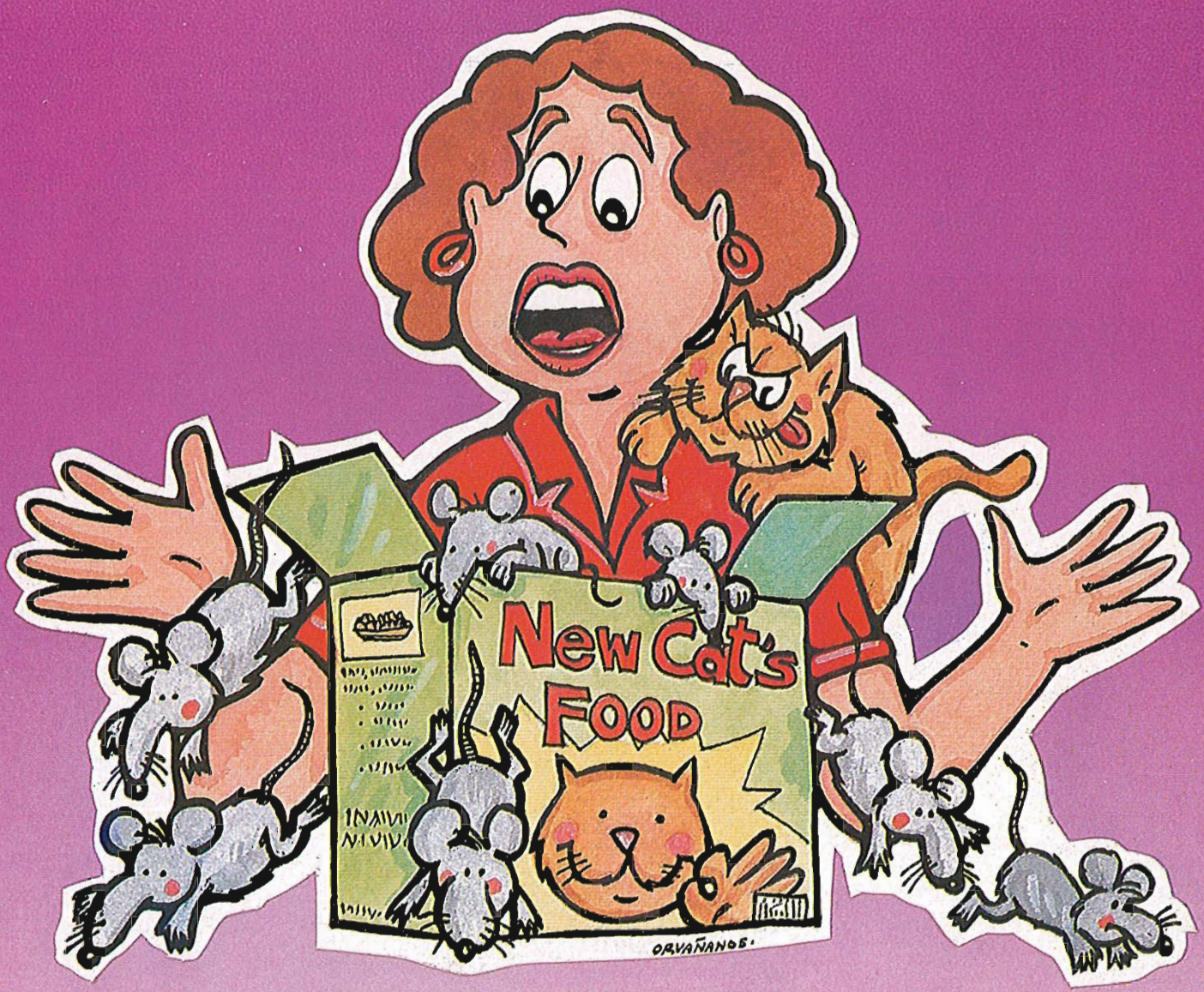

Al comprar un producto o contratar un servicio tenemos derecho a que el vendedor nos informe sobre el lugar de origen del producto, sus ingredientes, sus beneficios, cantidad, fecha de caducidad, calidad, propiedad y términos de garantía. Las etiquetas de los productos deben estar escritas en español, y su precio en moneda nacional.

Solicite su **Ley Federal de Protección al Consumidor** a la Delegación del INCO más cercana a su domicilio.

Anticomercial del mes

Contac-X

"Carlos Carsolio, un mexicano en el Everest", comienza el comercial de Contac-X. Entre "imágenes originales del ascenso al Everest", el alpinista explica: "La primera vez la gripe me detuvo; ahora, gracias a Contac-X, yo detuve la gripe... Contac-X forma parte de nuestro equipo".

Este anuncio sugiere que el medicamento tuvo un papel fundamental en el éxito del famoso deportista, lo cual contraviene lo establecido en los artículos 7, 12 y 51 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad.

En este sentido, cabe aclarar que un antihistamínico como el publicitado, lejos de facilitar una empresa como la del deportista mexicano, la dificultaría. De acuerdo a la opinión de diferentes especialistas, este tipo de medicamentos pueden tener algunos efectos secundarios, como disminución de los reflejos y somnolencia. Hay quienes incluso los recomiendan como sedantes.

El mismo paquete de Contac-X, entre otras advertencias, indica: "el uso de este producto puede tener reacciones secundarias como sueño, nerviosismo, dolor de cabeza, sensación de debilidad..."; además, recomienda "emplearse con precaución en personas que manejan vehículos o maquinaria (...), no administrarse a niños menores de doce años, durante el embarazo y en mujeres lactando". Advertencias y precauciones que no se incluyen en el anuncio, a pesar de que así lo señalan los artículos 8 y 50 del reglamento citado.

El hecho es que ingerir un antihistamínico en circunstancias similares a las del anuncio puede implicar un serio peligro. En este sentido, el comercial también viola lo contemplado en el artículo 11 de la Ley citada, que establece: "Se considerará que la publicidad induce a conductas, prácticas o hábitos nocivos para la salud física o mental cuando (...) exprese o sugiera acciones o actividades que impliquen RIESGO o daño para la salud (...); exprese ideas o imágenes de VIOLENCIA, IMPRUDENCIA o NEGLIGENCIA...". Usted, ¿qué opina?

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Útiles escolares

Las marcas que sí aprueban los exámenes

ISSN 0188-2708

COLECCIONABLE

Artículos escolares y de oficina

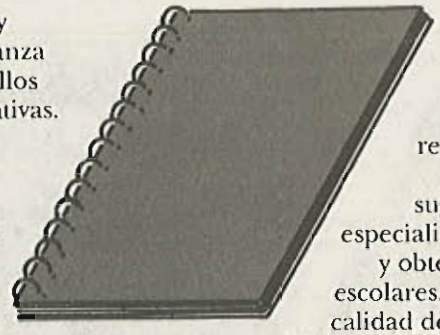

Los útiles escolares son auxiliares muy importantes en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños, pues con ellos realizan la mayoría de sus actividades educativas. Sin embargo, este tipo de productos deben cubrir ciertos requisitos para que puedan cumplir satisfactoriamente con su función. El Instituto Nacional del Consumidor, para orientar a la población sobre las distintas opciones que en este rubro se le ofrecen en el mercado, realizó un estudio minucioso sobre la calidad de diferentes artículos de uso escolar y papelería, tales como tijeras, juegos de geometría, gomas de borrar, sacapuntas, diccionarios, bolígrafos, flautas, bicolores y pegamentos líquidos (que forman parte de la lista oficial de la SEP); así como de otros que, si bien no son obligatorios, sí son de uso muy frecuente (plumines, marcadores y libretas). Es importante mencionar que la calidad de estos artículos se ha mantenido en niveles aceptables pues así lo señalan las evaluaciones hechas por el INCO en los tres últimos años. No obstante lo anterior, siempre es recomendable que como consumidor, antes de comprar, considere las sugerencias que le proponen nuestros especialistas para elegir los mejores artículos y obtener el mayor provecho de los útiles escolares. En el estudio también se analizó la calidad de otros productos (lápices de colores y para escritura, crayones, blocs, cuadernos y cintas adhesivas) que, además de ser de uso constante, presentan características muy distintas pues muchos de ellos son de importación. Por último, cabe destacar que también se estudiaron hojas (tamaño carta y oficio); engrapadoras, grapas, libretas para taquigrafía o notas y lápices adhesivos; tanto de origen nacional como de importación. Lea este reporte y programe sus compras

Artículos para escribir

Ficha técnica

Para los objetivos de este trabajo, los productos analizados en esta investigación fueron lápices para escritura, de colores y crayones.

Muestra: El lote de muestra se integró con 310 cajas de productos adquiridos en diversos centros comerciales, tiendas de autoservicio y papelerías.

Descripción de prueba: Los artículos para escribir fueron analizados con base en las normas NOM-N-89-1983, para lápices de color; y NOM-N-86-1983, para lápices de grafito. En el caso de los crayones la metodología de prueba fue instrumentada por los técnicos del INCO, pues no existe normatividad oficial.

Las pruebas aplicadas fueron: verificación de la información que debe proporcionarse al consumidor (marcado) y de acabados (inspección visual). Además, con el apoyo de equipo especial se verificaron distintos aspectos relacionados con la calidad, tales como: dimensiones, resistencia al sacar punta y al escribir, durabilidad, uniformidad al iluminar, decoloración, entre otras.

Información al consumidor: Se verificó que los productos tuvieran como mínimo, la información siguiente:

- Marca o símbolo del fabricante.
- Modelo, tipo o número de serie.
- Leyenda "Hecho en México" o país de origen.

En el caso de lápices de colores y crayones, además de los datos anteriores deben indicar:

- Nombre, denominación o razón social y domicilio del fabricante.
- Contenido de piezas.
- Colores.
- Leyendas precautorias (crayones).

Cuando el producto es de origen extranjero la información deberá estar en idioma español.

Acabados: Se verificó que la impresión de los datos de marcado fuera legible e indeleble, y que su cuerpo estuviera libre de rebabas, partes punzocortantes, roturas, fracturas, etcétera.

Resistencia al sacar punta: Esta prueba se aplicó a los lápices de escritura y lápices de colores. Consistió en medir el consumo de energía eléctrica en un "sacapuntas eléctrico" en el momento de afilar el lápiz. Una cantidad superior a la especificada en la norma implica una mayor resistencia o dificultad al sacar punta.

El consumo de energía para lápices de escritura debe ser, según la norma correspondiente, de 50 watts y de 12 watts para lápices de colores.

Intensidad de escritura: Es la capacidad del lápiz para imprimir sobre una hoja de papel. Para determinar este parámetro se hicieron varios trazos y se verificó con un fotocolorímetro el grado de intensidad del grafito que quedó en el papel. El porcentaje de reflectancia debe satisfacer los valores normativos para cada tipo de puntilla.

Resistencia de la puntilla: Se verificó la fuerza máxima que soporta la puntilla al escribir.

Se realizó aplicando una fuerza sobre la puntilla mediante un aditamento (una especie de prensa) que cuenta con un dinamómetro, que registra la fuerza al ocurrir la ruptura.

El criterio establecido, con base en estudios anteriores, fue de una resistencia mínima de 1 kilogramo-fuerza (kgf) para lápices de escritura y de colores.

Uniformidad al iluminar: Se verificó que la intensidad en el color de los lápices de color y crayones, al iluminar sobre una hoja blanca, fuera homogénea. La medición se realizó por medio de un fotocolorímetro.

Desgaste: La prueba de desgaste fue diseñada por personal técnico del INCO, con el objeto de reproducir las condiciones reales de uso de estos artículos. Consistió en realizar varios trazos, con una misma presión e inclinación de lápiz, y después se midió el desgaste de la punta. Por último se registraron los porcentajes obtenidos.

Resistencia a la caída: Los crayones son productos frágiles. Sin embargo, algunos fabricantes han provisto a los crayones de una cubierta envolvente que les da mayor resistencia.

Esta prueba consistió en analizar el comportamiento de los productos simulando casos de caídas accidentales.

Se dejaron caer desde una altura de un metro (sobre una superficie de concreto) y posteriormente, se registró el número de productos rotos. Finalmente se cuantificaron los resultados para determinar los porcentajes correspondientes.

Durabilidad: Esta prueba sirve para determinar la cantidad de metros que pueden escribir los lápices de colores y los de escritura. Se consideró que la longitud mínima del lápiz para que un niño pueda usarlo sin dificultad, es de 5 cm.

La prueba consistió en dibujar con un aparato automático óvalos sobre un papel. Los lápices fueron afilados

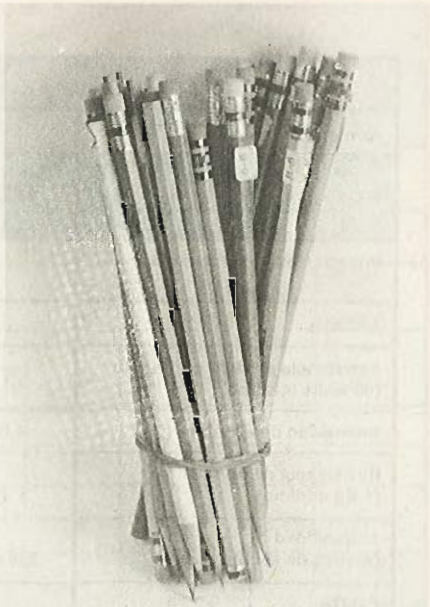

cada vez que se les terminaba la punta. Cuando su longitud llegó a los 5 cm se determinó la cantidad de metros de escritura.

Resistencia al desprendimiento de casquillo y goma: Cuando la goma del lápiz se somete a la acción de borrado, el conjunto goma-casquillo se expone a diversos esfuerzos de tensión y compresión. Esto provoca que ambas piezas se zafen.

Para analizar este efecto se aplicó una fuerza de tensión tanto a la goma como al casquillo; al momento de rompimiento o desprendimiento de la goma o del casquillo, se registró la medición respectiva.

Desgaste de la goma: Se aplicó con el propósito de verificar el desgaste bajo ciertos parámetros de tensión y número de borradas.

Eficiencia de borrado: Se revisó que la goma del lápiz no manchara ni borrara en forma incompleta. Para esto se trazaron cinco líneas juntas y paralelas sobre una hoja de papel blanco estandarizado, utilizando un lápiz del número 2.

Se realizaron 20 operaciones de borrado sobre las líneas (con una presión y velocidad controladas), para posteriormente evaluar la eficiencia de borrado. También se consideró que el papel no se perforara o rasgara.

Lápices para escritura

Número de lápiz		2	2	2	2	2	2	2	2	HB	HB
Marca y Modelo		Berol		Astro		Dixon		Treasury (Ø)	Sunrain (*)	Berol	Universal LOVE (-)
		Mirado	Turquoise	Rembrandt	Master A	Anadel	Ticonderoga			Turquoise	
Información al consumidor		Completa						No Indica	Incompleta	Completa	
Acabados		No presentaron defectos									
Resistencia al sacar punta (50 watts máximo)		9	10	9.8	10	10	10	10.2	10	10	12.5
Intensidad de escritura (%)		-4.6	-3.59	+5.8	+2.56	+2.8	-1.19	-0.85	-0.89	-3.59	-2.09
Resistencia de puntilla (1 Kg mínimo)		3.4	4.4	3	2.2	2 9	3.6	4.1	2.5	4.4	1 9
Durabilidad (metros de escritura)		934.8	1097.1	1018 8	1147.6	1437.5	904.3	950.8	1061.2	1097.1	893.1
Fuerza de Desprendimiento	Goma (3 kgf mínimo)	2.6	3.2	2.2	3.3	4 3	3.0	4.2	--	3.8	2.3
	Casquillo (5 kgf mínimo)	6.9	7.2	6.1	85	11.5	4.8	5.7	--	7.5	3 9
Eficiencia de borrado (85% mínimo)		93	88	82	82	75	53	76	-	88	44
Desgaste de la goma al borrar (3% máximo)		1.7	1.3	1.7	2.4	1.5	1.8	1.6	--	1.3	4
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)		80	90	85	93	96	75	82	52	90	60

Observaciones:
(Ø) Importado de U.S.A. (*) Importado de Taiwán (-) Importado de China

Lápices de colores

Marca y Modelo		Dixomex	Astro Policolor Kolitas	Tien-Tan (*)	Berol Fantasy 500	Berol Prismacolor	Coloray (Ø)	Vividel Dixon	Dixomex	Rainbow (*)	Astro Policolor Kolitas
Presentación		Corto (12 lápices)			Largo (12 lápices)						
Información al consumidor		Incompleta		Completa	Completa	Incompleta	Completa				Incompleta
Contenido de colores	Indicado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	Verificado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Acabados		No presentaron defectos									
Resistencia al sacar punta (máximo 12 watts)		11.8	11.2	14.5	10	9.7	10	10	12.3	12	10.3
Resistencia de la puntilla (1 kgf mínimo)		3.7	2.5	2.4	2.1	2.7	3.4	3	3.3	2.5	1 9
Uniformidad al iluminar (mínimo 85%)		77.3	80.2	80 1	81.0	81.6	87.5	72.6	78.1	75.0	81.1
Durabilidad (metros)		251.3	455.0	157 7	481.0	427.6	663.4	534.4	663.4	562.1	836.5
Evaluación global de calidad (máximo 100 puntos)		65	75	65	80	80	85	80	90	85	95

Observaciones:
(*) Importado de China (Ø) Importado de U.S.A.

Marca	Crayones										
	Carmen Berol	Color Plus	Crayola	Jovi (*)	Vinci Kromart	Golden	Body (*) Color	Jovi (*)	Factis (*) plasti-Pastel	(*) Inoxcrom	Carmen Berol
Tipo	Cortos						Largos				Extra-Gruesos
Información al consumidor	Completa						Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	
Acabados	No presentaron defecto			Mal	No presentaron defecto		Mal				No presentó defecto
Resistencia a la caída (%)	20	80	40	100	100	100	100	100	100	100	40
Desgaste (5% máximo)	4	4	5	2	5	5	1.5	1	1	0.7	1
Duración (m^2)	1.79	1.59	1.34	3.8	1.37	1.34	5.37	7.53	7.97	12.09	6.38
Uniformidad al iluminar (80% mínimo)	82	83	81	83	86	90	85	82	88	88	82
Evaluación global de calidad (máximo 100 puntos)	70	75	65	35	80	80	68	70	78	85	60

Observaciones:
(*) Crayones importados.

Resultados

Lápices para escritura

La mayoría de las marcas de lápices para escritura tuvo la información al consumidor completa, a excepción de las marcas importadas **Treasury** y **Sunrain**.

No se observaron defectos de acabado y la resistencia al sacar punta fue satisfactoria respecto a la permitida por la norma.

La resistencia de la puntilla fue buena en todas las marcas, pues soportaron más fuerza de la establecida como mínimo. La intensidad del grafito resultó buena en las marcas **Treasury** y **Sunrain** (de importación.

Ambas quedaron dentro de la tolerancia para el número de dureza del grafito. En la mayoría de las marcas restantes el grafito fue menos intenso y sólo en los modelos **Astro** resultó con mayor intensidad.

La mayor durabilidad en los lápices del No. 2 se obtuvo en la marca **Anadel** de **Dixon**. La menor fue para **Ticonderoga** del mismo fabricante.

En los lápices **Hb**, la duración varió en casi 200 metros entre la de menor rendimiento, **Universal Love** (importada de China), y la más durable **Berol** (nacional).

En el caso del casquillo **Universal Love** y **Ticonderoga** de **Dixon**, también tuvieron poca resistencia para el desprendimiento.

La eficiencia de borrado resultó buena sólo en **Mirado** y **Turquoise** de **Berol**. En relación al desgaste de la goma solamente la marca importada **Universal Love** superó el valor permitido, al tener desgaste del 4 por ciento.

La marca con mejor evaluación global de calidad fue **Anadel** (nacional), con 96 puntos, mientras que la más baja puntuación fue para **Sunrain** (importada de Taiwán), con 52 puntos.

Lápices de colores

Los lápices de colores cortos obtuvieron un nivel de calidad menor respecto al de los lápices de colores largos.

En cuanto a los colores cortos sólo la marca **Tien-Tan** de China, presenta completa la información al consumidor; en los largos únicamente **Prismacolor** y **Astro** no presentan información completa.

En cuanto a los acabados y contenido de colores todas las marcas cumplieron con la norma, pues ninguna presentó defectos, así como la cantidad correcta de piezas según lo indicado en el empaque.

En cuanto a la resistencia al sacado de punta, en la mayoría de las marcas se obtuvieron valores dentro de lo permitido en la normatividad vigente, excepto en **Tien-Tan** (de importación) que resultó con mayor resistencia, por lo que se evaluó como de madera dura y difícil para el afilado de la punta.

La resistencia de la puntilla superó el mínimo establecido en todas las marcas de estudio. En cuanto a la prueba de uniformidad al iluminar, sólo la marca **Coloray** (importada) cumplió satisfactoriamente con el requisito establecido de 85 por ciento.

En cuanto a la durabilidad de los lápices de colores cortos, fue mayor en la marca **Astro**, lo que representa casi el doble de **Dixomex**, y tres veces más que **Tien-Tan** (importada). Los lápices largos tuvieron duración entre 836.5 (**Astro**) y 427.6 (**Prismacolor**) metros.

De acuerdo con los resultados obtenidos en cada prueba, la marca **Astro** en ambos tamaños (cortos y largos), es la mejor opción de compra.

Crayones

Casi todas las marcas cumplieron satisfactoriamente con el marcado, pues sólo dos presentaron la información incompleta al consumidor.

Aproximadamente la mitad del lote analizado presentó malos acabados; casi ninguna cumplió con el mínimo establecido normativamente para satisfacer la prueba de uniformidad al iluminar. Respecto al desgaste, todas obtuvieron valores dentro del máximo permitido.

En los crayones cortos se detectaron ciertas variaciones de duración: desde 1.34 m² en la marca **Crayola** y **Golden**, hasta 3.8 m² en **Jovi**. En los crayones largos la mayor duración correspondió a **Inoxcrom**, con 12.09 m²; y la menor fue para **Body Color**, con 5.37 metros cuadrados.

La calidad de los crayones cortos se situó entre los 65 y 85 puntos; en los crayones largos va desde los 60 a los 85 puntos. Estos valores indican homogeneidad en la calidad de los productos estudiados.

Artículos de papel para escribir

Ficha técnica

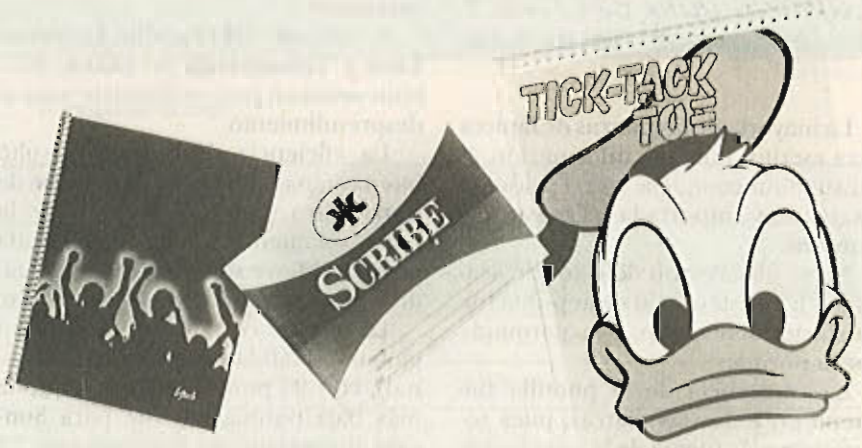

Definición: Los artículos de papel para escritura de uso escolar y de oficina comprenden cuadernos en varias formas y presentaciones, "blocs" tamaño carta y para taquigrafía o notas, así como hojas de papel blancas tamaño carta y oficio.

Los cuadernos pueden ser: con grapas o con espiral; y los "blocs" con espiral o encuadernados. El tipo de hojas corresponde a blancas, rayadas, cuadrícula grande y cuadrícula chica.

Muestra: El lote de muestra se integró con 310 artículos correspondientes a 22 marcas, todas ellas nacionales. Se adquirieron en papelerías, centros comerciales de autoservicio y tiendas especializadas.

Descripción de pruebas: Para el análisis se tomó como base la Norma Oficial Mexicana NOM-N-90-1983 sobre "blocs", cuadernos y libretas; así como la NOM-N-70C sobre papel bond. Cabe aclarar que también se instrumentaron otros métodos de prueba complementarios (cuando no hubo referencia normativa).

Información al consumidor: La norma refiere los siguientes puntos para marcado: nombre o marca comercial, razón social y domicilio del fabricante, número de hojas, dimensiones, tipo de papel, peso unitario (peso por metro cuadrado) y leyenda "Hecho en México".

Acabados: Se verificó física y visualmente que los productos tuvieran hojas con corte regular, sin rebabas, resaques y que estuvieran exentas de dobleces, arrugas, abombamientos, perforaciones, roturas y manchas. Asimismo se verificó la calidad de impresión, las cubiertas deben ser de material resistente para proteger las hojas.

Calidad de las hojas: Se evaluó la calidad de las hojas mediante los siguientes análisis:

- Peso unitario (gramaje): Es la verificación del peso por metro cuadrado (g/m²).
- Resistencia al reventamiento: Es la determinación de la resistencia del papel al aplicarle una fuerza por unidad de área (Kg/cm²).

Cuadernos (++)

Tipos de encuadernado			Espiral						Engrapado						
			Forma profesional						Forma italiana				Forma italiana		
Marca			Scribe		Triunfo	Gar (—)	Líneas Asareel	Aurrerá	Bunny	Scribe	Gar (—)	Aurrerá	Aurrerá	Scribe	Polito
			Normal	Dual											
Información al consumidor			Completa	Completa	Completa	Completa	Completa	Completa	Completa	Completa	Completa	Completa	Incompleta	Completa	Completa
Contenido	No. de hojas	Indicada	100	100	100	100	50	100	100	100	100	100	100	100	100
		Verificada	100	100	100	100	50	98	100	100	100	100	100	100	100
	Dimensiones de las hojas (cm)	Indicada	21.5 x 28	21.5 x 28	21.0 x 23.3	21.5 x 28	21.5 x 28	21.5 x 28	21.5 x 16	22 x 16	21.0 x 14.8	22 x 16	22 x 16	22 x 16	14.8 x 19.5
		Verificada	21.5 x 28.1	21.5 x 28	21.5 x 28.1	21.4 x 28	21.3 x 27.7	21.5 x 28	21.4 x 16.1	21.9 x 15.8	21.0 x 14.8	20.75 x 16	21.75 x 16	20.9 x 15.8	14.9 x 19.5
Acabados	Hojas		Regular (*)	Sin defectos	Regular (*)	Regular (*)	Sin defectos		Regular (*)	Regular (*)	Mal (—)	Regular (■)	Sin defectos	Regular (*)	Regular (—)
	Cubiertas		No presentan ningún defecto										Sin defectos		
	Encuadernación												Sin defectos	Mal (●)	Sin defectos
Calidad	Hojas	Peso unitario (g/m²) Indicado	58	58	58	58	72	56	58	58	58	58	58	58	48
		Peso unitario (g/m²) Verificado	57	55	56	57	73	54	56	56	60	56	56	56	44
		Resistencia al reventamiento (min. 1.5 kg/cm²)	1.7	1.8	1.8	1.8	2.6	1.8	2.0	1.7	2.3	2.0	1.7	1.7	1.6
		Penetración de la tinta (1 hoja máx.)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Eficiencia al borrado (99% mínimo)	99.6	99.7	99.2	99.4	99.7	99.4	99.3	99.6	99.5	99.5	99.5	99.6	99.1
	Cubiertas y encuadernación	Resistencia de pastas (20 kgf min.)	Mayor de 25	24	23	Mayor de 25			20	19	Mayor de 25		10	9	8
		Comportamiento al uso (%)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	60	100
Evaluación global de calidad (máx. 100 puntos)			96	96	94	95	99	95	94	93	95	95	90	70	81

Observaciones:

(++) 100 hojas: blancas, rayadas, cuadrícula chica y grande.
(—) Espiral metálica.
(*) Trazos irregulares en la impresión del rayado.
(+) Mala impresión del rayado.
(■) Arrugas.
(●) Grapa no doblada adecuadamente, se desprenden las hojas.
(=) Hoja delgada se transparenta.

■ Penetración de tinta: Se revisa que la tinta de un plumín no traspase la hoja de escribir.

■ Comportamiento al borrado: Consistió en someterlas a 30 ciclos de frote lineal de 5 cm, con una goma (borrador) de abrasividad estandarizada con una área de contacto de 16 mm², que se desplazó sobre la superficie del papel con velocidad y presión reguladas.

La evaluación porcentual se hizo con base en el desgaste del papel.

Calidad de cubierta y encuadernación: Se instrumentaron dos metodologías de prueba por parte del personal técnico del INCO:

■ Resistencia de pastas: Se aplicó una fuerza de tensión (kilogramos) perpendicular a la línea de sujeción (encuadernado), debiendo soportar como mínimo un kilogramo fuerza (kgf).

■ Comportamiento al uso: Consistió en realizar 50 acciones de abrir y cerrar el producto a 360°, tomando la mitad del total de hojas.

La evaluación porcentual se hizo con base en el grado de permanencia de la sujeción de pastas sin deterioro del encuadernado.

Blocs

Marca				Tick Tack Toe (*)	Scribe Normal	Scribe Vertical	Gar	Aurrerá	Abastecedora de Oficinas (a-o)
Información al consumidor				Completa	Completa		Completa	Completa	Mal
Contenido	No. de hojas	Indicada		40	80	80	80	80	No indica
		Verificada		40	80	80	79	80	80
	Dimensiones de las hojas (cm)	Indicada		21.5 x 28	21.5 x 28	21.5 x 28	21.5 x 28	21.5 x 28	No indica
		Verificada		21.4 x 28.1	21.5 x 27.9	21.5 x 27.9	21.5 x 28.5	21.3 x 28.5	21.3 x 27.9
Acabados	Hojas			No presentan defectos			Regular (+)	Regular (+)	Regular (+)
	Cubiertas						Sin defectos		
	Encuadernación								
Calidad	Hojas	Peso unitario g/m²	Indicado	75	58	58	58	58	No indica
			Verificado	76	57	56	54	56	57
		Resistencia al reventamiento (mínimo 1.5 kg/cm²)		2.8	1.7	2.3	1.5	1.8	2.0
		Penetración de la tinta (una hoja máxima)		1	1	1	1	1	1
		Eficiencia al borrado (99% mínimo)		99.6	99.7	99.6	99.5	99.5	99.4
	Cubiertas y encuadernación	Resistencia de pastas (10 kgf mínimo)		Mayor de 25	6	15	9	13	16
		Comportamiento al uso (%)		100	100	100	100	100	100
Evaluación global de calidad (máximo 100 puntos)				100	90	98	88	95	80

Observaciones:
(*) Con espiral y dibujos de Walt Disney en contra-esquinas de las hojas. (+) Manchas y arrugas.

Libretas para taquigrafía

Marca				Estrella	Jay	Gar	Scribe
Información al consumidor				Mal	Incompleta	Completa	Completa
Contenido	No. de hojas	Indicada		No indica	100	80	100
		Verificada		80	100	80	100
	Dimensiones de las hojas (cm)	Indicada		No indica	11.5 × 17	13 × 21	11.5 × 17
		Verificada		11.5 × 16.8	11.5 × 17.1	13.1 × 21	11.5 × 17.1
Acabados		Hojas		No presentan defectos			
		Cubiertas					
		Encuadernación					
Calidad	Hojas	Peso unitario (g/m²)	Indicado	No indica	58	58	58
			Verificado	46	54	56	57
		Resistencia al reventamiento (mín. 1.5 kg/cm²)		1.4	1.8	1.9	2.0
		Penetración de la tinta (1 hoja máxima)		1	1	1	1
		Eficiencia al borrado (99% mínimo)		99.4	99.3	99.3	99.3
	cubiertas y encuadernación	Resistencia de pastas (10 kgf mínimo)		24	20	20	20
		Comportamiento al uso (%)		100	100	100	100
Evaluación global de calidad (máx. 100 puntos)				75	95	97	97

Hojas blancas de papel bond (carta y oficio)

Marca			Coyoacán Bond	Loreto Centauro	San Rafael	Mercantil Bond	Duplicador	Kimber Bond	Yoko-K-Bond	Mimeógrafo	Kromos	Xerox
Información al consumidor			Incompleta									
Contenido	No. de hojas	Indicada	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
		Verificada	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
	Aspectos dimensionales		Todas cumplieron las especificaciones normativas									
Acabados			No presentaron defectos									
Calidad de las hojas	Peso unitario (g/m²)	Indicado	Ninguna marca lo indica									
		Verificado	74	70.7	65.4	74.3	74.6	76.8	69.5	75.5	73.1	76.9
	Resistencia al reventamiento (mínimo 1.5 kg/cm²)		2.5	2.7	2.8	2.7	2.5	2.8	2.4	2.4	2.7	2.4
	Penetración de tinta (1 hoja máximo)		1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
	Eficiencia al borrado (99% mínimo)		99.5	99.1	99.7	99.2	99.7	99.6	99.4	99.4	99.7	99.2
Resistencia	A la tensión (mín. 5 kgf)		11.8	16.1	7.0	6.6	5.0	5.2	11.4	6.1	4.0	13.2
	Al rasgado (mínimo 0.500 kgf)		0.9	0.5	0.8	0.8	0.7	0.6	0.6	0.9	0.8	0.7
Evaluación global de calidad (máx. 100 puntos)			84	83	82	80	78	78	78	74	74	74

Resultados

Cuadernos

Los cuadernos en su forma italiana y profesional lograron un nivel aceptable de encuadernación y dimensiones.

En la mayoría de las marcas se detectaron ciertas irregularidades en los acabados superficiales de las hojas, como manchas y mala impresión del rayado o cuadrícula. Este defecto, aunque no afecta en el uso de las hojas, sí refleja una falta de control de calidad. El cuaderno de la marca **Gar** (forma italiana en espiral) presentó perforaciones y manchas, lo cual fue común en casi todos los productos estudiados.

En cuanto al comportamiento al uso de las hojas de los cuadernos, lograron una buena resistencia y consistencia. Sin embargo, a excepción de **Gar** y **Asareel** (en cuadernos de forma italiana y profesional, respectivamente), las demás marcas presentaron un gramaje inferior al indicado. La evaluación global muestra un nivel de calidad superior a los 90 puntos, a excepción de algunas marcas que se ubicaron entre 70 a 80 puntos.

Blocs

La mayoría de las marcas de blocs presentaron problemas de encuadernado, pues sus pastas se pueden desprender con facilidad. **Tick-Tack**, **Scribe** (en su forma vertical) y **Abastecedora de Oficinas**, fueron las que lograron una mayor resistencia en su encuadernado.

Hojas

La evaluación global de las hojas las ubica en términos medios de calidad, pues la más baja calificación fue de 73 puntos (**Kimberly Clásico** y **Scribe 40**) y la más alta fue 84 puntos (**Coyoacán Bond**).

Los valores de gramaje se ubicaron por debajo de lo indicado, a diferencia de la marca **Tick-Tack** que resultó con un valor superior a lo indicado en el mismo producto.

La evaluación global ubicó a las marcas **Gar** y **Abastecedora de Oficinas** con 88 y 89 puntos, respectivamente. Las demás obtuvieron valores altos e inclusive **Tick-Tack** obtuvo la calificación máxima de 100 puntos.

Libretas

En cuanto a las libretas para taquigrafía y notas se apreció buena calidad en todos los parámetros estudiados. La marca **Estrella** fue la excepción, pues por su baja resistencia y gramaje en las hojas, así como la falta de información al consumidor, sólo alcanzó 75 puntos.

En cuanto a los parámetros que definen la calidad de la hoja fueron variables, aunque las hojas eran gruesas la resistencia a la tensión fue baja en las marcas **Kimberly Clásico** y **Cronos**.

En contraste, hojas gruesas con una muy buena resistencia, se encontraron en las marcas **Coyoacán Bond** y **Xerox**.

REPORTE ESPECIAL UTILES ESCOLARES

Adhesivos

Ficha técnica

Definición: Un adhesivo es una sustancia pegajosa que permite la unión de superficies o materiales, al aplicarlo entre ellos, o a través del material flexible que la contiene en una de sus caras.

Los adhesivos de uso más frecuente en la actualidad son los líquidos, sólidos y las cintas.

El presente estudio abarcó el análisis de adhesivos del tipo lápiz y cintas transparentes, que normalmente se utilizan en actividades escolares y de oficina.

Muestra: El lote de muestra se integró con 120 adhesivos tipo lápiz de seis marcas y con 320 cintas adhesivas de ocho marcas, tres de las cuales eran de importación. Se adquirieron en centros comerciales de autoservicio, papelerías y tiendas especializadas.

Descripción de pruebas: Debido a la falta de normatividad que regule la calidad de estos adhesivos en nuestro país, el personal técnico del INCO desarrolló la metodología y especificaciones de prueba para evaluar comparativamente la calidad de estos productos. Las pruebas aplicadas fueron:

Información al consumidor: Se verificó a partir de lo establecido en el artículo 5º de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en el cual se obliga a informar, clara, veraz, y suficientemente al consumidor sobre las características de los productos. Se consideró que los datos mínimos para una mejor orientación, utilización y aprovechamiento de los productos, son los siguientes:

- Marca registrada o símbolo del fabricante.
- Razón social.
- Nombre del producto.
- Instrucciones de uso.
- Contenido neto.
- Leyendas precautorias.
- Leyenda "Hecho en México" o país de origen.

En el caso de productos de origen extranjero todos estos datos deben estar escritos en idioma español, además de indicar el nombre y domicilio del importador.

Acabados: Se verificó que la cinta estuviera bien embobinada y el adhesivo distribuido uniformemente.

En los lápices adhesivos se verificó que el pegamento no estuviera seco.

Contenido neto: Para comprobar la veracidad de la información de contenidos se midió en volumen o longitud en lápices adhesivos y cintas.

En los lápices se efectuaron dos mediciones: una sobre contenido útil y otra sobre el contenido real. El primero se refiere al peso de todo el adhesivo, mismo que debe coincidir con el indicado.

Dimensiones: En lo referente a cintas adhesivas se procedió a desenrollarlas y medir su longitud y ancho.

Continuidad del desenrollamiento: La prueba consistió en desembobinar del carrete la totalidad de la cinta, aplicando una fuerza de velocidad controladas. Se registró el número de veces que se perdió la continuidad (rompimiento de la cinta). El criterio de aceptación que se tomó como referencia fue de cero fallas.

Homogeneidad del pegamento: La finalidad de esta prueba fue verificar la aplicación homogénea del adhesivo en la cinta.

El análisis consistió en desembobinar la cinta a fuerza y velocidad controladas, registrando los segmentos donde se presentaba irregularidad del adhesivo. Se estableció como máximo permisible un diez por ciento sobre la longitud total.

Eficiencia de pegado: Es la aptitud del adhesivo para mantener unidas dos o más piezas. Las pruebas de adherencia se aplicaron a los materiales que el fabricante recomienda. En el caso de lápices se indican papel, cartoncillo y tela, entre otros; en cintas no se indica nada al respecto.

La prueba consistió en desunir tiras rectangulares de papel cartulina de dos centímetros de ancho por diez centímetros de largo.

El pegamento se aplicó en forma homogénea sólo en una de las tiras. Se empalmaron presionando con un rodillo de peso constante y se dejó secar durante un minuto. Transcurrido este tiempo se aplicó una carga de 600 gramos y finalmente se verificó el comportamiento al desprendimiento.

En cintas adhesivas se realizó la prueba pegando directamente en papel y cartulina.

El criterio de evaluación de eficiencia de pegado fue el mismo que para lápices adhesivos.

Evaluación global de calidad: Las pruebas fueron ponderadas, asignando un valor a cada resultado. La suma de estos, en escala de 0 a 100 puntos, determinó la calidad global del producto.

Resultados

Lápiz adhesivo

La mayoría de los pegamentos obtuvieron un buen porcentaje de eficiencia de pegado, sobre todo las marcas **Servi-Clip** y **Pritt**. Sin embargo, ambas mostraron faltante en contenido.

La marca **Flik**, además de presentar un comportamiento bajo en pegado, tuvo problemas con la eficiencia de despachador, por lo que su evaluación fue menor a 60 puntos (mínimo establecido).

Cintas adhesivas

Destacó la marca **Tuck** debido a su eficiencia de pegado y con un mayor contenido al declarado en su empaque.

Por el contrario, las marcas que presentaron menor contenido de lo declarado fueron **Scotch 3M, Aurrerá, Rip Rap** y **Scotch Tough Tape**, estos dos últimos importados.

Las cintas **Comercial Mexicana**, en su presentación de 20 metros; **Rip Rap**, importada; **Aurrerá** y **Scotch 3M** obtuvieron una evaluación menor a 60 puntos. Esto sucedió por no ofrecer la suficiente información al consumidor y sobre todo por sus bajos niveles de eficiencia en el pegado.

Lápiz adhesivo

Marca		Pritt	Peli-Fix	Flik	Pega-Pega (+)	Servi-Clip	Resistol
Información al consumidor		Completa	Incompleta	Completa	Completa	Completa	Completa
Acabados		Sin defectos	Burbujas y mal sellado	Sin Defectos			
Contenido en Gramos	Indicado	8	9	8	50 ml	8	8
	Verificado	8.14	9.11	7.87	56.52 ml	6.60	7.75
Adhesivo útil (95% mínimo)		91	95	84	93	87	84
Eficiencia de pegado (%)	Papel (95% mínimo)	90	68	75	78	97	80
	Cartoncillo (95% mínimo)	89	85	90	80	92	90
	Tela (95% mínimo)	80	79	75	72	82	84
Eficiencia del despachador		100	50	50	80	80	100
Evaluación global de calidad (máx. 100 puntos)		74	65	NR	68	63	74

Observaciones:
(+) Pegamento líquido con aplicador de "bolita", tipo lápiz.

Cintas adhesivas

Marca		Tuk			Comercial Mexicana			Janel		Tesa Film			Scotch (*)		Rip Rap (*)	Aurrerá	Scotch 3M
													(•)	Tough Tape			
Información al consumidor		Completa			Incompleta			Incompleta		Completa			Completa		Incompleta		
Acabado		Todas calificaron bien											Calificaron bien				
Contenido Ancho y largo (mm x m)	Indicado	18 mm x 15 m	12 mm x 25 m	12 mm x 10 m	12 mm x 33 m	12 mm x 20 m	12 mm x 10 m	12 mm x 10 m	12 mm x 33 m	12 mm x 10 m	12 mm x 33 m	18 mm x 33 m	Con despachador			12 mm x 65 m	12 mm x 65 m
													12.7 mm x 6.35 m	25 mm x 3.81 m	No indica		
	Verificado	18 mm x 15.3 m	12 mm x 25.9 m	12 mm x 10.2 m	12 mm x 33.7 m	12 mm x 20.1 m	12 mm x 11 m	12 mm x 11 m	12 mm x 32.2 m	12 mm x 10 m	12 mm x 33.2 m	18 mm x 33 m	13 mm x 6.56 m	26 mm x 2.85 m	15 mm x 4.78 m	12 mm x 64.45 m	12 mm x 64.24 m
Eficiencia de pegado (%)	Papel (85% min.)	85	75	77	59	59	59	71	71	70	70	75	59	94	55	55	55
	Cartulina (85% min.)	87	85	85	62	62	62	77	77	72	72	78	57	97	57	58	56
Uniformidad al desprendimiento (%)		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Evaluación global de calidad (máx. 100 puntos)		96	85	82	60	NR	60	70	67	70	72	75	87	80	NR	NR	NR

Observaciones:
(•) Cinta doble adhesivo.
(*) Importada.
NR = No recomendable.

Engrapadoras

Ficha técnica

Definición: Son artículos mecánicos que, por medio de presión manual, insertan grapas en legajos de hojas, documentos o escritos. Una vez introducidas son dobladas por los extremos, hacia el centro de las mismas, por la acción de la engrapadora.

Para su estudio se clasificaron en grandes, medianas y chicas; en cuanto a sus materiales de construcción se dividieron en metálicas y de metal-plástico.

Muestra: La muestra para estudio fue de 130 engrapadoras correspondiente a 17 marcas, de las cuales, cuatro son nacionales y el resto de origen extranjero. Estos productos fueron adquiridos en tiendas de autoservicio y papelerías.

Descripción de las pruebas: Las pruebas de calidad se realizaron con base en la norma de engrapadoras NOM-N-85-C-1982.

Información al consumidor: Cada engrapadora debe llevar una impresión legible e indeleble con los siguientes datos: marca registrada o símbolo del fabricante, leyenda "Hecho en México" o país de origen y tipo de grapas que deben emplearse.

Para productos importados se debe indicar la misma información en idioma español y anexar el nombre o razón social del importador y su dirección.

Acabados: Se verificó que las engrapadoras no presentaran abolladuras deformaciones, rebabas, oxidaciones o fracturas en las partes plásticas. También las partes metálicas visibles deben estar cromadas o recubiertas con esmalte horneado.

Aspectos dimensionales: Cada una de las partes que conforman las engrapadoras (base, punzón y ranura de salida de grapas) deben cumplir ciertas especificaciones dimensionales que garanticen su buen funcionamiento.

Resistencia a la oxidación: Se verificó que no se oxidara más del 25 por ciento de la superficie de las engrapadoras, cuando fueron sometidas a pruebas en ambientes húmedos y salinos durante dos días continuos.

Capacidad de grapas: Consistió en verificar cuántas grapas se pueden alojar en la barra guía, sin que se afecte el funcionamiento adecuado de la engrapadora.

La norma específica que la capacidad de las engrapadoras debe ser: de 200 a 210 grapas para tamaño grande; de 90 a 100 para el mediano y de 40 a 50 para el tamaño chico.

Eficiencia de engrapado: Con esta prueba se determinó la aptitud de las engrapadoras para efectuar repetidas veces un buen engrapado, en condiciones máximas de espesor de hojas de papel bond.

La norma precisa un grosor de 3.5 mm para engrapadoras grandes y medianas, y un espesor de 1.5 mm para las chicas. Los ciclos de prueba fueron de 25 acciones por cada tipo de engrapado; cerrado y abierto.

Se consideró un adecuado funcionamiento por ciclo de engrapado cuando la grapa penetró el espesor de hojas y las sujetó adecuadamente.

Resultados

Las engrapadoras tanto del tamaño grande como medianas y pequeñas, lograron un nivel de calidad que sólo hace aceptable a las dos terceras partes de las presentaciones analizadas.

De los 26 modelos estudiados solamente seis son fabricados por cuatro empresas nacionales y los restantes son importados, principalmente de Estados Unidos y Japón.

En la mayoría de las marcas se observaron golpes, oxidación, rebabas y otros defectos de acabado, que si bien no afectan su funcionamiento, sí reflejan una falta de calidad en el producto.

Por otra parte, las dimensiones consideradas en la evaluación de las engrapadoras, no cumplieron satisfactoriamente con los requisitos normativos.

Pocas fueron las marcas que pasaron la prueba de resistencia a la oxi-

Engrapadoras

Tamaño	Grande													
Marca	Novus (•)	Bates (*)	Bates (—)	Rapid (■)	Acme	Acme	Salla	Pegaso	Star	Petrus (**)	Plus-80 (—)	Ace (*)	Rexel (=)	Aco (1)
Modelo	B-13	9000	180	Rapid-One	Pilos 404	Delta	Sin modelo	100	3	Liner 224	Plus-80	502	Júpiter 01006	45
Información al consumidor	Incompleta				Completa	Incompleta				Completa				
Acabados	Abolladuras y oxidación	Oxidación	Sin defectos	Sin defectos	Rebabas	Rebabas y oxidación	Rebabas y oxidación	Rebabas y oxidación	Oxidación	Abolladuras	Sin defectos	Abolladuras y oxidación	Sin defectos	Rebabas y oxidación
Aspectos dimensionales	No cumplen													
Resistencia a la oxidación (25% máximo)	40	30	10	40	20	30	30	20	40	30	10	50	20	0
Capacidad de grapas (mínimo 200)	112	222	217	196	211	220	220	217	224	133	190	217	193	203
Calidad de engrapado (80% mínimo)	20	60	70	80	20	60	92	30	70	95	90	80	70	70
Evaluación global de calidad (máximo 100 puntos)	25	65	80	70	45	65	65	45	65	65	80	75	70	75

Observaciones:
(•) Importado de Alemania Oeste. (*) Importado de U.S.A. (**) Importado de España.
(—) Importado de Japón. (—) Importado de Gran Bretaña (■) Importado de Suiza.

Engrapadoras

Tamaño	Estándar			Medianas								
Marca	Pélikan (•)	Plus-10 (—)	Swingline (*)	Acme	Bates (*)	Rexel (■)	Seagill (—)	Ace (*)	Bostich (*)	Petrus (**)	Swingline (*)	Swingline (*)
Modelo	210	85-100 PS-10 W	TOT-50	858-11	88-F	Vector 100 06501	40	Cadet 302	Economy R-250	2001	99-PL	Cub-Plier
Información al consumidor	Incompleta			Incompleta								
Acabados	Oxidación	Sin defectos	Golpes	Golpes y rebabas	Golpes y rebabas	Deformaciones y oxidación	Sin defectos	Golpes	Golpes	Oxidación	Sin defectos	Golpes, rebabas y oxidación
Aspectos dimensionales	No cumplen			No cumplen								
Resistencia a la oxidación (25% máx.)	30	20	30	0	60	50	10	50	30	30	20	40
Capacidad de grapas (1)	84	71	50	126	118	132	167	110	118	132	105	101
Calidad de engrapado (80% mínimo)	20	20	95	50	5	80	70	80	80	95	10	0
Evaluación global de calidad (máximo 100 puntos)	35	50	75	65	30	65	80	75	75	75	50	30

Observaciones:
(•) Importado de Alemania. (*) Importado de U.S.A. (**) Importado de España.
(■) Importado de Japón. (—) Importado de Gran Bretaña. (1) Pequeñas: mínimo 40 grapas; Medianas: mínimo 90 grapas.

dación, pues sólo **Aco** y **Acme** no mostraron indicios de oxidación. Las marcas **Acme**, **Rates**, **Plus** (10 y 80), **Pegaso**, **Rexel**, **Seagill** y **Swingline 99-P1**, mostraron ligera oxidación, pero sin superar el límite normativo.

La capacidad de alojamiento de las grapas fue superado en la mayoría de las engrapadoras, de acuerdo con los requisitos de la norma, a excepción de **Novus**, **Rapid**, **Petrus**, **Plus** y **Rexel**, en tamaño grande; las cuales no tenían capacidad para alojar la cantidad especificada para dicho tamaño.

En cuanto a la función principal de una engrapadora, se observó que solamente la tercera parte de las marcas no logró buena calidad de engrapado. Sólo **Petrus** (tamaño grande y mediano), **Swingline** (chica), **Plus-80** y **Saeta** (en tamaño grande), obtuvieron de 90 a 95 por ciento de calidad en el engrapado.

La calidad global de las engrapadoras fue de 35 a 75 puntos en el tamaño pequeño; de 30 a 80 puntos en el mediano, y de 25 a 80 puntos en las engrapadoras grandes, mostrando mayor homogeneidad de calidad este último grupo.

Grapas

Ficha técnica

Definición: Grapa es una pieza de alambre de acero en forma de "U" cuyos extremos, al doblarlos, permiten la sujeción de documentos o escritos de una manera temporal o permanente.

Por sus dimensiones las hay del tamaño estándar y pequeñas; por la forma de la corona, son planas y onduladas.

Las grapas que se tomaron en cuenta para el estudio fueron las de tipo corona plana y de tamaños estándar y pequeñas.

Muestra: El número de muestras para el estudio fue de 120 unidades, correspondientes a doce modelos de nueve marcas, de las cuales cuatro eran importadas.

Descripción de pruebas: Para el análisis de calidad se tomó como base la Norma Oficial Mexicana NOM-N-79-C-1982, correspondiente a grapas.

Información al consumidor: En esta prueba se verificó que en el empaque estuvieran indicados en forma legible e indeleble los datos del nombre comercial o marca registrada, razón social del fabricante, la leyenda "Hecho en México", contenido neto de grapas y modelo.

Para el caso de las grapas de origen extranjero, la información anterior debe estar en idioma español; además, debe agregarse la razón social del importador y su domicilio.

Acabados: Se verificó que las grapas no tuvieran rebabas en las puntas y que se presentaran en el empaque formando barras alineadas y unidas entre sí por medio de pegamento; no debían ser ásperas al tacto y tener un recubrimiento antioxidante.

Dimensiones: Se midieron los extremos de las grapas y la longitud de la corona, además del espesor del alambre de manera que se comprobara su cumplimiento con los requisitos de la norma del producto.

Resistencia a la oxidación: Es la capacidad de las grapas a soportar diversas condiciones ambientales sin que se oxiden.

La prueba consistió en meter las hileras de grapas a una cámara de humedad a temperatura de 35° C ± 1° C, con humedad relativa del 90% ± 2%, durante 48 horas. Se verificó la posible oxidación de las mismas a las primeras 24 horas y al término del tiempo especificado.

Los indicios de oxidación o separación de las grapas de la hilera se calificaron como mal.

Ruptura por flexión: Los extremos de las grapas deben tener buena resistencia, de manera que no se rompan al ser flexionados a 90°.

La prueba se realizó aplicando una fuerza a cada extremo de la grapa, desde la parte interna hacia afuera, hasta que se ha doblado a los 90° respecto de su posición original. Se repitió la carga en cada extremo, para verificar que no presentara rupturas por flexión.

Eficiencia de engrapado: Se verificó que las grapas, al ser aplicadas con una engrapadora estandarizada sobre un legajo de 35 hojas de papel bond de 39 kg pudieran atravesar todas las hojas al presionarla con una fuerza de 2 kgf. La prueba se repitió 50 veces y se cuantificó la cantidad de grapas que perforaron completamente las hojas.

El porcentaje de eficiencia se valoró tomando como referencia las 50 grapas aplicadas y valoradas como 100 por ciento.

Capacidad de engrapado: Se refiere a la cantidad de hojas que pueden sujetar las grapas adecuadamente, formando una especie de gancho en cada extremo para evitar que se suelten las hojas.

La prueba se realizó aplicando una presión constante a la engrapadora estandarizada y engrapando sobre diversas cantidades de hojas de papel bond de 39 kg, hasta que la grapa quedara sujetando las hojas adecuadamente, y se procedió a contar cuántas hojas sujetó.

Grapas							
Marca	Estándar						
	Major	Fifa Pilot	Acme	Bostitch	Kiel (+)	Rexel (*)	Swingline (—)
Modelo	Sin modelo	400	Sin modelo	S.B.S.	33	06025	S.F-1
Información al consumidor	Incompleta						
Acabados	Sin defectos						
Dimensiones	Cumplen			No cumple	Cumplen		
Resistencia a la oxidación	Mal	Bien	Bien	Bien	Mal	Mal	Mal
Ruptura por flexión (2 flexiones a 90° mín.)	3	3	3	3	3	2	3
Eficiencia de engrapado (%)	49	36	80	35	25	39	35
Capacidad de engrapado (No. de hjs.)	22	23	22	23		24	23
Evaluación global de calidad (máximo 100 puntos)	75	70	95	70	70	70	70

Observaciones:
(+) Importado de Corea. (—) Importado de U.S.A.
(*) Importado de Inglaterra. (Ø) Principios de oxidación causados por el aceite que recubre al producto.

Grapas					
Tamaño	Pequeñas				
Marca	Fifa	Pélikan	Petrus	Swingline (•)	Swingline (*)
Modelo	Sin modelo	Sin modelo	Sin modelo	35501	Sin modelo
Información al consumidor	Incompleta				
Acabados	Rebabas y mala simetría		Sin defectos		
Dimensiones	No cumple	Cumple	No cumple		
Resistencia a la oxidación	Bien	Bien	Mal	Mal	Mal
Ruptura por flexión (2 flexiones a 90° mín.)	4	4	5	4	4
Eficiencia de engrapado (%)	81	78	49	57	80
Capacidad de engrapado (No. de hojas)	18	17	19	18	18
Evaluación global de calidad (máx. 100 puntos)	90	85	65	65	85

Observaciones:
(•) Importada de U.S.A. (*) Importada de Gran Bretaña.

Resultados

Las grapas en sus tamaños estándar y pequeñas no cumplieron con la información necesaria para el consumidor, en ninguna de las marcas.

Se detectó que sus acabados resultaron sin defecto en todas las marcas del tamaño estándar. **Fifa** y **Pélikan** (de tamaño pequeño), mostraron rebabas y mala simetría en sus extremos.

Existe mayor uniformidad en las dimensiones de las grapas estándar pues sólo **Bostixch** no cumplió con los requerimientos de la norma. Las grapas pequeñas mostraron poca uniformidad en sus dimensiones; solamente **Pélikan** cumplió con las dimensiones especificadas en la norma.

La resistencia a la oxidación resultó mal en más de la mitad de las marcas estudiadas.

En cuanto a la ruptura por flexión, todas cumplieron la especificación, lo que las hace resistentes a la prueba.

La eficiencia de engrapado fue mejor en las grapas pequeñas, cuyos resultados van desde 49 al 81 por ciento. En las grapas estándar, sólo la marca **Acme** obtuvo un 80 por ciento de eficiencia al engrapado. Las otras marcas no superaron el 50 por ciento.

La calidad global fue mejor en la marca **Acme** (tamaño estándar), con 95 puntos; le siguió **Major** con 75 puntos. Las otras marcas obtuvieron 70 puntos. En el tamaño pequeño, la mejor fue **Fifa** con 90 puntos, le siguieron **Swingline** y **Pélikan**, con 85; **Petrus** y **Swingline** (en su modelo 35501) obtuvieron 65 puntos de calidad.